

# Informe Integrado 2024

---



Ahora, **más+** que nunca



Mutual**Médica**

La Mutualidad de los Médicos

# Índice





## Carta del presidente



Apreciado mutualista:

Es un privilegio presentar por primera vez como presidente de Mutual Médica la introducción de este Informe Integrado anual. Como médico en activo, conozco de primera mano los desafíos que enfrentamos día a día.

A lo largo de mi trayectoria, tanto en la práctica clínica como en mi labor, he sido testigo de la dedicación y el esfuerzo que nuestra profesión exige. Y por ello, la importancia de contar con un respaldo sólido, con una institución que entiende nuestras necesidades y responde a ellas con cercanía, rigor y eficacia más que demostrada en su trayectoria de más de 100 años.

Desde hace doce años formo parte del Consejo de Administración y, en este tiempo, he tenido la oportunidad de conocer en profundidad el funcionamiento de Mutual Médica y el impacto real que tiene en la vida de miles de compañeros. Por eso, reafirmo mi compromiso con todos vosotros: seguir poniendo a los médicos en el centro de cada decisión, impulsar la innovación, mejorar nuestro servicio y garantizar una mutualidad sostenible, ética y transparente por cien años más.

### Un año de crecimiento y logros compartidos

El 2024 ha sido un año de grandes avances para Mutual Médica. Hemos alcanzado hitos significativos, como superar los **94.000 médicos mutualistas** y distribuir más de **7 millones de euros en participación en beneficios**. Además, hemos reforzado nuestra presencia y reconocimiento dentro del sector, consolidándonos como la mutualidad de referencia para los médicos. También hemos logrado una **ratio de solvencia del 212 %**, lo que refuerza la estabilidad, fiabilidad y solidez de nuestra entidad.

El objetivo es seguir fortaleciendo la posición de Mutual Médica como líder en el bienestar del médico. Para ello, seguimos avanzando con **el plan de transformación digital y de innovación**, creando nuevas herramientas y funcionalidades que facilitan al mutualista un acceso más ágil y personalizado a las prestaciones y servicios. Además de ofrecer las mejores prestaciones para médicos, tanto en seguros de ahorro y jubilación, como en coberturas más especiales como pueden ser por incapacidad laboral en casos de salud mental y de agresiones, con la certeza de que cada mejora es un paso más hacia el bienestar integral de los profesionales médicos.

Nuestro objetivo ha sido **poner al mutualista en el centro** de toda nuestra actividad y cubrir así sus necesidades. Las herramientas de valoración que se han incorporado son cruciales para poder seguir mejorando e innovando en la experiencia al mutualista. Gracias a ello hemos aumentado el reconocimiento, la percepción y la buena valoración de la mutualidad.

En 2024, no podemos dejar de destacar logros como la **Cátedra de Salud de los Profesionales Sanitarios**, que la Fundación Mutual Médica ha creado en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación Galatea. Un hito relevante que es un ejemplo claro de la continua apuesta por la formación, la salud y el impacto social del colectivo médico.

El compromiso mutuo que caracteriza a la entidad sigue muy vivo y sigue siendo firme, como demuestra la respuesta solidaria de Mutual Médica ante la **catástrofe de la Dana en la Comunidad Valenciana**. Un ejemplo más del propósito y los valores que nos identifican y el reflejo tangible de cómo la mutualidad está al lado del médico cuando lo necesita, en todas sus etapas y circunstancias.



Asimismo, **hemos podido realizar la inauguración del Casal del Metge, después de un largo proceso de renovación**, como nuestras nuevas oficinas en Barcelona, un paso más en nuestro compromiso por seguir creciendo y ofreciendo el mejor servicio posible a nuestros mutualistas.

### Mirando hacia el futuro

Con la visión puesta en el futuro, el 2025 se presenta como un año lleno de desafíos y oportunidades. Somos conscientes de la transformación que está viviendo el sector médico y de las crecientes demandas que afrontamos como profesionales. Por este motivo, seguiremos apostando por la **digitalización y la personalización de nuestros servicios**, con el objetivo de hacer más ágil y accesible la relación de cada mutualista con la entidad.

La **sostenibilidad seguirá siendo una prioridad clave**, tanto económica como social y transversal dentro de la entidad. Por ello sigue siendo crucial el **Plan Director de Sostenibilidad 23-25**, un proyecto que llega a su consolidación y nos permitirá posicionar a Mutual Médica como referente en este ámbito dentro del sector.

Todos estos logros han sido posibles gracias al equipo humano que forma Mutual Médica. Por ello, quiero expresar un profundo **agradecimiento a todos los trabajadores** por su dedicación y esfuerzo durante el 2024. Su compromiso y implicación con la filosofía de nuestra entidad, ha sido fundamental para lograr los avances y la estabilidad que hoy podemos celebrar.

Frente a todo ello, sigue firme la misión de mantenernos fieles a los valores que nos diferencian: **eficiencia, responsabilidad, integridad y compromiso**. A ellos, quiero sumar un espíritu de renovación y adaptabilidad, porque Mutual Médica somos una entidad dinámica, en constante evolución, y con una vocación clara de transformar en positivo la vida de los médicos.

Gracias por vuestra confianza y por formar parte de este proyecto. Entre todos lo hacemos posible.

**Dr. Lluís Castells Fusté**

Presidente de Mutual Médica

## Carta de la presidenta de la Comisión de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad



Apreciado mutualista:

La economía colaborativa está cobrando un papel cada vez más relevante en nuestra sociedad. Su presencia creciente responde a una necesidad real que está transformando los modelos de negocio y alineándolos con los principios de sostenibilidad que el contexto actual demanda.

En Mutual Médica podemos afirmar que fuimos pioneros en este enfoque. Nuestra mutualidad se fundó con esta fórmula comprometida, solidaria y responsable, que hoy se expande y que forma parte de nuestro ADN de manera natural. Seguimos impulsando esta filosofía a través de un compromiso reforzado con la sostenibilidad, uno de los pilares estratégicos más importantes de nuestra entidad.

Durante el 2024 hemos consolidado el **Plan Director de Sostenibilidad**, un proceso que iniciamos hace dos años y que en este periodo ha alcanzado un importante nivel de madurez. En concreto, este año pasado hemos dado un paso significativo al pasar de 12 a 32 iniciativas implementadas, alcanzando así un 71 % del plan, un avance que refleja nuestra constante dedicación y compromiso hacia la sostenibilidad en todos los ámbitos de la mutualidad.

La consolidación ha sido gracias al esfuerzo colectivo y a una gobernanza cada vez más sólida, apoyada por el Consejo de Administración y la Comisión de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad, comisión delegada del mismo Consejo, que se encarga de definir las líneas de actuación y velar por su adecuada implementación.

Finalmente, el Comité de Sostenibilidad representado por distintas áreas de la entidad, ejecuta, monitoriza y reporta al Consejo y a la Comisión. Estas iniciativas, juegan un papel clave en las tres dimensiones fundamentales de la sostenibilidad de la entidad: **Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG)**.

A lo largo del último año, hemos realizado importantes avances en la adaptación a las normativas europeas, con un enfoque en inversiones responsables y la creación de canales de consulta ética. Hemos mejorado la valoración en el certificado europeo de inversiones responsables (PRI) de la entidad, un reconocimiento europeo que avala nuestro **compromiso con una gestión ética y sostenible de los recursos**.

La sostenibilidad se ha integrado en los procesos de diversas áreas y departamentos a través del código ético, de la gobernanza y de la implementación de prácticas sostenibles. Asimismo, hemos llevado a cabo la renovación de nuestra sede, el Casal del Metge, introduciendo soluciones arquitectónicas sostenibles en nuestro histórico inmueble, (lo que refleja el compromiso con la reducción de impacto ambiental.)

Como entidad basada en la transparencia, también ha sido clave la escucha activa a los mutualistas, a través de la amplia consulta realizada. Poder conocer los intereses prioritarios nos permite ofrecer respuestas alineadas con sus necesidades y refuerza la transparencia y la naturaleza colaborativa de nuestra entidad.

Si bien hemos logrado avances notables, aún tenemos por delante importantes retos, especialmente en la adaptación a las exigentes normativas europeas. Estos desafíos representan también una gran oportunidad para consolidarnos como una **entidad de referencia en sostenibilidad** dentro del sector asegurador.

Por todo ello, en 2025, la sostenibilidad seguirá siendo un eje clave en la entidad, con el objetivo de afianzar lo logrado hasta ahora y continuar avanzando hacia un futuro más responsable.

En este informe, encontrarás detalladas las acciones realizadas en 2024, así como los próximos retos que en Mutual Médica abordaremos para seguir fortaleciendo nuestro posicionamiento.

Nada de todo esto avanzaría sin el compromiso de todos los que formáis parte de la mutualidad, por lo

que aprovecho estas líneas para agradecer vuestra confianza y seguir avanzando en la misión de generar un impacto positivo y duradero.

Gracias por la confianza y el compromiso.

**Dra. M. Asunción Torrents Fernández**  
Presidenta de la Comisión de Estrategia,  
Innovación y Sostenibilidad



# Mutual Médica en 2024



Mutual**Médica**

La Mutualidad de los Médicos



“Mutual Médica representa un claro y ejemplar modelo de cómo la economía colaborativa, fundamentada en la solidaridad y el compromiso colectivo, transforma positivamente la vida de las personas. A través del principio del mutualismo, nuestra entidad promueve la ayuda mutua y la colaboración no solo entre médicos, sino también para el beneficio de los mismos. Lejos de ser una organización con fines lucrativos, nuestra misión se basa en reinvertir los beneficios obtenidos para continuar ofreciendo mejores coberturas, ampliar nuestros servicios y fomentar iniciativas clave en áreas como la formación, la investigación y el apoyo al desarrollo profesional de los médicos.

Destacamos por nuestra convicción en el valor de la comunidad, un sentido de unidad que coloca la colaboración y el bienestar integral de nuestros miembros como una prioridad irrenunciable, haciendo del médico el centro de toda nuestra actividad. Gracias a este enfoque, hemos logrado alcanzar grandes metas, consolidando nuestra posición como un referente en el sector.

En este sentido, a lo largo de 2024 hemos avanzado en el desarrollo del Área Mutualista, con el objetivo de ofrecer una gestión digital más ágil, fluida y moderna, además de accesible para todos los trámites relacionados con la entidad.

Además, hemos inaugurado las nuevas oficinas de la mutualidad en el Casal del Metge en Barcelona, tras una reforma integral de este emblemático edificio, que representa tanto para la comunidad médica.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar la delegación en Madrid, la cual no solo se ha convertido en un eje estratégico para la captación de nuevos médicos mutualistas lo cual fortalece nuestra consolidación a nivel nacional.

Es con este mismo espíritu de crecimiento, colaboración y compromiso que miramos al futuro, convencidos de que seguiremos marcando la diferencia y creando nuevas oportunidades para todos nuestros miembros.”

**Dr. José Ignacio Catalán Ramos**  
Vicepresidente del Consejo de Administración



## Principales cifras

**94.655**

Médicos mutualistas

**168,4 M**De euros en  
volumen de cuotas**> 37 M**De euros en  
prestaciones pagadas**212%**

Ratio de solvencia

Gestión de activos

**+ de 1.688 M**  
de eurosResultado después de  
impuestos**8,2 M** de euros

- ✓ 104 años de experiencia
- ✓ 18 delegaciones en todo el país
- ✓ 184 colaboradores
- ✓ 556 proveedores activos

Hemos ejecutado el **70 %** de las  
**iniciativas planificadas** en el **Plan Director**  
de Sostenibilidad 2023-2025

## Impacto y alcance de los canales de comunicación

**Prensa****882** impactos**+1.100 M** de audiencia**65,8 %**  
de crecimiento de  
impactos respecto 2023**13,7 %**  
de crecimiento de audiencia  
respecto de 2023**Redes sociales****11.889** seguidores**+26 %**  
en relación a 2023**Web y blog****490.495** sesiones**+21 %**  
en relación a 2023**Email****2.210.732**  
impactos**+50 %**  
media de índice de apertura**Eventos, acuerdos y co-  
laboraciones****35.411** asistentes**120** acuerdos y  
colaboraciones

## Hitos destacados

### Nombramientos en Mutual Médica: el Dr. Lluís Castells, nuevo presidente, y el Dr. Luis A. Morales, presidente de honor

El Dr. Lluís Castells Fusté fue nombrado presidente de Mutual Médica el 9 de julio de 2024, tras doce años en el Consejo de Administración, ocho de ellos como tesorero. Es doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Barcelona, especialista en Medicina Interna y Hepatología, y jefe de sección de Medicina Interna -Trasplante Hepático en el Hospital Universitario Vall d'Hebron de Barcelona. Asume la presidencia con el objetivo de fortalecer la posición de Mutual Médica como mutualidad líder en el bienestar de los médicos, enfocándose en la transformación digital y en la economía colaborativa para mejorar los servicios a los mutualistas.

Paralelamente, el Dr. Lluís A. Morales fue designado presidente de honor de Mutual Médica en reconocimiento a sus ocho años de destacada contribución al frente de la entidad como presidente, durante los cuales consolidó a Mutual Médica como referente en la previsión y protección de los médicos.



### Mejoras para una experiencia mutualista más ágil y eficiente

En el último año Mutual Médica ha seguido evolucionando para mejorar la experiencia de los mutualistas, impulsando las siguientes mejoras en el Área Mutualista:

- **Proceso completamente digital:** ahora, las cuotas del Seguro MEL se ajustan a los rendimientos netos de manera automática, cumpliendo con la normativa de la Seguridad Social, ya sea con bonificación o con años de experiencia como autónomo.
- **Consultas de planes de jubilación, ahorro e inversión:** los mutualistas pueden consultar de forma sencilla tanto el importe acumulado hasta la fecha como la cantidad prevista hasta la fecha de vencimiento de su contrato.
- **Actualización de documentos identificativos:** los mutualistas ahora pueden actualizar su documentación caducada de forma rápida y sencilla, agilizando cualquier trámite necesario.

Más de 40.000 mutualistas ya disfrutan de su Área Mutualista privada, reafirmando la confianza y el compromiso de la entidad.

### Reapertura del Casal del Metge de Barcelona

Con el objetivo de ofrecer un espacio más sostenible y diseñado para la comodidad de los mutualistas, en 2024 inauguramos las oficinas renovadas del Casal del Metge en Barcelona.



### Fondo de apoyo para médicos afectados por la DANA

En respuesta a la devastadora DANA ocurrida el pasado octubre de 2024, Mutual Médica activó un fondo de apoyo para los médicos afectados, con el objetivo de proporcionarles asistencia económica y psicológica. Un apoyo que reafirma el compromiso de Mutual Médica de velar por el colectivo médico, especialmente ante cualquier imprevisto.

Las medidas incluyeron ayudas económicas de hasta el 70 % del importe contratado en la cobertura de incapacidad, con un mínimo de 926€ en un único pago, así como el diferimiento de las primas del Seguro del Médico de Ejercicio Libre durante tres meses. Además, facilitamos préstamos sin intereses de hasta 15.000€ con un período de carencia de tres meses y habilitamos una línea telemática de apoyo psicológico, ofreciendo cuatro sesiones individuales de 60 minutos con profesionales especializados en la salud mental de los médicos.

#### Los datos más relevantes son los siguientes:

- **Ayudas económicas:** hemos concedido 68 ayudas por un importe total de 73.367,90 €.
- **Préstamos:** se han solicitado 25 préstamos, sumando un total de 331.700 €.
- **Ayuda psicológica:** un mutualista ha solicitado apoyo psicológico, beneficiándose de tres sesiones.



# 01. Conoce Mutual Médica

# 01. Conoce Mutual Médica

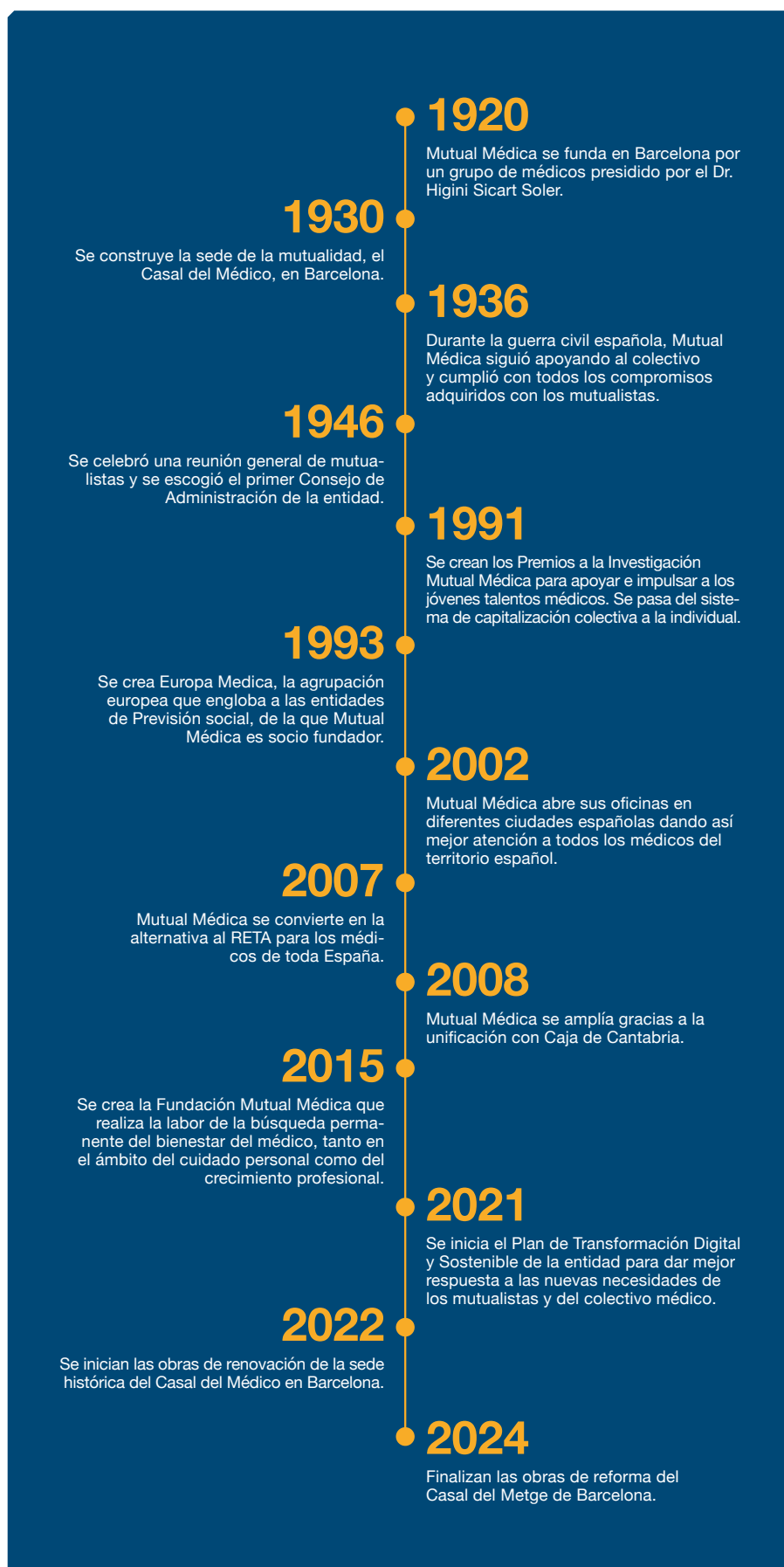
## 1.1 Quiénes somos

Mutual Médica es una mutualidad de previsión social sin fines lucrativos, basada en la solidaridad y la ayuda mutua, que proporciona seguros complementarios al sistema de Seguridad Social para los médicos.

En 1920 un grupo de médicos decidió agruparse para ayudarse mutuamente, en situaciones de riesgo profesional y personal, dando origen a Mutual Médica. Desde entonces la mutualidad ha mantenido este compromiso solidario, de manera solvente y eficiente.

Con más de 100 años de historia, nuestra gestión basada en el beneficio mutuo, la transparencia y la eficiencia, nos permite reinvertir los beneficios en los mutualistas, a través de una amplia gama de coberturas y servicios.

Acompáñanos en este viaje a través del tiempo mientras exploramos los momentos clave que han marcado nuestra evolución como la mutualidad de los médicos.





## Qué hacemos

En Mutual Médica estamos comprometidos con el bienestar y el desarrollo del colectivo médico. Para ello basamos la gestión en tres pilares fundamentales:

### • Crecimiento sostenible y calidad en la gestión

Trabajamos con altos estándares de ética y responsabilidad, impulsando un crecimiento sostenible que garantice la calidad de nuestros servicios para más de 94.000 mutualistas. Apostamos por la **innovación y mejora continua**, lo que nos permite ofrecer productos y seguros personalizados para cada etapa de la profesión médica. Al mismo tiempo, invertimos en tecnologías y procesos que adaptan nuestros servicios a las necesidades de los mutualistas.

### • Compromiso con los mutualistas y la comunidad

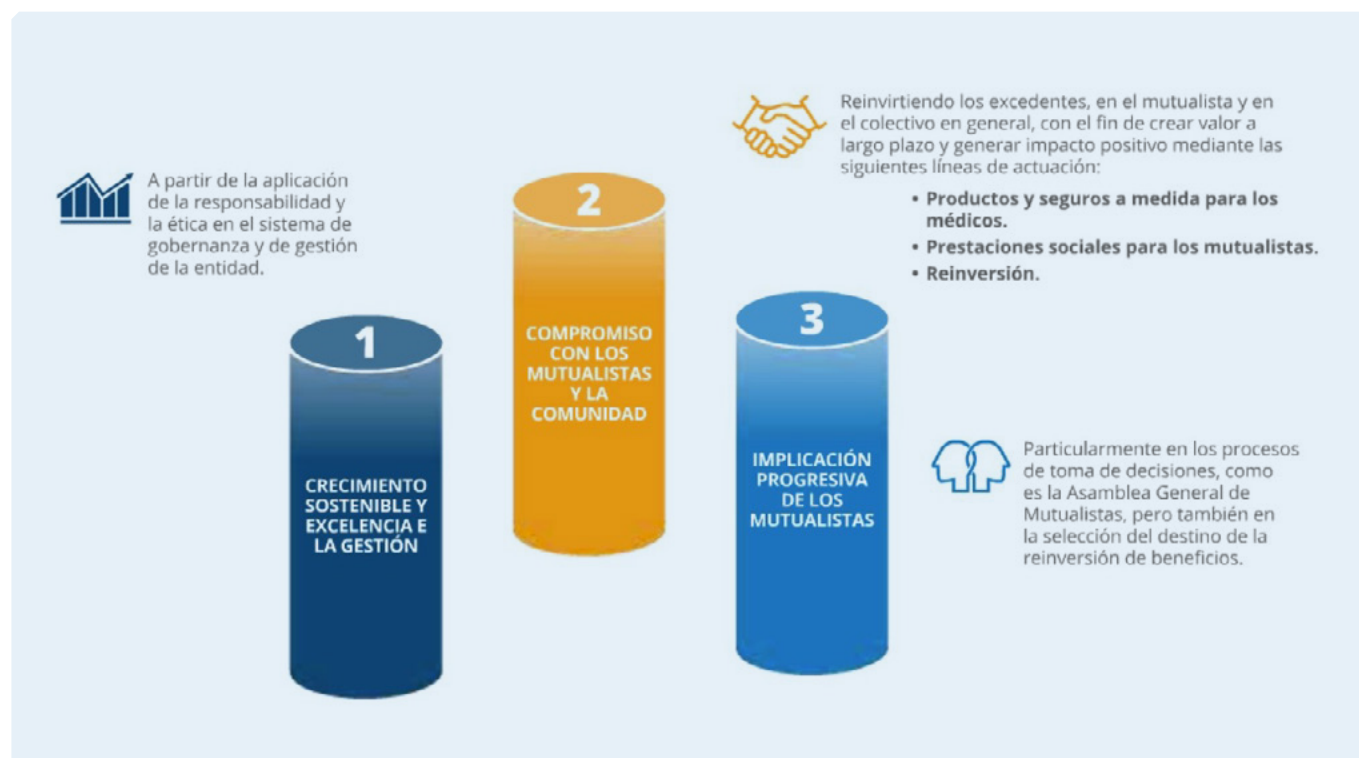
Reinvertimos los excedentes en beneficio de los mutualistas y la sociedad, a la vez que adaptamos nuestros servicios para **satisfacer sus necesidades, mejorar su calidad de vida y bienestar** laboral, a través de prestaciones sociales y beneficios específicos. Estas prestaciones sociales están vinculadas a operaciones de seguros y cumplen los requisitos legales establecidos (apartado 4 del artículo 44 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, suspensión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR)).

Además, a través de la **Fundación Mutual Médica**, se llevan a cabo iniciativas destinadas a promover el bienestar y el desarrollo profesional de los médicos, así como a contribuir al progreso de la sociedad en su conjunto.

También, **apoyamos el talento de los jóvenes médicos y la labor investigadora** de profesionales destacados, a través de becas y premios.

### • Implicación progresiva de los mutualistas

Fomentamos la **participación activa de los mutualistas en la toma de decisiones**, desde la Asamblea General de Mutualistas, hasta la elección del destino de la reinversión de los beneficios, favoreciendo así una gestión transparente y alineada con sus necesidades.



## 1.2 Nuestro propósito



**Médicos que se unen para crear una red de confianza que les garantice seguridad para ellos y sus familias.**

Mutual Médica tiene como propósito **velar por la tranquilidad y la seguridad de los médicos y sus familias, en las diferentes etapas de su vida.** A través de una red de confianza basada en la solidaridad mutua, ofrecemos soluciones adaptadas a sus necesidades. Garantizamos así una cobertura integral y servicios de calidad, en pro de la seguridad y el bienestar de nuestros miembros.

## 1.3 Misión, visión y valores



### Misión

Asegurar que los médicos puedan ejercer su profesión con tranquilidad.



### Visión

Ser la entidad aseguradora de confianza para todos los médicos.



### Nuestros valores

Lo que creemos, lo que sentimos y lo que somos, define cómo actuamos. Son los principios que guían nuestras acciones y decisiones e influyen en el desarrollo de Mutual Médica, la dinámica de trabajo, el servicio al mutualista, el prestigio de la marca y la conciencia social y medioambiental.

#### • EFICIENCIA

Innovamos y optimizamos los recursos, para obtener los resultados esperados. Cuestionamos lo establecido, valoramos el esfuerzo-efectividad. Diseñamos nuevos procesos para dar respuesta ágil a las necesidades de los médicos. Proponiendo, acelerando y escalando soluciones de impacto positivo.

#### • RESPONSABILIDAD

Damos lo mejor de nosotros mismos, midiendo el impacto de nuestras acciones y evolucionando para aportar cada día más valor. Asumiendo objetivos y compromisos, evaluando aciertos y errores.

#### • INTEGRIDAD

Integramos el propósito en nuestras acciones diarias, reflejando en los hechos lo que promovemos con las palabras. Construyendo relaciones sólidas, constructivas, en pro del talento individual y colectivo, impulsado por la cooperación.

#### COMPROMISO

Con la solidaridad para mejorar la vida de los médicos, compañeros, sociedad y el planeta. A su vez, con los vínculos que mantenemos con los grupos de interés.

Nuestros valores han hecho de Mutual Médica la entidad de referencia que hoy es. Y siguen siendo el motor que nos lleva a crecer, avanzar y transformar positivamente, para garantizar a todos una vida mejor. Conoce los valores de Mutual Médica a través de la campaña “[Entre médicos, valores que nos unen](#)”.

## 1.4 Qué ofrecemos

En Mutual Médica priorizamos la seguridad financiera y el bienestar de los mutualistas mediante una gama integral de seguros y prestaciones de previsión social. Nuestro objetivo es proporcionar soluciones que se adapten a las necesidades específicas de los médicos, para que puedan ejercer su profesión con total tranquilidad y confianza.

|                                                               |                                                                |                                                                                                          |                                                           |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Productos Especiales</b><br>Seguro MEL<br>Plan MutualJoven | <b>Productos Personales</b><br>Vida<br>Dependencia<br>Orfandad | <b>Productos Profesionales</b><br>Incapacidad profesional permanente<br>Incapacidad profesional temporal | <b>Productos Ahorro</b><br>Ahorro, inversión y jubilación |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|

Asimismo, para poder completar nuestro portafolio, acercamos otro tipo de seguros a través de MutualMed, correduría con las mejores compañías aseguradoras y coberturas. Y brindamos opciones financieras como el Préstamo MIR y el Préstamo Ilusiona.



## Seguros

### 1. Alternativa a autónomos - [Seguro para Médicos de Ejercicio Libre \(MEL\)](#)

Ofrecemos una opción completa y personalizada, alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para que el profesional por cuenta propia pueda ejercer la profesión médica con tranquilidad asegurándose el máximo de coberturas.

Diseñado para médicos que inician su actividad por cuenta propia, este seguro garantizando un conjunto de coberturas como alternativa al régimen de autónomos.

### 2. Seguro para médicos que empiezan su carrera profesional - [Plan MutualJoven](#)

Dirigido a médicos que comienzan su trayectoria profesional, este seguro ofrece cobertura hasta los 35 años, con servicios adaptados a sus necesidades:

- **El Seguro Guardias:** cobertura de incapacidad temporal que garantiza una renta diaria en caso de baja laboral.
- **Seguro de jubilación:** ofrece un capital adicional para la jubilación con un interés anual garantizado.
- **Asistencia de viaje:** cobertura de gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalización por hasta 90 días consecutivos, además de protección ante pérdida o daños en el equipaje. Es una asistencia de viaje estándar durante toda la vigencia de su condición de mutualista.

### 3. Protección Personal

Aseguramos lo que más importa: cuidamos de tu futuro y el de tu familia ante cualquier imprevisto, con coberturas exclusivas.

#### [Seguro de vida](#)

**1. Seguro Multi-vida:** un seguro de vida diseñado por y para médicos mutualistas, que brinda protección económica en caso de fallecimiento o incapacidad grave. En línea con nuestra misión de reinvertir en el colectivo, en 2024 hemos reducido las tarifas y ajustado aproximadamente un 30 % la cobertura de defunción por cualquier causa, tanto para la cartera existente como para las nuevas contrataciones.

**2. Seguro Vida-Ahorro:** un seguro vitalicio que garantiza un capital a los beneficiarios en caso de que el mutualista falte.

### **Seguro de orfandad**

Un seguro que ofrece una renta mensual para hijos de mutualistas, hasta los 24 años, en caso de defunción o invalidez permanente absoluta.

### **Seguro de dependencia**

Un seguro, contratable hasta los 70 años, que garantiza una renta mensual vitalicia en caso de pérdida de autonomía personal, sea por edad, enfermedad o discapacidad, para que tengas una mayor calidad de vida, cuidados y asesoramiento personalizado. En 2024 se mantienen los servicios de Pensium Te Guía:

- **Servicio de convalecencia post-hospitalaria:** servicio de atención domiciliaria en situación de alta hospitalaria (médica o quirúrgica) tras al menos una noche de hospitalización y que sean trasladados a su domicilio. Cada mutualista podrá usar hasta un máximo de 8 horas tras su la hospitalización.
  - Ayuda para la realización de la higiene y cuidado personal.
  - Compras, preparación y cocinado de los alimentos y ayuda a la ingesta de alimentos cuando sea necesario.
  - Control de la medicación.
  - Realizar movilizaciones: levantar/acostar, transferencias cama-silla, etc.
  - Hacer compañía en el domicilio y acompañamientos fuera de casa.
- **Servicios de soporte y atención domiciliaria:** con un descuento del 10 % sobre el importe del primer mes de prestación del servicio.
  - Servicios sociosanitarios a domicilio
  - Servicio de limpieza del hogar
  - Servicio de atención personal domiciliaria

### **Seguros de hogar**

A través de MutualMed acercamos opciones de cobertura de alta calidad para proteger el patrimonio y los bienes de los mutualistas. Estas coberturas incluyen protección contra incendios, explosión, fenómenos atmosféricos, robos, desperfectos estéticos, daños por agua o eléctricos, entre otros, asegurando una tranquilidad integral ante imprevistos.

### **Seguros de coche y moto**

Un seguro que prevé todos los escenarios en caso de siniestro, cubre daños atmosféricos (granizo, nieve), objetos personales en caso de robo, peritación en caso de robo o daños, reclamación de multas y asistencia en viaje y carretera desde Km 0. Gestionado por la correduría digital MutualMed.

### **Seguros de salud**

MutualMed también ofrece las mejores alternativas en seguros de salud, diseñadas especialmente para el colectivo médico. Estas incluyen asistencia primaria, urgencias, servicios de ambulancia, atención domiciliaria, especialidades médicas, pruebas diagnósticas, métodos terapéuticos, intervenciones quirúrgicas, hospitalización, atención urgente en viajes al extranjero, video-consultas y programas de salud, garantizando una cobertura médica completa.



#### 4. Protección profesional

*Tu práctica, nuestra protección.* Protegemos la actividad médica para que los mutualistas puedan desarrollar su actividad profesional con total tranquilidad. Ofrecemos unos seguros pensados por y para todos los médicos:

##### Seguros de incapacidad

- 1. Seguros incapacidad laboral:** garantiza una renta mensual durante bajas temporales o permanentes, cubriendo hasta los 70 años.
- 2. Seguros incapacidad – profesional permanente:** asegura un capital en caso de incapacidad para ejercer la especialidad médica del mutualista, ayudando a reorientar su carrera.
- 3. Seguro de Guardias Médicas:** un seguro que cubre desde el primer día en caso de no poder realizar las guardias médicas, asegurando una renta diaria por la pérdida de ingresos en caso de baja laboral por enfermedad o accidente.

##### Seguros de ciberseguridad y Protección de datos

Un seguro gestionado por Mutual Med que responde a incidentes cibernéticos y asegura contra daños y responsabilidades en materia de protección de datos.

##### Seguros de consulta

Un seguro que protege las instalaciones en las que se realiza la actividad profesional, cubriendo la pérdida, deterioro o destrucción de bienes y accesorios asegurados debido a factores externos. Ofrece estabilidad financiera y garantía de recuperación económica tras siniestros, con coberturas adaptadas al sector médico y gestionadas por MutualMed.

#### 5. Productos de ahorro, inversión y jubilación

Soluciones adaptadas a las necesidades de ahorro. Por su rentabilidad y ventajas, estos seguros son una opción estratégica para garantizar estabilidad en el futuro.

##### Seguros para el ahorro

Con los seguros de ahorro de Mutual Médica los mutualistas pueden generar un capital o inversión garantizada para el futuro. Según el perfil de inversor y las necesidades, se puede elegir entre las siguientes opciones:

- 1. Seguros de Ahorro e Inversión:** pensado para aquellos mutualistas que quieran optimizar una inversión garantizada. Proporciona un 3,10 % de tipo de interés anual garantizado al finalizar el contrato
- 2. Seguros de Ahorro/Estudio garantizados:** enfocado para los mutualistas que quieren obtener una rentabilidad a largo plazo sin renunciar a disponer del capital en cualquier momento.
- 3. Plan InbestMe:** un plan exclusivo para mutualistas de Mutual Médica, que invierte en Fondos Socialmente Responsables.

### Seguros para la jubilación

Seguros creados para el colectivo médico, que permiten acumular un capital y sumar una rentabilidad garantizada. Con ventajas exclusivas personales y fiscales a través de las siguientes opciones:

- 1. Seguro de Jubilación Mutua:** este seguro permite acumular el capital que necesitas para ello, con una rentabilidad garantizada y un beneficio fiscal atractivo.
- 2. Plan de Previsión Asegurado Mutua:** un seguro de jubilación que permite traspasar y movilizar capitales de otros planes de pensiones o de planes de previsión asegurado, además de realizar aportaciones periódicas con las máximas ventajas fiscales.
- 3. Seguro de Jubilación Ahorro Fiscal 105:** un seguro que asegura un capital a partir de una aportación única, establecida por el asegurado a un interés bruto anual garantizado, con grandes ventajas fiscales. Proporciona un tipo de interés del 3,45 % bruto anual garantizado.

### Préstamos

*Bienestar financiero para médicos con visión de futuro.* Los préstamos están diseñados para apoyar las necesidades financieras del colectivo mutualista.

#### Préstamo MIR

Ayuda económica para los médicos menores de 35 años que están iniciando su carrera profesional, con el fin de apoyarles de manera solidaria y ofrecerles tranquilidad económica durante su periodo de residencia y especialización.

#### Préstamo Ilusión

Es una opción para impulsar los proyectos profesionales o personales de los mutualistas, dirigido a médicos de entre 35 y 65 años, con condiciones flexibles y sin comisiones. Ofrecemos importes desde 2.000 € hasta 60.000 €, con TIN del 3,75 % y TAE del 3,8151 %.

## 1.5 Estamos al lado del médico

En Mutual Médica, el bienestar y la seguridad de los médicos son nuestra prioridad. En 2024, hemos implementado medidas para ampliar la presencia y ofrecer soluciones innovadoras que se adapten a su vida y a las distintas etapas de su carrera profesional. Somos **una entidad solvente que ofrece orientación y respaldo** para que puedan enfrentar los desafíos de la profesión con seguridad:

### 1.5.1 Desarrollo de negocio

Durante el 2024, en Mutual Médica desarrollamos nuevas iniciativas para reforzar el apoyo a los mutualistas. Con un firme compromiso con la comunidad médica, nuestro enfoque se centra en cubrir las necesidades de quienes dedican su labor al cuidado de los demás.

#### • Área Mutualista

Ya son más de 40.000 mutualistas usuarios del Área Mutualista y más de 120.000 accesos en un año. Seguimos aportando valor y desarrollando nuevas funcionalidades para dotarles de autonomía y mejorar la visibilidad de sus productos y condiciones.

#### • Importe Acumulado:

todos aquellos mutualistas con productos de ahorro o jubilación ya pueden ver el importe económico acumulado hasta la fecha y el capital a vencimiento de los contratos.

• **Actualización de datos del mutualista:**

los mutualistas ya pueden actualizar su DNI mediante tecnología OCR.

• **Regularización del Seguro MEL:**

del mismo modo que el año pasado, los mutualistas con el MEL (Alternativa al RETA) regularizan su cuota en función de sus rendimientos netos, cumpliendo así con la normativa de la Seguridad Social. Como novedad, este año los mutualistas con el Seguro MEL bonificado, también tienen la posibilidad de realizar este proceso, adaptado a las necesidades específicas de su periodo de bonificación.

• **Organización comercial**

El equipo de asesoramiento telefónico se consolida con éxito, demostrando su alto rendimiento al alcanzar los objetivos establecidos y expandiéndose con la incorporación de nuevo talento. Además, el equipo de captación de nuevos mutualistas sigue creciendo y el equipo de cartera sigue demostrando buenos resultados, cumpliendo con los objetivos establecidos.

### 1.5.2 Dónde estamos

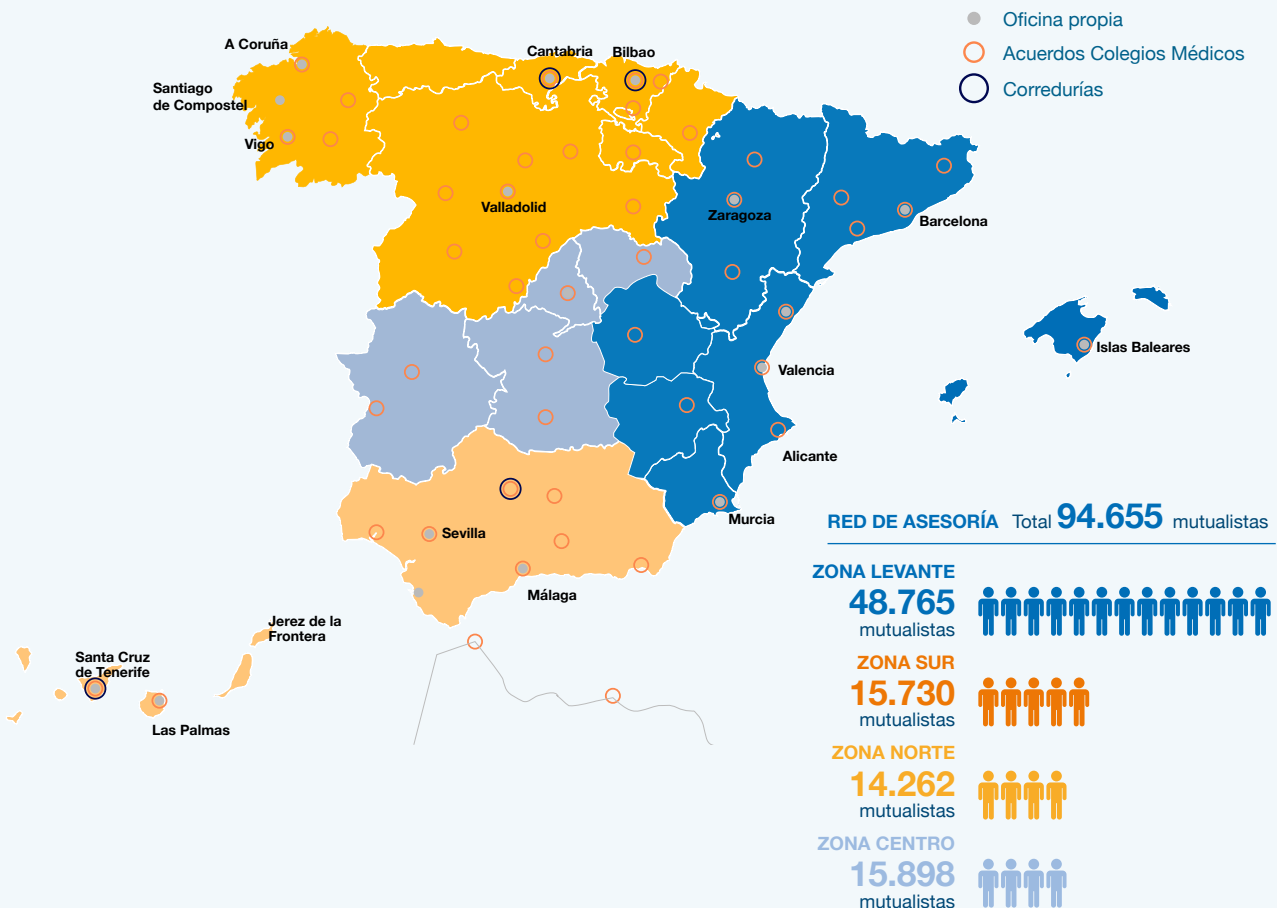
Una red sólida en todo el país:

**94.655** mutualistas

**52** convenios con colegios médicos

**5** corredurías de seguros

**18** oficinas comerciales





02.

# La Sostenibilidad en Mutual Médica



MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos

## 02. La Sostenibilidad en Mutual Médica

En el contexto actual, la sostenibilidad se posiciona como un pilar esencial en la gestión empresarial. Desde hace más de un siglo, hemos sido conscientes de nuestro impacto en la sociedad y el medio ambiente, entendiendo que nuestras acciones trascienden los resultados financieros y tienen repercusión en las comunidades donde operamos y en el colectivo médico.

Adoptamos un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad, convencidos de que constituye una condición indispensable para acompañar al médico a largo plazo y garantizar el bienestar de las futuras generaciones. Nos comprometemos a seguir innovando y evolucionando, integrando prácticas sostenibles en todas nuestras actividades. Desde la gestión eficiente de los recursos hasta el fortalecimiento de las relaciones con nuestros grupos de interés, trabajamos de forma colaborativa para construir un futuro más equitativo, próspero y resiliente para todos.

### 2.1 Nuestra estrategia de sostenibilidad

En Mutual Médica hemos desarrollado una estrategia integral para fortalecer nuestro compromiso con la sostenibilidad y que nuestras acciones generen un impacto positivo en nuestros grupos de interés y el medio ambiente. Para ello, implementamos diversas políticas, planes y programas:

#### Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025

El proyecto de sostenibilidad dio lugar al Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025 diseñado con tres metas principales: minimizar los riesgos potenciales y reales de la entidad, gestionar estratégicamente iniciativas de sostenibilidad y generar oportunidades en la cadena de valor.

Para alcanzarlas, el plan contempla siete líneas estratégicas que abordan los temas ASG más relevantes para Mutual Médica y sus grupos de interés, especialmente para los mutualistas, basadas en los resultados del análisis de materialidad:





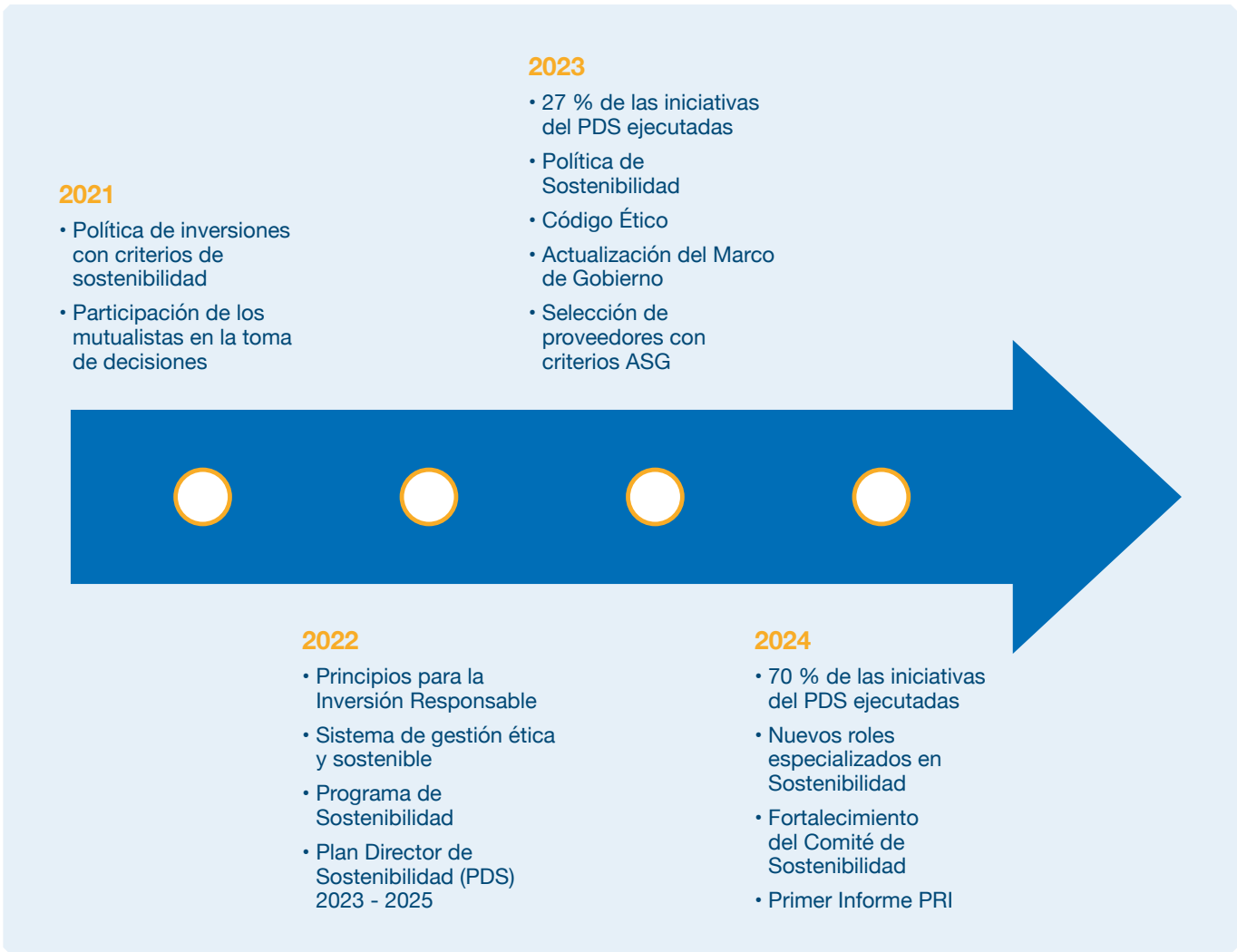
Política de Sostenibilidad

Aprobada en 2023 e implementada en 2024, la **Política de Sostenibilidad** es un marco de referencia que incluye los principales aspectos y compromisos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG), que permiten dar valor añadido al mutualista, al equipo humano y a la sociedad en general, así como satisfacer las expectativas de los principales grupos de interés con los que nos relacionamos, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los Principios para la Inversión Responsable (PRI).

Además, la economía colaborativa ha sido y es la esencia de Mutual Médica. Una mutualidad en la que cerca de 95.000 médicos confían en el compromiso de ayuda mutua, la reinversión de beneficios en los propios mutualistas y las políticas e iniciativas sostenibles para la entidad, el colectivo médico y la sociedad (consulta la **Política de Gestión de Inversiones**).

2.1.1 Hechos Destacados en Sostenibilidad

Desde hace varios años en Mutual Médica estamos llevando a cabo una estrategia de sostenibilidad que nos conduce hacia nuestros objetivos.



## 2021

- Revisamos nuestra política de inversiones para garantizar que el 70 % de la cartera incluyera empresas con criterios de sostenibilidad, manteniendo la solvencia y el perfil prudente de inversión.
- Iniciamos la participación progresiva de los mutualistas en la toma de decisiones, especialmente en la reinversión de beneficios.

## 2022

- Mutual Médica se adhirió a los Principios para la Inversión Responsable (PRI) de las Naciones Unidas.
- Desarrollamos un sistema de gestión ética y sostenible para optimizar la gestión responsable en todos los niveles de la entidad.
- Elaboramos el Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025.

## 2023

- Implementamos el Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025: se completaron 12 de las 44 iniciativas del plan (27 %), enfocadas en gobernanza, transparencia y comunicación; comportamiento ético y responsable; calidad e innovación en productos y prestaciones y, sostenibilidad en la cadena de proveedores.
- Se aprobaron la Política de Sostenibilidad y el Código Ético y se actualizó el Marco de Gobierno.
- Se incorporaron criterios ASG en calidad y selección de proveedores, reforzando el compromiso con los ODS y los Principios para la Inversión Responsable (PRI).

## 2024

La sostenibilidad ha estado siempre en el ADN de nuestra entidad, guiando nuestras acciones durante más de 100 años. En 2024 hemos logrado avances significativos en materia ASG, entre los que destacan:

- La implementación de nuestra política de sostenibilidad, en 2024, que ha permitido incorporar los principales aspectos y compromisos ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) como criterios transversales en los diferentes ámbitos de operación de Mutual Médica, incluyendo:
  - La creación de roles especializados en sostenibilidad: incorporamos nuevos puestos dedicados a la formación en prácticas sostenibles.
  - El fortalecimiento del Comité de Sostenibilidad: liderando las iniciativas ASG.
  - La sensibilización en ética y no discriminación: implementamos programas para promover la responsabilidad ética y la tolerancia cero a la discriminación.
- La presentación del primer Informe de Principios para la Inversión Responsable (PRI), que reporta nuestros avances en la implementación de prácticas de inversión responsable del año 2023.
- La creación de un canal de consulta sobre aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Para ello, realizamos un estudio de mercado y encuestas dirigidas a los mutualistas para identificar sus necesidades. Basándonos en los resultados obtenidos, en 2025 desarrollaremos nuevas prestaciones sociales, productos y servicios que integren criterios ASG.
- Se ejecutaron 32 iniciativas del Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025, logrando un avance de más de 70 %, reafirmando así nuestro compromiso con la sostenibilidad y con el cumplimiento del plan. Las iniciativas ejecutadas durante el 2024 se organizaron en las siguientes líneas estratégicas:
  - Comportamiento ético y responsable: 3 iniciativas
  - Inversión responsable: 3 iniciativas
  - Personas y Talento: 9 iniciativas
  - Calidad e innovación en productos y prestación de servicios: 2 iniciativas
  - Sostenibilidad en la cadena de proveedores: 3 iniciativas
- El 2024 ha sido el año de consolidar las bases de cara al futuro, para llevar a cabo la adaptación de las nuevas normativas relacionadas con la sostenibilidad, como la Directiva de Información Corporativa sobre Sostenibilidad de la Unión Europea (CSRD, por sus siglas en inglés).

En 2025, continuaremos trabajando intensamente para completar el Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025 y para afianzar nuestra capacidad de adaptación a las nuevas regulaciones, consolidando así nuestro liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad.

## 2.2 Nuestros grupos de interés

Dentro de nuestro compromiso con la sostenibilidad, en Mutual Médica reconocemos que fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés es fundamental para impulsar una estrategia integral y colaborativa. Por ello, promovemos una comunicación activa y transparente a través de diversos canales que facilitan la interacción tanto con nuestros colaboradores internos, como con los mutualistas, instituciones, proveedores y demás interlocutores. Cada aportación recibida es valorada y la incorporamos de forma sistemática para optimizar nuestros productos, servicios y prácticas corporativas. Este diálogo abierto y bidireccional se erige como el eje central que conecta nuestras acciones sostenibles, permitiéndonos alcanzar objetivos compartidos y adaptarnos de manera ágil a los nuevos desafíos y normativas.

En este contexto, nuestros grupos de interés, que constituyen el tejido esencial de nuestra entidad, incluyen a los mutualistas, quienes representan el corazón de Mutual Médica; a los profesionales del sector médico; a proveedores y aliados estratégicos; a las instituciones y organismos reguladores; y a la comunidad en general, comprometida con el bienestar social y ambiental. Esta red colaborativa refuerza nuestra capacidad para gestionar de forma sostenible, trascendiendo los resultados financieros y generando un impacto positivo en la sociedad y el entorno. En este sentido, cabe recalcar que nuestros grupos de interés incluyen:



**Mutualistas**

Los profesionales de la medicina y sus familiares, que confían en nosotros, son al mismo tiempo mutualistas y propietarios de Mutual Médica, ya que se somos una mutualidad de previsión social.

**Colaboradores**

Nuestro equipo de personas quienes, con su dedicación y esfuerzo, hacen posible el cumplimiento de nuestra misión y visión estratégica día a día.

**Colectivo médico**

Compuesto por un amplio grupo de profesionales de perfil diverso, que incluye desde estudiantes de medicina y médicos residentes hasta médicos colaboradores, autónomos y jubilados. Todos ellos son fundamentales para comprender las necesidades y desafíos del sector.

**Entidades colaboradoras**

Las organizaciones con las que colaboramos estrechamente para fortalecer nuestro compromiso con la sociedad, incluyendo colegios de médicos, sociedades científicas, asociaciones médicas y de estudiantes, hospitales, centros de salud, entre otras entidades afines.

**Proveedores y colaboradores externos**

Empresas y entidades de nuestra cadena de suministro que colaboran con nosotros para garantizar la eficiencia y calidad de nuestros servicios y productos.

**Órganos reguladores**

Entidades encargadas de supervisar y regular el cumplimiento normativo en nuestro sector.

**Instituciones públicas**

Organismos e instituciones públicas que participan en el ecosistema sanitario y asegurador. Su colaboración y apoyo son esenciales para el desarrollo y la mejora continua del sector.

**Medios de comunicación**

Prensa, periodistas y líderes de opinión interesados en la actividad y acciones de Mutual Médica. Su cobertura y difusión juegan un papel importante en la percepción pública de nuestra entidad.

## 2.3 Análisis de materialidad

En 2022 llevamos a cabo nuestro primer análisis de materialidad con el objetivo de:

- Identificar los temas más importantes para nuestra mutualidad y darles prioridad.
- Entender las preocupaciones principales de nuestros grupos de interés.
- Evaluar cómo estos temas impactan en nuestro modelo de negocio.
- Alinear nuestra estrategia de sostenibilidad con las expectativas de nuestros grupos de interés.

**Para realizar este análisis, seguimos el siguiente proceso:**

1. Definimos los grupos de interés clave para el análisis: El consejo de administración, nuestros colaboradores y los mutualistas.
2. Analizamos los temas relevantes y las mejores prácticas a nivel sectorial para comparar con otras empresas del sector.
3. Consultamos a nuestros grupos de interés a través de métodos cualitativos (entrevistas grupales en profundidad) y cuantitativos (encuestas), y luego analizamos los resultados: Este proceso participativo involucró al equipo directivo de Mutual Médica, una muestra representativa de nuestros colaboradores y una selección significativa de médicos mutualistas, propietarios de la entidad.
4. Priorizamos los temas identificados en función de su importancia, alineando así nuestra estrategia con la sostenibilidad.

Los resultados obtenidos con este análisis están plasmados en el siguiente gráfico. Se pueden observar las líneas estratégicas de Mutual Médica según su prioridad:



El análisis de materialidad ha sido un pilar estratégico a la hora de identificar y comprender las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, permitiéndonos resaltar los temas críticos que afectan a nuestra entidad y a nuestro modelo de negocio. Este proceso integral ha facilitado la alineación de nuestra estrategia de sostenibilidad con las demandas del entorno, priorizando acciones que generan valor compartido y benefician a todas las partes involucradas.



## 2.4 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nuestra estrategia de sostenibilidad, que se nutre de los hallazgos de nuestro análisis de materialidad, está plenamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Este enfoque integral nos permite impactar de manera positiva en nuestro entorno y abordar de forma efectiva los desafíos globales. Con la firme convicción de que nuestras acciones pueden impulsar el progreso y la mejora en áreas críticas, en 2024 hemos intensificado la implementación de medidas concretas que nos acercan a estos objetivos.

**En este contexto, la actividad y el ámbito de actuación de nuestra mutualidad se orientan a contribuir a seis ODS fundamentales:**

**3. SALUD Y BIENESTAR**

**4. EDUCACIÓN DE CALIDAD**

**5. IGUALDAD DE GÉNERO**

**8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**

Esta alineación no solo fortalece nuestro compromiso con la sostenibilidad, sino que también consolida nuestra capacidad para generar valor compartido y reafirmar nuestro liderazgo en el sector.







# 03. Comprometidos con el Medioambiente (Environmental)



MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos



## 03. Comprometidos con el Medioambiente (Environmental)

Siguiendo el compromiso con la sostenibilidad y alineados con las expectativas de los mutualistas y demás grupos de interés respecto a criterios ASG, en Mutual Médica hemos asumido de forma integral la responsabilidad de gestionar los impactos ambientales derivados de nuestra actividad. En sintonía con el Acuerdo de París y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hemos adoptado un enfoque multidimensional, generando valor compartido, integrando criterios ambientales en todas las iniciativas y consolidando el liderazgo en sostenibilidad que nos caracteriza.

### Gobernanza ambiental

Con el fin de consolidar la estrategia de sostenibilidad basada en el análisis de materialidad, en Mutual Médica hemos conformado un Comité de Sostenibilidad multidisciplinar. Este órgano estratégico integra los objetivos ambientales, especialmente los climáticos, en la toma de decisiones y supervisa las acciones de descarbonización previstas en el Plan Director de Sostenibilidad 2023-2025.

Como parte del fortalecimiento de la gestión sostenible, se han implementado diversas iniciativas ambientales alineadas con el compromiso de generar valor compartido y responder a las expectativas de los grupos de interés. Estas acciones refuerzan el liderazgo de Mutual Médica en sostenibilidad, impulsan la transición hacia un modelo de negocio más responsable y resiliente y optimizan los procesos internos, potenciando nuestra competitividad.

### 3.1 Gestión eficiente de recursos

En Mutual Médica, la optimización de recursos es uno de los pilares fundamentales que impulsa la estrategia integral de sostenibilidad. Con una visión a futuro y comprometida, hemos diseñado e implementado iniciativas que no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también refuerzan nuestro compromiso con la innovación y la responsabilidad ambiental.

En Mutual Médica la gestión eficiente de recursos abarca desde la digitalización y la transición hacia una oficina sin papel, hasta la optimización energética y la gestión responsable del agua y los combustibles. Cada iniciativa se concibe como una oportunidad para generar valor compartido y garantizar la sostenibilidad a largo plazo, asegurando que Mutual Médica no solo se adapte a los desafíos actuales, sino que también se anticipe a los riesgos futuros. Con un compromiso inquebrantable con la excelencia y la innovación, seguimos construyendo un futuro más eficiente, resiliente y sostenible para los mutualistas y para la sociedad en general.

#### Estrategia de digitalización y reducción de papel

Como parte de nuestra estrategia integral de sostenibilidad, en 2024 impulsamos múltiples iniciativas que han acelerado la transición hacia una oficina sin papel (*paperless*). Entre estas acciones se destacan el uso de comunicaciones electrónicas certificadas, la implementación de asesoría virtual, la adopción de la firma digital y el fortalecimiento de las plataformas de autogestión. Gracias a estos esfuerzos, nuestro consumo de papel<sup>1</sup> fue de **3.346Kg**, lo que representa una **disminución del 10,6 % respecto a 2023** (3.742Kg). Esta reducción tiene un impacto directo en la preservación de árboles maduros, reafirmando nuestro compromiso con la responsabilidad ambiental y la innovación sostenible.

<sup>1</sup>Incluye el consumo de la sede social de Barcelona. El consumo se estima en función de las cartas enviadas (incluyendo los sobres y el papel A4) a lo largo del 2024. El cálculo de 2023 se realizó siguiendo el mismo criterio.

## Gestión hídrica

En línea con nuestro compromiso con la eficiencia en el uso de recursos, se han implementado medidas para optimizar el consumo de agua, como la incorporación de dispositivos de caudal controlado y sistemas de recirculación. En 2024, el **consumo de agua<sup>2</sup> fue de 1.783m<sup>3</sup>**, en comparación con los 2.183m<sup>3</sup> de 2023, es decir, una reducción del 18 % que refleja los buenos resultados de la continuidad de nuestra gestión sostenible del recurso hídrico.

## Gestión de residuos

Los residuos generados en las oficinas son gestionados por entidades debidamente autorizadas.

## Optimización energética

En 2024, el consumo de **electricidad<sup>3</sup> fue de 597.089kWh**, lo que representa un incremento del 26 % en comparación con los 472.117 kWh de 2023. Este aumento está vinculado al crecimiento del equipo y a las obras realizadas durante el año.

No obstante, en línea con el compromiso de reducir la huella ambiental y mejorar la eficiencia energética, se han implementado diversas **medidas para optimizar el consumo** y disminuir la dependencia de la red eléctrica. Entre las principales acciones implementadas en el edificio de Barcelona se destacan:

- La instalación de **paneles fotovoltaicos** con una potencia pico de 10,47 kWp y una estimación de producción de **12.000kWh anuales**.
- La sustitución de la iluminación incandescente por tecnología LED de bajo consumo, lo que contribuye a una significativa reducción energética.
- La mejora en el **aislamiento del edificio** mejorando la eficiencia térmica mediante el reemplazo de ventanas en fachadas y patios, sustituyendo cristales simples por doubles laminados con cámara.
- La adopción de **sistemas de recuperación de energía**, que incluyen la recuperación de calor en los procesos de climatización, ventilación y producción de ACS, así como la implementación de módulos de recuperación entálpica en la ventilación mecánica.

Además, con el objetivo de fortalecer estos avances, para 2025 se proyecta ampliar la capacidad fotovoltaica, consolidando el camino hacia un futuro más sostenible y responsable.

Esperamos que las medidas implementadas en 2024 se reflejen en una reducción del consumo eléctrico en 2025, reforzando el compromiso con la eficiencia energética y la disminución de la huella de carbono. Estas acciones, alineadas con la estrategia de sostenibilidad, fortalecen la resiliencia operativa y aceleran la transición hacia la neutralidad climática.

En lo que se refiere a **combustibles<sup>4</sup>**, el consumo de **gasóleo** de nuestra flota fue de **1.589 litros, evidenciando una reducción del 8,7 %** en comparación al 2023 (1.741 litros). Sin embargo, el uso de **gasolina** incrementó un 4.6 % alcanzando los **38.509 litros** respecto a los 36.813 litros del año anterior.

<sup>2</sup>El cálculo tanto para 2023 como para 2024, incluye el consumo de la sede social de Barcelona. El consumo se ha estimado a partir del importe total facturado en cada año, aplicando el coste medio del agua correspondiente al año 2023, ya que, al momento de presentación de este informe, no se ha publicado el informe de 2024. Fuente: Estudio del precio del agua en Cataluña 2023 de la Agencia Catalana del Agua.

<sup>3</sup>Tanto para 2024 como para 2023, se incluye el consumo de la sede social de Barcelona y de las oficinas de Madrid. El consumo se ha estimado a partir del importe total facturado en ambos años, aplicando el coste medio de la electricidad correspondiente al año 2023, ya que, al momento de presentación de este informe, no se ha publicado el informe de 2024. Fuente: Informe del Sistema Eléctrico 2023 de Red Eléctrica de España.

<sup>4</sup>El cálculo Incluye el consumo de la flota total de vehículos. El consumo se ha estimado a partir del importe total facturado en cada año, aplicando el coste medio para cada una de las fuentes de energía correspondiente.

Fuente 2024: Informe de los Precios de Carburantes y Combustibles. Comparación 2023-2024 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Fuente 2023: Informe de los Precios de Carburantes y Combustibles. Comparación 2022-2023 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

### 3.2 Adaptación y mitigación del cambio climático

#### Huella de carbono

Para cuantificar el impacto de nuestras actividades sobre el cambio climático, desde el 2022 estimamos la huella de carbono Alcance 1 y Alcance 2, a partir de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI). En 2024, hemos medido de nuevo las emisiones de GEI e integramos por primera vez el Alcance 3. Los resultados son los que se presentan a continuación:

| Emisiones de Gases de Efecto Invernadero                                                                                     | Unidades                            | 2024                      | 2023          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|---------------|
| <b>Emisiones Alcance 1</b><br>Emisiones directas generadas a través del consumo de combustible en los vehículos de la flota. | T CO <sub>2</sub> eq                | 92.65                     | 89,12         |
| <b>Emisiones Alcance 2</b><br>Emisiones indirectas por el consumo de electricidad.                                           | T CO <sub>2</sub> eq                | 155.24                    | 128,89        |
| <b>Total (Alcance 1 + 2)</b>                                                                                                 | <b>T CO<sub>2</sub>eq</b>           | <b>247,89<sup>6</sup></b> | <b>218,01</b> |
| Emisiones Alcance 3<br>Otras emisiones indirectas, asociadas a la mensajería                                                 | <b>T CO<sub>2</sub>eq</b>           | 10,42                     | Sin dato      |
| <b>Total (Alcance 1 + 2 + 3)<sup>7</sup></b>                                                                                 | <b>T CO<sub>2</sub>eq</b>           | 258.31                    | N/A           |
| Indicadores Huella de Carbono                                                                                                | Unidades                            | 2024                      | 2023          |
| <b>Emisiones por colaborador<sup>8</sup></b>                                                                                 | T CO <sub>2</sub> eq /colaborador   | 1,35                      | 1,26          |
| <b>Emisiones por primas<sup>9</sup></b>                                                                                      | T CO <sub>2</sub> eq /millones de € | 1.47                      | 1,34          |

En 2024, la huella de carbono de la organización mostró un incremento en comparación con el año anterior, alcanzando **258,31 t CO<sub>2</sub>eq**. Este aumento se debe principalmente al incremento del 26 % en el consumo de electricidad, impulsado por la expansión del equipo. No obstante, como se ha descrito previamente, se han implementado diversas medidas de eficiencia energética que se espera reflejen una reducción en el consumo eléctrico en 2025. Adicionalmente, por primera vez se ha incluido la medición de las emisiones **de Alcance 3** en la categoría de transporte aguas abajo (mensajería), lo que contribuye al aumento de la huella de carbono respecto al año anterior, pero también refuerza el compromiso de Mutual Médica con una medición cada vez más completa de sus impactos y con la transparencia en la gestión sostenible.

<sup>5</sup>Para el cálculo de la huella de carbono se han utilizado los factores de emisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) 2023, ya que al momento de presentación de este informe MITECO no ha actualizado la calculadora a 2024.

<sup>6</sup>El aumento de la Huella de Carbono responde al aumento del consumo de gasolina como de energía eléctrica, además se ha incluido la medición del Alcance 3

<sup>7</sup>Para el cálculo de huella alcance 3 para 2024 se ha utilizado únicamente la reportada por el proveedor de mensajería Oxperta Express

<sup>8</sup>Para el cálculo de las emisiones por empleado se ha considerado la plantilla al cierre del ejercicio (184 colaboradores en 2024 y 172 colaboradores en 2023). Y por comparabilidad con el 2023, se han excluido las emisiones Alcance 3

<sup>9</sup>Para el cálculo de las emisiones por primas se ha considerado el volumen de primas (168,4 millones de euros en 2024 y 161,7 millones de euros en 2023). Y por comparabilidad con el 2023, se han excluido las emisiones Alcance 3



#### Movilidad sostenible

Con el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, integramos prácticas de movilidad sostenible, que incluyen la formación en conducción eficiente, la renovación gradual de nuestra flota con modelos híbridos y la monitorización en tiempo real del consumo energético, permitiéndonos optimizar el rendimiento y minimizar el impacto ambiental. En cuanto a la flota de **vehículos de renting** que utilizan los asesores comerciales, en 2024 al igual que en 2023, el **porcentaje de coches híbridos es del 98 %**.

#### Acuerdos para la reforestación de árboles autóctonos

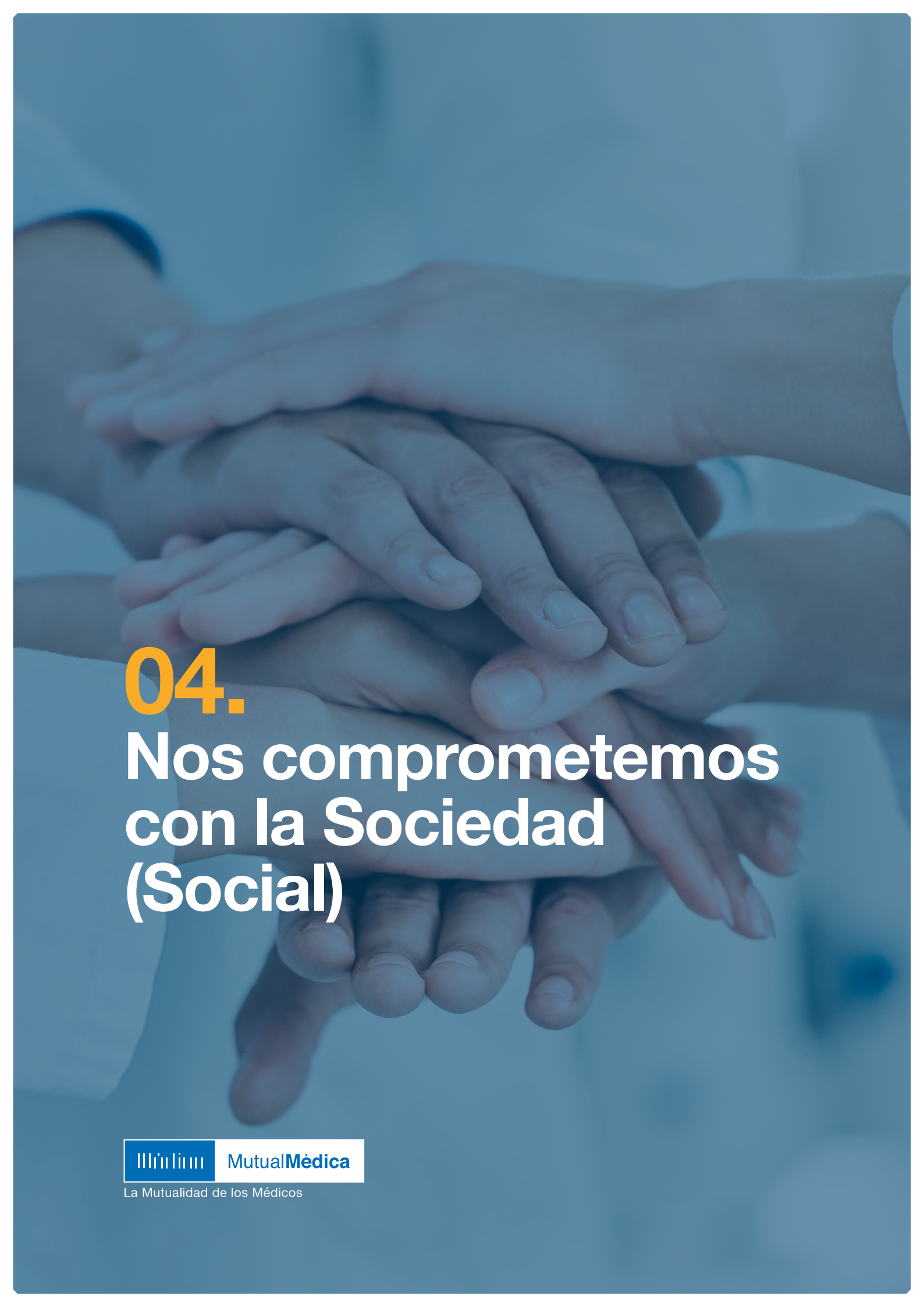
Complementando nuestras iniciativas de reducción de emisiones, desde 2021 colaboramos con Bosquia, una entidad dedicada a la protección y recuperación de ecosistemas para combatir la deforestación en la comarca de La Selva (Girona). Como parte de esta alianza, Mutual Médica ha contribuido a la reforestación de un área afectada por un incendio mediante la **plantación de 300 árboles autóctonos**. Con nuestra colaboración, se estima que el **bosque de Mutual Médica absorberá aproximadamente 50 toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera en 30 años**, compensando parte de nuestra huella de carbono; reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección ambiental, que acreditamos con la certificación corporativa que nos otorga Bosquia.

#### Innovación en edificaciones sostenibles

En línea con la optimización de nuestros recursos y la eficiencia operativa, Mutual Médica ha impulsado la renovación de sus infraestructuras involucrando criterios de sostenibilidad para reducir la huella ambiental. Entre las principales mejoras destacan la instalación de ventanas con vidrios dobles laminados y cámara, la adopción de bombas de calor con recuperación termodinámica y el reforzamiento del aislamiento térmico en las fachadas. Estas acciones no solo optimizan el consumo energético, sino que también integran los principios de economía circular que hemos identificado como prioritarios en nuestro análisis de materialidad.

#### Avances, desafíos y perspectivas

Los resultados alcanzados en 2024 confirman la efectividad de la estrategia de sostenibilidad, específicamente nuestra gestión relacionada al consumo de agua y papel. Sin embargo, desafíos como el incremento de la huella de carbono debido al aumento en el consumo de gasolina y la necesidad de reducir la dependencia de la red eléctrica, nos impulsan a seguir avanzando con el compromiso de una mayor optimización en la gestión energética.



04.

# Nos comprometemos con la Sociedad (Social)



MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos

## 04. Nos comprometemos con la Sociedad (Social)

Mutual Médica reafirma su compromiso social mediante iniciativas que fortalecen el bienestar de los médicos y la cohesión con la sociedad. Nuestra misión se basa en promover un entorno de trabajo inclusivo, innovador y resiliente, en el que cada acción contribuya a la sostenibilidad y al progreso social.

### 4.1 Compromiso con nuestros colaboradores

El motor de Mutual Médica es su equipo, cuya dedicación y profesionalismo son la piedra angular para ofrecer un servicio de excelencia a los mutualistas. Durante 2024, impulsamos una transformación interna con el cambio en la dirección del Departamento de Personas y Talento, orientado a reforzar la transmisión de nuestros valores y fomentar una mayor cercanía entre el equipo y el conjunto de colaboradores. Este departamento se ha fusionado con el de Experiencia al Mutualista, dando origen al Área de Personas y Experiencia, que actúa como eje estratégico en la gestión y desarrollo de nuestro capital humano.

#### 4.1.1 Nuestro equipo

En Mutual Médica, el bienestar integral de cada miembro es primordial. Nuestro compromiso se plasma en la obtención y renovación de la **certificación de Empresa Familiarmente Responsable** – categoría B Proactivo-, adoptada desde 2019. Este reconocimiento refleja el compromiso con un entorno laboral que trasciende las buenas condiciones laborales, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto hacia la diversidad.

En el año 2022 pusimos en marcha el proyecto de comunicación interna, que aún tiene continuidad y que ha evolucionado y mejorado en estos años. Dicho plan cuenta con canales de comunicación interna bidireccionales en los cuales se comparten los valores, comportamientos, la actividad y proyectos de la mutualidad con los colaboradores.

Actualmente contamos con canales de comunicación de email, reuniones digitales y presenciales, actividades y formaciones de equipos, canales directos con la dirección y de presentación de equipos. Además, contamos con actividades de tipo más lúdico como encuentros y desayunos con dirección.

Para fortalecer la comunicación interna, año tras año fomentamos la escucha activa entre todos nuestros colaboradores. En 2021 lanzamos el portal del empleado “Mi Mutual” y desde entonces hemos trabajado para optimizar los canales y recursos disponibles, con los siguientes objetivos:

1. Incentivar la participación de nuestros colaboradores.
2. Mejorar la comunicación bidireccional entre los colaboradores y Mutual Médica, fomentando la Innovación.
3. Generar interés y compromiso entre nuestros colaboradores, promoviendo su participación con la colaboración de éstos con Mutual Médica fomentando el *engagement*.
4. Consolidar la estrategia implementada a lo largo de 2023, con un enfoque en los valores.

Durante 2024, emprendimos un análisis profundo de las necesidades de nuestro equipo, orientado a fomentar hábitos de vida saludables y sostenibles, y a optimizar la comunicación y formación a través del portal “Mi Mutual”, que impulsa la participación y el *engagement* de todos los colaboradores.

Nuestro Código de Conducta, consolidado en 2024, establece principios de actuación alineados con los derechos laborales, la no discriminación y la salud y seguridad en el entorno de trabajo. Asimismo, la Política Retributiva, vigente desde 2021, garantiza la equidad en la remuneración y no ha sufrido modificaciones durante el último ejercicio. Todo el equipo continúa sujeto al convenio colectivo estatal de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, lo que asegura unos estándares homogéneos en las condiciones laborales.

El Área de Personas y Experiencia cuenta con un espacio en *Confluence* donde se ubican las principales políticas internas (Selección y Promoción Interna, Desconexión Digital, Formación y Retribución, entre otras).

Además, Mutual Médica rechaza rotundamente cualquier tipo de comportamiento que pueda considerarse acoso sexual o por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Mantenemos un firme compromiso con la promoción de relaciones laborales basadas en la libertad, el respeto, la igualdad, la no discriminación y la sensibilización hacia el Colectivo LGTBIQ. Para garantizarlo, contamos con un canal de denuncias a disposición de los trabajadores.

Por último, en Mutual Médica entendemos la conciliación de la vida profesional y personal como la capacidad de cada miembro del equipo para gestionar de manera equilibrada los desafíos personales, familiares y profesionales. Para ello, ponemos a su disposición un amplio conjunto de recursos y posibilidades. La información detallada sobre nuestras políticas está disponible en *Confluence* en formato PDF y se complementa, según la temática, con formaciones a través de *Teams*. En 2024 se ha llevado a cabo, entre otras, una sesión específica sobre Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo.

### Composición de la plantilla

Al cierre de 2024, la plantilla de Mutual Médica estaba integrada por **184 colaboradores**, lo que supone un incremento frente a los 172 colaboradores registrados en 2023. Este crecimiento se refleja en la distribución por sexo, con 71 hombres (38,6 %) y 113 mujeres (61,4 %) en 2024, frente a 64 hombres (37,2 %) y 108 mujeres (62,8 %) en 2023.

En lo que se refiere a la movilidad de la plantilla, en 2024 se han producido 21 nuevas contrataciones (11 hombres y 10 mujeres), lo que equivale a una **tasa de contratación del 9,5 %**. Por su parte, la rotación se situó en 11 colaboradores, equivalente a un 6,2 %. El año anterior, las contrataciones ascendieron a 17 (9,88 % de tasa) y las salidas a 16 (9,30 % de tasa).

En cuanto a la representación en el Comité de Dirección, en 2024 este órgano estuvo compuesto por 2 mujeres y 4 hombres frente a 2023, cuando su composición era de 3 mujeres y 3 hombres. Por otro lado, el número de personas con discapacidad continúa estable, con 6 colaboradores tanto en 2024 como en 2023. Sin embargo, al aumentar la plantilla total, el porcentaje se reduce ligeramente, pasando de un 3,5 % en 2023 a un 3,3 % en 2024.

### Tipo de jornada y tipo de contrato

El modelo de jornada mayoritario sigue siendo jornada completa, con 70 hombres y 109 mujeres en 2024, mientras que 5 mujeres prestaron servicios a jornada parcial. En el ejercicio anterior, se registraron 63 hombres y 102 mujeres a jornada completa y 1 hombre y 6 mujeres a tiempo parcial, manteniéndose la proporción general.

En lo que respecta al tipo de contrato, se consolida la contratación indefinida, con 70 hombres y 112 mujeres en 2024, frente a 1 hombre y 1 mujeres con contrato temporal. En 2023, se contabilizaban 63 hombres y 107 mujeres con contrato indefinido y 1 hombre y 1 mujer en situación temporal. Estos datos ilustran la clara preferencia de Mutual Médica por la estabilidad laboral, aunque también se observa una ligera subida en los contratos de duración determinada.

### Distribución geográfica de la plantilla

La mayor concentración sigue estando en Barcelona, donde en 2024 se registraron 71 mujeres y 47 hombres. Otras ciudades, como Madrid, Valencia y Sevilla, aunque con una presencia menor, siguen siendo fundamentales para garantizar una atención integral a nuestro colectivo de mutualistas.

## Cobertura por convenio colectivo

Es importante destacar que, igual que en 2023, en 2024 el 100 % de los colaboradores continuó estando cubierto por el convenio colectivo estatal de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Esto garantiza la homogeneidad en las condiciones laborales y una protección equitativa para todo el equipo de Mutual Médica.

### 4.1.2 Formación y desarrollo del talento

La formación es un pilar fundamental en el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Cada año definimos un plan de formación alineado con los objetivos estratégicos de la entidad, estructurado en:

1. **Habilidades y competencias:** formaciones abiertas y voluntarias para ampliar conocimientos y potenciar habilidades clave (por ejemplo, comunicación efectiva, idiomas o gestión de conflictos).
2. **Conocimiento normativo:** formaciones obligatorias en materia de cumplimiento (protección de datos, prevención del blanqueo de capitales, entre otras).
3. **Banco de conocimientos:** recursos de interés general (vídeos, presentaciones, artículos) accesibles permanentemente en la intranet para fomentar hábitos saludables y otras áreas de desarrollo.
4. **¡Mutual te cuenta!:** sesiones presenciales o a través de webinars, con el objetivo de que los colaboradores y colaboradoras conozcan la entidad, como por ejemplo sus productos e inversiones, entre otros.

## Plan de formación y modalidades

En 2024, no se han introducido cambios en los mecanismos de evaluación de la formación, manteniéndose las encuestas de calidad y las evaluaciones anuales de desempeño para medir la eficacia de las acciones formativas. Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, el equipo de Personas y Talento (PyT) colabora con los managers en la detección de necesidades, asegurando que la oferta formativa responda tanto a los objetivos corporativos como a las expectativas de cada colectivo profesional.

Horas impartidas y asistentes

### Modalidades:

- Formación presencial (2.668 horas en 2024 vs. 2.628 en 2023).
- Formación e-learning (6.452 horas en 2024 vs. 8.433 en 2023).

*Acciones formativas destacadas (2024): cursos de idiomas (817,5 horas), liderazgo (20 horas), formación en LinkedIn (25 horas) o manejo de plataformas colaborativas. En total, se han impartido 951 horas de acciones específicas, con 432 asistentes inscritos a lo largo del año.*

### Distribución por colectivo profesional y género:

- Desde la perspectiva del total de horas formativas consumidas por cada grupo profesional, en 2024 se han alcanzado 9.121 horas sumando todas las categorías, mientras que en 2023 la cifra fue de 11.123 horas.
- El colectivo Administrativa/o registra uno de los volúmenes más altos de formación en 2024, con 2.147,2 horas, seguido de Comercial y Técnico/a.
- En cuanto a la formación media por género, los hombres registran 48,7 horas de media y las mujeres 47,07 en 2024, frente a 64,0 y 59,0 horas respectivamente en 2023.



### 4.1.3 Salud y bienestar

Con el objetivo de fomentar la salud y el bienestar, la entidad ha renovado por completo las instalaciones del Casal del Metge en Barcelona, creando espacios amplios y funcionales que promueven una mayor interacción entre los colaboradores. Además, se dispone de un gimnasio gratuito para todos los colaboradores de la entidad, como parte de nuestro compromiso con su bienestar físico. También hemos ampliado la cobertura de nuestro seguro de salud privado con DKV, ofreciendo mayores beneficios a toda la plantilla.

#### Prevención de Riesgos Laborales

Para Mutual Médica, la salud y la seguridad de la plantilla es primordial. Por ello contamos con un servicio de prevención externo que da cobertura a la totalidad de los colaboradores y colaboradoras, independientemente de su lugar de trabajo (oficina o teletrabajo).

En línea con la promoción de la salud, cabe destacar que el absentismo laboral en 2024 alcanzó las 12.526,4 horas, frente a las 9.612 horas de 2023. Este incremento se debe principalmente al aumento de horas por accidente laboral, que pasaron de 7 horas en 2023 a 1.459,2 horas en 2024, así como al incremento de las bajas por enfermedad común alcanzado 7.212,4 horas. Mutual Médica evalúa estos datos para reforzar las medidas de prevención y la promoción de la salud entre los colaboradores.

#### Nuestros objetivos estratégicos en esta materia son los siguientes:

- Integrar la prevención de riesgos en los sistemas de gestión y la cultura de la empresa, asegurando el cumplimiento de las obligaciones preventivas.
- Combatir la siniestralidad laboral.
- Asegurar que las empresas con las que trabajamos también disponen de un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales eficaz.

Desde Mutual Médica continuamos trabajando para construir un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) cada vez más sólido y efectivo. En este sentido, disponemos de una Política de Prevención de Riesgos Laborales y de un Informe de Procedimientos Preventivos que se revisan anualmente.

Creemos en la importancia de disminuir o eliminar los factores de riesgo que pueden suponer un peligro para la plantilla durante la jornada de trabajo. Por esta razón, y debido a la actividad de Mutual Médica, también contamos con un Plan de Emergencia y Evacuación. Estos documentos dan cumplimiento a los requerimientos legales y se centran en cuatro pilares:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene industrial
- Medicina del trabajo
- Ergonomía y psicología aplicada

Anualmente, desde Personas y Talento se coordinan visitas con los técnicos de PRL de nuestro Sistema de Prevención Ajeno (SPA) con el objetivo de realizar revisiones técnicas de seguimiento para realizar las posibles acciones recomendadas por los técnicos. Así mismo, en caso de identificar posibles riesgos en el lugar de trabajo, nos ponemos en contacto con el Servicio de Prevención Ajeno para que haga una revisión y se tomen medidas con tal de evitar que el peligro pueda derivar en un accidente. Además, se realizan cuestionarios en materia de ergonomía para conocer las necesidades de la plantilla y poder actuar eliminando posibles riesgos.

La empresa proporciona formación en materia de PRL a la plantilla para que cada colaborador conozca los riesgos ligados a su puesto de trabajo y pueda prevenirlos garantizando su salud. También les ofrecemos la posibilidad de acudir a una revisión médica anual, con seguimiento por parte de la mutua de accidentes en los casos de baja. Los colaboradores están continuamente informados sobre los servicios de asistencia médica privada de Mutual Médica a través de mails periódicos y la intranet, donde disponen de la información de forma permanente.



En Mutual Médica también contamos con un Comité de Salud y Seguridad, cuya responsabilidad es velar por la salud y la seguridad de todos los colaboradores, resolver sus dudas y proporcionar soluciones. Este comité vela por el bienestar de la plantilla de la entidad y se reúne trimestralmente. Además, en materia de prevención del acoso sexual o por razón de sexo, existen personas designadas por la entidad a las que cualquier persona trabajadora puede acudir. Estas personas están formadas para atender las peticiones, escuchar a las partes implicadas, investigar la situación y tomar las medidas necesarias.

Desde Mutual Médica instamos a todos los equipos a actuar conforme a nuestras políticas de PRL. En caso de detectar una situación peligrosa, los colaboradores pueden dirigirse al Comité de Seguridad y Salud para expresar sus comentarios o solicitar materiales que permitan reducir los riesgos. En el caso del teletrabajo, el proceso es el mismo: cada colaborador o colaboradora realiza su autoevaluación por medio de un cuestionario que se revisa por la entidad para tomar las medidas pertinentes.

Las formaciones impartidas a la plantilla en materia de salud y seguridad en el trabajo son organizadas por el Sistema de Prevención Ajeno. Estas formaciones se centran en las siguientes temáticas:

- Oficinas y despachos: riesgos y medidas preventivas
- Prevención de estrés laboral
- Prevención de incendios y medidas de emergencia
- Primeros auxilios
- Prevención de riesgos laborales en el trabajo a distancia
- Formaciones voluntarias de promoción de la salud: hábitos saludables, mindfulness y relajación, entre otros.

Además, contamos con un canal de denuncias y quejas para los colaboradores, gestionado en el Comité de Salud y Seguridad, que analiza cualquier incidencia y propone soluciones óptimas. Los trabajadores pueden reportar inquietudes mediante reuniones del comité o realizar la apertura de demandas mediante la plataforma JIRA PRL, que son evaluadas por los técnicos correspondientes para definir acciones correctivas.

#### 4.1.4 Igualdad y diversidad

Mutual Médica está firmemente comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y promueve la incorporación, de manera transversal, de la perspectiva de género dentro de la entidad.

El principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación, de manera directa o indirecta, se aplica en el ejercicio de la actividad de Mutual Médica en todos los ámbitos en que la entidad desarrolla su actividad: Desde los procesos de selección y acceso a la entidad, pasando por garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad retributiva, contratar las mejores personas profesionales asegurando que sus capacidades personales y profesionales se reconocen de manera igualitaria, o fomentar en desarrollo profesional de la plantilla en condiciones de igualdad, entre otros aspectos.

En 2021 aprobamos el primer Plan de Igualdad que contiene un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a avanzar en la consecución de la igualdad de trato y de oportunidades en la entidad, así como la eliminación de situaciones discriminatorias por razón de sexo. Concretamente, las acciones previstas en el Plan de Igualdad se centran en revisar las condiciones de trabajo y el funcionamiento empresarial desde una perspectiva de género, facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que conforman la plantilla de Mutual Médica e integrar la igualdad de trato y la perspectiva de género en todos los ámbitos de la entidad.

El seguimiento de la implementación de las acciones del Plan de Igualdad está liderado por la Comisión de Igualdad, que tiene la función de velar por su correcta implantación y se reúne periódicamente para evaluar los indicadores de seguimiento y aplicar las medidas correctoras necesarias en su caso. En 2024 se ha incidido en iniciativas para la sensibilización de la plantilla en dicha materia.

Entre los objetivos del Plan de Igualdad, se incluye la formación y concienciación de la plantilla en materia de igualdad de oportunidades. Concretamente, desde 2022 se han llevado a cabo las siguientes acciones de formación y/o sensibilización:

- Sensibilización en Igualdad de Género.
- Formación en las políticas de igualdad en la empresa.
- Formación en igualdad de género a las personas que participan en el proceso de selección y promoción.

Asimismo, desde 2021 contamos con un Protocolo interno para la prevención e intervención en situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, que contempla aquellas medidas necesarias para prevenir, evitar o eliminar cualquier tipo de acoso laboral en la empresa, sea por razón de sexo, acoso sexual o acoso moral. El Protocolo se aplica a todas las situaciones derivadas de cualquier actividad que tenga lugar en el entorno laboral de Mutual Médica y establece, entre otros, el procedimiento de denuncia y las acciones sancionadoras de aplicación.

También contamos con una Política de Selección y Promoción Interna, con el fin de cubrir de manera transparente e igualitaria los puestos vacantes o de nueva creación, alineado a los requerimientos definidos de la posición, del área y de la organización.

Dichos criterios se aplican para todas las vacantes y posiciones de nueva creación, a excepción de dos circunstancias: a) puestos que por su complejidad deben realizarse externamente b) procesos que exijan confidencialidad.

El objetivo es establecer y formalizar una metodología que asegure la adecuación de cada persona a los requerimientos de cada puesto de trabajo. La política prohíbe cualquier tipo de discriminación y acoso (debido a su género, raza, origen, edad, religión, discapacidad u orientación sexual y cualquier otra consideración ilegal por las leyes estatales o locales aplicables) a las personas que forman parte de la plantilla de Mutual Médica o a aquellas que soliciten empleo en la empresa. Los principios generales de actuación son los siguientes:

- **Transmitir nuestros valores** a la plantilla, reforzando la cultura del esfuerzo y del trabajo por objetivos.
- **Aplicar el principio de igualdad de oportunidades** y no discriminación a todo proceso de selección, siendo las aptitudes, los méritos, la valía y la capacidad personal y profesional de las candidaturas, los criterios a tener en cuenta para realizar la elección de forma objetiva y neutral.
- **Garantizar el trato respetuoso y confidencial** a lo largo de todo el proceso de selección y en todos los documentos que se generen durante el mismo.
- **Ofrecer oportunidades de crecimiento** a las personas de la entidad, priorizando la promoción interna para la cobertura de vacantes. En este sentido, establecer también procedimientos para que estas personas puedan conocer las nuevas vacantes antes de optar por la captación externa.
- **Garantizar a todas las candidaturas la total confidencialidad** de acuerdo con las normas de protección de datos personales.

En Mutual Médica nos preocupamos especialmente por aquellos colaboradores y colaboradoras que forman parte de la empresa hasta su jubilación. Con el objetivo de agradecerles el tiempo que han estado con nosotros, hemos implantado dos medidas que velan por la igualdad de oportunidades relativa a la diferencia de edad. Estas son aplicables a partir del momento en el que una persona trabajadora se jubila:

- Ofrecemos al jubilado/a la prolongación del seguro de vida hasta los 70 años, con cobertura hasta el 50 %.
- Contamos con un proceso de denuncia para situaciones de discriminación, gestionado conforme al Protocolo de Prevención del Acoso.
- Involucramos a la plantilla en la revisión de políticas de diversidad e igualdad a través de la Comisión de Igualdad y la formación continua en la materia.
- Toda la documentación relevante está disponible en el espacio de *Confluence* de Personas y Talento, garantizando el acceso a la información para todos los colaboradores.

### 4.1.5 Conciliación

En Mutual Médica disponemos de un conjunto de medidas de conciliación, avaladas por la certificación Empresa Flexible y Responsable (EFR), que tienen por objetivo facilitar y posibilitar la conciliación entre todos los colaboradores.

Nuestras medidas de conciliación se sitúan por encima del cumplimiento legal y están diseñadas para facilitar el equilibrio entre la vida profesional y personal. Actualmente contamos con más de 42 medidas que se agrupan de la siguiente manera:

#### Calidad del empleo

Centramos el esfuerzo en ofrecer a todas las personas trabajadoras ventajas en tres grandes ámbitos:

- Salud y bienestar: asistencia sanitaria, asistencia en viaje y consulta médica, entre otras.
- Beneficios sociales: plan de previsión, préstamos, compensación por desplazamiento, tarjetas de Navidad, entre otros.
- Movilidad: asignación de vehículos comerciales con cobertura de renting a cargo de Mutual Médica.
- Gratificación y premios: tres premios anuales por méritos destacados.
- Mejoras en infraestructura: reforma y optimización de la sede central.

#### Flexibilidad

Para fomentar una mejor conciliación, hemos implementado:

- Horario flexible de entrada y salida.
- Períodos de descanso.
- Vacaciones ampliadas: 26 días laborables.
- Teletrabajo: implantación de un sistema híbrido con un 40 % de jornada en remoto y posibilidad de teletrabajo.
- Política de Desconexión Digital.

Para garantizar el derecho de los colaboradores a no atender comunicaciones fuera del horario laboral hemos consolidado nuestra Política de Desconexión Digital, permitiendo que la plantilla desconecte sus dispositivos durante descansos, permisos y vacaciones.

#### Apoyo a las familias

Mutual Médica ofrece apoyo para colaboradores y colaboradoras con hijos y familiares dependientes, incluyendo:

- Seguro gratuito de orfandad durante el primer año de vida del hijo/a.
- Ayudas económicas para familiares convivientes de primer grado con discapacidad.
- Permiso por nacimiento de un hijo/a. Tienen derecho el 100% de la plantilla.



### Igualdad de oportunidades

En este grupo incluimos medidas asociadas a la prolongación de derechos aún y habiéndose desvinculado de la entidad, tales como mantener el seguro de vida hasta los 70 años.

### Desarrollo personal y profesional

Reafirmamos nuestro compromiso con la formación y el desarrollo de la plantilla a través de:

- Inversión en estudios y capacitación para el crecimiento profesional de nuestros colaboradores.
- Refuerzo del Programa Bienestar, con foco en sostenibilidad y equilibrio personal.
- Actualizaciones y mejoras en 2024
- Nuevas medidas de conciliación.
- Escucha activa de la plantilla: a través del Proyecto Experiencia, se han recogido valoraciones y sugerencias de los colaboradores mediante encuestas.

Todas estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo con la mejora de la conciliación y el bienestar de nuestra plantilla.

## 4.2 Compromiso con los mutualistas



“En Mutual Médica nos comprometemos profundamente con el bienestar de los mutualistas, para así garantizar el acceso a los mejores servicios y coberturas en todo momento. Situar al médico en el centro, estar atentos y escuchar sus necesidades, nos permite crear un proyecto en el que pueden sentirse entendidos, apoyados y atendidos en todo momento.

A lo largo de los años hemos trabajado en esta dirección, incansablemente, para mejorar las coberturas y los servicios, así como expandir nuevas iniciativas. Nos enorgullece ver cómo Mutual Médica ha crecido de manera constante, alcanzando nuevas metas y objetivos cada año. Este crecimiento no solo se mide en números, sino también en calidad del servicio que ofrecemos al mutualista, el principal motor de la mutualidad. Gracias a vuestra confianza y a la colaboración mutua, hemos conseguido fortalecer la entidad y seguir avanzando, adaptándonos a las necesidades de un entorno cambiante.

El bienestar de los mutualistas sigue y seguirá siendo prioridad, por ello nos aseguramos de que cada decisión tomada en el Consejo de Administración, formado por médicos elegidos en la Asamblea de Mutualistas, esté enfocada en ofrecer más y mejores beneficios para quienes forman parte de la mutualidad.

**Dra. M. Asunción Torrents Fernández**  
Secretaria del Consejo de Administración



En consonancia con nuestra estrategia integral de sostenibilidad y responsabilidad social, Mutual Médica reafirma su compromiso inquebrantable con el colectivo de mutualistas. Nuestra filosofía, basada en la economía social colaborativa, se materializa en la reinversión de beneficios para potenciar el bienestar económico, la salud y el crecimiento profesional de nuestros médicos, contribuyendo al desarrollo del estado del bienestar y fortaleciendo la cohesión del colectivo médico.



### 4.2.1 Cifras de mutualistas

En Mutual Médica, nuestro compromiso es claro: reinvertir los beneficios para apoyar el bienestar económico, la salud y el crecimiento profesional de los mutualistas. Como mutualidad basada en la economía social colaborativa, los excedentes se reinvierten en forma de coberturas, servicios, intereses y atención al mutualista, contribuyendo a mejorar sus beneficios, así como en la generación de impacto positivo en el colectivo.

Ser mutualista en Mutual Médica significa mucho más que contar con seguros y coberturas. Implica formar parte de una comunidad donde los mutualistas pueden participar activamente en la toma de decisiones, contribuyendo a un crecimiento sostenible y a la reinversión de excedentes en beneficio del colectivo médico.

#### Evolución del número de mutualistas

Al 31 de diciembre de 2024, el número de médicos mutualistas alcanzó los 94.655, lo que representa un aumento del 7,5 % en comparación con 2023. Este crecimiento refleja la creciente confianza en la filosofía del mutualismo y el compromiso continuo de Mutual Médica con la comunidad médica. Durante 2024, se registraron 7.498 nuevas altas, lo que supone un incremento del 7,33 % respecto al año anterior.

En cuanto al perfil del mutualista, se continúa observando un rejuvenecimiento del colectivo y un aumento de mutualistas procedentes de provincias con menor densidad de población, destacando Valencia, Sevilla, Alicante, Islas Baleares y Las Palmas (en las Islas Canarias). Esta tendencia pone de manifiesto la diversificación y el crecimiento sostenido del colectivo.

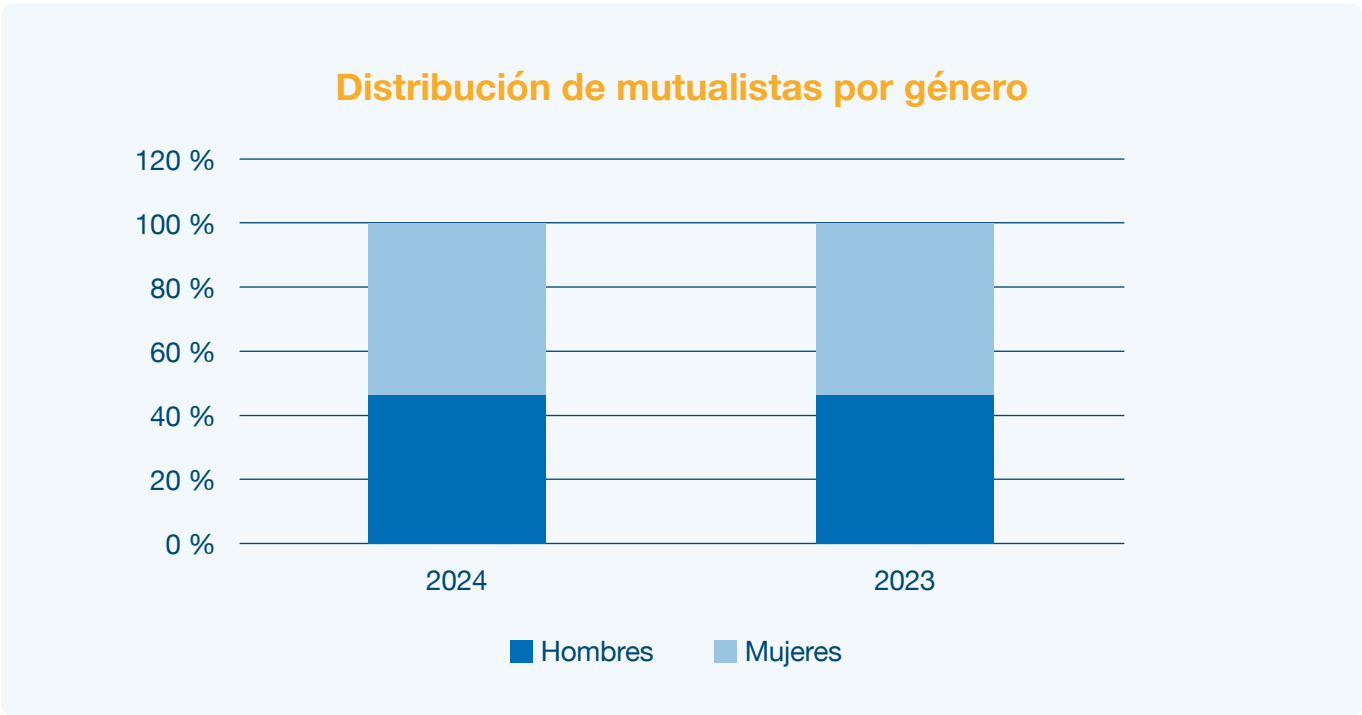


**Distribución por provincias**

La proporción de mutualistas en cada provincia se mantuvo estable en 2024 frente a 2023. Barcelona encabeza la lista con un 26 % del total, seguida de Madrid (14 %), Valencia (6 %) y las Islas Baleares (4 %). El resto de las provincias se reparten el 50 % restante, destacando Sevilla, Zaragoza, Málaga y Alicante con un 3-4 % cada una. Otras provincias se agrupan bajo un 16 % global, lo que confirma la amplia dispersión geográfica de los mutualistas.

**Distribución por género**

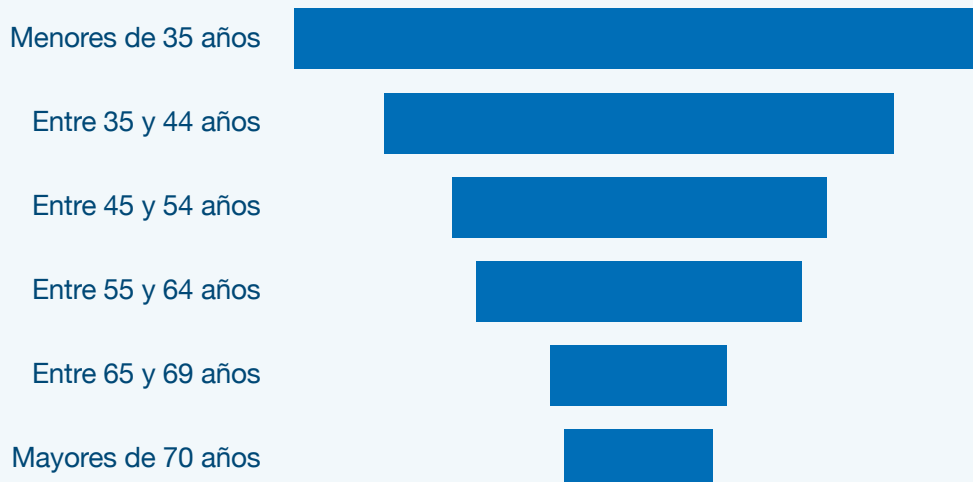
En 2024 la proporción por género muestra un 55 % de mujeres y un 45 % de hombres, consolidándose la mayor representación femenina observada ya en 2023, cuando el porcentaje era del 54 % para las mujeres frente al 46 % de hombres.



**Distribución por edad**

De los 94.655 mutualistas, el 31 % son menores de 35 años, el 23 % se ubica entre los 35 y 44 años y el 17 % se encuentra en el tramo de 45 a 54 años. Los grupos de mayor edad mantienen porcentajes equilibrados: un 15 % entre los 55 y 64, un 8 % entre 65 y 69 y un 6 % por encima de 70 años.

### Distribución de mutualistas por edad 2024



La edad media del total de mutualistas se sitúa en 45,5 años.

Por género, la media en hombres es de 50 años, mientras que en mujeres es de 42 años.

#### Mutualistas con jubilación complementaria

El compromiso de Mutual Médica con la previsión social se refleja en el incremento de mutualistas que han contratado planes de jubilación complementaria. En 2024, la cifra ascendió a 84.266, lo que supone un 8,6 % más que el dato recalculado de 2023 (77.591). De ellos, el 45 % son hombres y el 55 % mujeres, manteniéndose la misma proporción de género que en el colectivo global.

En cuanto a la edad de quienes cuentan con esta cobertura, el 35 % son menores de 35 años, el 25 % se sitúa entre 35 y 44 años, y el 17 % tiene entre 45 y 54. El 13 % de los mutualistas con jubilación complementaria se encuentra en la franja de 55 a 64, y el 10 % en las franjas superiores de 65 años o más. De este modo, en 2024, el 89 % de los mutualistas totales disponía de jubilación complementaria, frente al 87 % registrado en 2023.

#### Plan MutualJoven

Con el objetivo de fomentar el ahorro y la previsión desde las primeras etapas de la carrera profesional, 5.263 médicos menores de 35 años cuentan con el Plan MutualJoven, lo que representa el 5,56 % del colectivo total en 2024. Aunque el volumen de mutualistas jóvenes se ha reducido levemente respecto a 2023 (cuando representaban un 6,18 %), se han registrado 4.544 nuevas incorporaciones a lo largo del año, reforzando la tendencia de crecimiento en este segmento de edad.

#### Mutualistas con la alternativa a autónomos

En 2024, un total de 30.132 mutualistas contaban con el Seguro del Médico de Ejercicio Libre (MEL), la alternativa a autónomos, que es el equivalente al 31,38 % del total de médicos de Mutual Médica. Aunque este porcentaje representa una leve caída frente al 33,31 % de 2023, se registraron 2.674 nuevas incorporaciones, lo que supone un incremento del 36,35 % con respecto a las altas del ejercicio anterior. Este aumento confirma el atractivo de las soluciones de cotización alternativa que Mutual Médica ofrece al colectivo médico.

### Prestaciones pagadas

Durante 2024 se gestionaron 12.931 expedientes de prestaciones, un 9,3 % más que en el ejercicio previo (11.831). El importe total de las prestaciones abonadas fue de 37.057.795 €.

El 69 % de los expedientes correspondió a prestaciones de No Vida; el 27 %, a ahorro y jubilación, y el 4 %, a Vida.

En cuanto al Premio Natalidad, se abrieron 503 expedientes, que supusieron un pago global de 79.800 €, reforzando el compromiso de Mutual Médica con el apoyo a la conciliación y al bienestar familiar de sus mutualistas.

### 4.2.2 Atención a los mutualistas

En Mutual Médica, el médico está en el centro de toda nuestra actividad. Por ello, hemos desarrollado un enfoque de atención basado en la proximidad y la optimización de la experiencia del mutualista, ofreciendo un servicio integral y omnicanal. Esto implica que los mutualistas pueden comunicarse con nosotros a través de distintas vías -online, por teléfono o de manera presencial-, y que siempre recibirán un trato personalizado y eficiente.

#### Canales de atención

##### • Canal online

**1. Web corporativa:** a través de [www.mutualmedica.com](http://www.mutualmedica.com), el colectivo médico puede acceder a información sobre seguros, servicios y aspectos corporativos de Mutual Médica. En 2023 se llevó a cabo una remodelación de la página web para adaptarla a las necesidades actuales de los médicos, facilitando el acceso y la navegación.

**2. Blog Mutual Médica:** inaugurado en 2020, reúne contenidos útiles e interesantes para el profesional médico, abordando tanto temas de previsión social como aspectos de su vida personal y profesional.

**3. Área Mutualista:** este espacio permite a los mutualistas gestionar trámites y contratar nuevos seguros o ampliar coberturas de forma digital, desde cualquier lugar y en tiempo real. En 2024 se implementaron mejoras que han permitido superar los 40.000 usuarios activos en esta plataforma.

**4. Portal de Gestión de Prestaciones:** diseñado para que los mutualistas puedan solicitar el cobro de prestaciones (bajas laborales, jubilaciones, permisos de maternidad, etc.) y realizar el seguimiento de sus expedientes de forma directa y segura. Permite contactar de manera directa con la persona responsable de la tramitación para resolver dudas y enviar documentación.

**5. Portal de la Jubilación del Médico:** ofrece asesoramiento experto, guías prácticas y un simulador para planificar el futuro financiero, facilitando la toma de decisiones informadas en materia de jubilación.

**6. Web de la Fundación Mutual Médica:** difunde información sobre los programas y proyectos de la Fundación, las acciones implementadas según su Plan de actuación y las noticias de actualidad relativas a su actividad.

**7. Visitas virtuales:** permiten un contacto directo con nuestros asesores en previsión social, a través de video-llamadas personalizadas.

**8. 'Mutual Informa':** boletín de información digital con las novedades y las acciones más destacadas de Mutual Médica. Se publica cada dos meses y busca mantener al día a los mutualistas sobre eventos, productos y servicios de la entidad.

##### 9. Redes sociales

• **Twitter (X):** difundimos contenidos sobre las actividades de la mutualidad e información relativa a los seguros y servicios que ofrece.

• **LinkedIn:** seguimiento y divulgación de información relevante, incluyendo el grupo sobre la **Alternativa a Autónomos**.

- **Instagram:** dirigido principalmente a médicos jóvenes, desde la etapa de **formación universitaria**.
- **YouTube:** espacio para contenidos audiovisuales como campañas, entrevistas, retransmisiones en directo de eventos y tutoriales.

A través de estas plataformas digitales buscamos conectar con el colectivo médico de la forma más amplia posible, facilitando el acceso a la información y fomentando la interacción.

### • **Atención presencial y domiciliaria**

Además de los canales online, Mutual Médica ofrece opciones de atención presencial y visitas concertadas a domicilio para satisfacer las necesidades de los médicos:

1. **Oficina:** los médicos pueden recibir atención presencial en nuestras oficinas, donde se les brinda soporte personalizado.
2. **Visitas concertadas a domicilio:** nuestros asesores comerciales pueden desplazarse a la consulta o domicilio particular para atender las necesidades del médico.

### • **Experiencia Mutualista**

El departamento de Experiencia Mutualista tiene el objetivo de mejorar la experiencia del mutualista atendiendo dudas, consultas, sugerencias y quejas relacionadas con seguros o prestaciones. De este modo, Mutual Médica fomenta la mejora continua en la atención al médico mutualista.

Además, la herramienta CRM Service permite una atención 360°, ya que está disponible para todos los departamentos de la mutualidad que interactúan con el mutualista.

### • **Departamento de atención telefónica**

El departamento de atención al mutualista tiene como misión ofrecer un servicio integral al mutualista, accesible y de calidad, garantizando una atención personalizada para satisfacer sus necesidades y mejorar su experiencia.

### • **Servicio de Atención al Cliente (SAC)**

El Servicio de Atención al Cliente (SAC) recoge y atiende las quejas y reclamaciones de los mutualistas. De acuerdo con el marco normativo, el SAC presenta un informe anual que se integra en la memoria anual de Mutual Médica. Además, el responsable del servicio debe presentar un informe trimestral sobre el desarrollo de su función al Consejo de Administración.

Durante el 2024 el SAC ha recibido un total de 4 reclamaciones, si bien 3 de ellas se pudieron resolver de forma extra-procesal.

Respecto a las reclamaciones, una de ellas fue desestimada y las otras se resolvieron con anterioridad a la resolución del SAC.

Esta cifra representa un porcentaje del 0,000042 % en relación con el número total de mutualistas.



• **Canal de denuncias**

En nuestra página web contamos con el Canal de Denuncias, que permite denunciar comportamientos sospechosos de forma anónima, si así se requiere, sobre cualquier persona relacionada con la entidad, ya sea colaborador, mutualista o proveedor.

• **Análisis de Consultas**

A lo largo de 2024 se ha llevado un registro detallado del volumen y la naturaleza de las consultas recibidas, permitiendo optimizar los recursos y el apoyo a los mutualistas.

**1. Distribución de consultas por departamento**

• **Departamento de apertura de consultas:**

- 73,29 % de las consultas se inician en Atención al Mutualista.
- 22,18 % de las consultas se inician en Comercial.

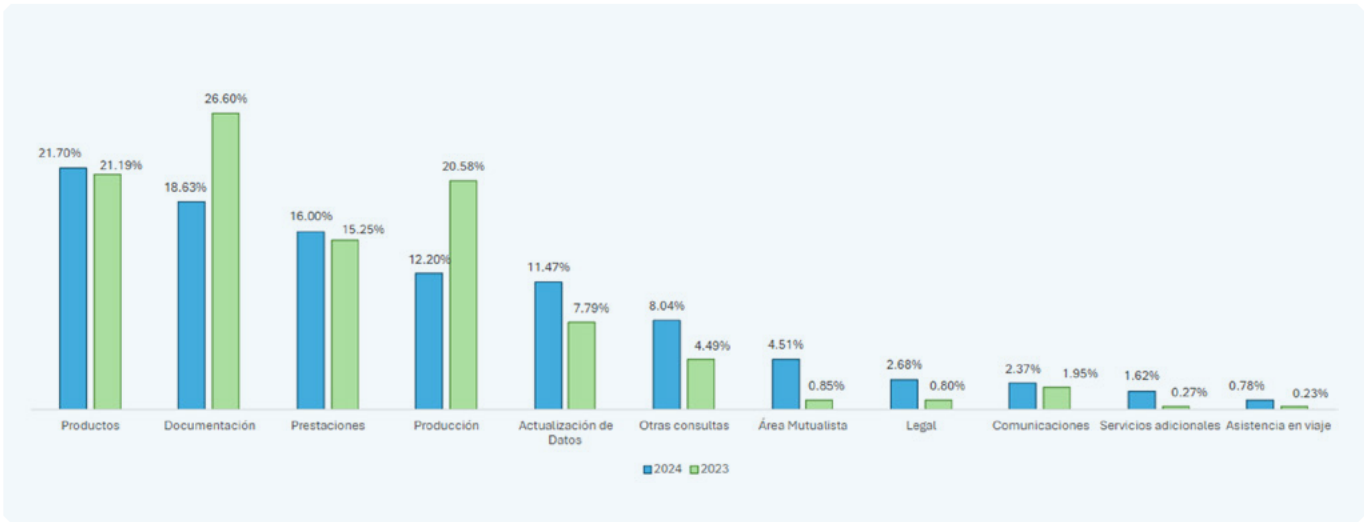
• **Departamento de cierre de consultas:**

- 62,61 % de las consultas se resuelven en Atención al Mutualista.
- 31,18 % de las consultas se resuelven en Comercial.

Este reparto evidencia que la mayoría de las consultas involucran una atención especializada centrada en la gestión de mutualistas.

**2. Naturaleza de las consultas**

Las principales consultas son sobre productos (21.7 %) Documentación (18.63 %) y prestaciones (16 %).



### 3. Distribución territorial y demográfica de las consultas



Aunque existen diferencias según la provincia, la información disponible indica que las regiones con mayor volumen de mutualistas generan un mayor número de incidencias, lo que resulta coherente con la concentración geográfica.

- **Por género:** el 52 % de los consultantes son hombres y el 48 % son mujeres.
- **Por edad:**

- Hasta 59 años (67 % de las consultas): 44 % hombres y 56 % mujeres.
- A partir de 60 años (33 % de las consultas): 68 % hombres y 32 % mujeres.

Se observa una mayor participación femenina en las franjas de edad más jóvenes, mientras que a partir de los 60 años los hombres consultan con más frecuencia.

### 4. Preferencias de contacto en consultas

- **Canales:** el 46 % de las consultas se gestionan vía email y el 45 % por teléfono, con un reparto casi equitativo.
- **Por edad:**
  - Hasta 59 años: Un 50 % prefiere el email y un 41 % el teléfono
  - A partir de 60 años: Un 38 % se inclina por el email, frente a un 52 % que opta por el teléfono.

Estos datos indican que, si bien la vía digital crece en popularidad, el teléfono sigue siendo un canal fundamental, sobre todo para los mutualistas de mayor edad.

### • Análisis de quejas y reclamaciones

En 2024 se ha realizado un seguimiento detallado de las quejas y reclamaciones formales con el objetivo de identificar áreas de mejora e implementar acciones correctivas que contribuyan a la optimización del servicio.

### 1. Distribución de quejas y reclamaciones por departamento

#### • Departamento de apertura:

- 47,52 % en Atención al Mutualista.
- 35,99 % en Comercial.

#### • Departamento de cierre:

- 20,99 % en Atención al Mutualista.
- 36,39 % en Comercial.

Si bien la mayoría de las quejas comienzan en el área de Atención al Mutualista, una parte significativa se canaliza o se solventa en el departamento Comercial.

### 2. Distribución demográfica

#### • Por género: 46 % hombres y 54 % mujeres.

#### • Por edad:

- Hasta 59 años (61 % de las quejas): 35 % hombres y 65 % mujeres.
- A partir de 60 años (39 %): 62 % hombres y 38 % mujeres.

Entre los mutualistas menores de 60 años, las mujeres presentan un mayor número de quejas y reclamaciones, mientras que en edades superiores son cursadas mayormente por hombres.

### 3. Preferencias de contacto en quejas y reclamaciones

El teléfono es la opción predominante, con un 65 %, frente al 29 % que opta por el email. Esta preferencia por el teléfono aumenta entre los mutualistas mayores de 60 años, alcanzando el 67 %, lo que resalta la importancia de ofrecer una atención personalizada y directa para la resolución de incidencias.

#### 4.2.3 Calidad e innovación en productos y prestaciones

En Mutual Médica, nuestro objetivo principal es ofrecer productos de seguro, servicios especializados y prestaciones sociales que respondan a las necesidades específicas del colectivo médico mutualista. Conscientes de la constante evolución de este ámbito, trabajamos de forma continua para adaptar y mejorar nuestros productos, asegurando que satisfagan las prioridades cambiantes de quienes confían en nosotros.

#### • PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO

El desarrollo de nuestros productos se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, entre las que destacan la Directiva (UE) 2016/97, conocida como IDD (Insurance Distribution Directive), y el Reglamento delegado (UE) 2017/2358 de la Comisión Europea, de 21 de septiembre de 2017. Además de estas normativas, Mutual Médica dispone de procedimientos internos que regulan la creación, el mantenimiento y la revisión de los productos, alineados con las recomendaciones del Consejo Europeo del 20 de enero de 2016.

Antes de su comercialización, cada producto pasa por un riguroso proceso de evaluación que consta de tres fases:



## • FASE DE ELABORACIÓN

La creación de nuevos productos se guía por el plan estratégico de Mutual Médica, que promueve la proporcionalidad, la transparencia para el cliente y el respeto a los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Cualquier propuesta de nuevo producto o modificación significativa de uno existente se analiza y desarrolla en el Comité de Estrategia e Innovación en Nuevos Productos, que se reúne con frecuencia quincenal.

Para evaluar las características, los riesgos y la idoneidad de los productos en estudio, este comité se coordina con la Comisión de Seguros y Prestaciones, encargada de tomar las decisiones finales en la materia. Dicho órgano se reúne mensualmente y de manera extraordinaria cuando así se requiera.

La fase de elaboración contempla la gestión y revisión de los procesos de aprobación tanto de nuevos productos como de adaptaciones relevantes de aquellos ya existentes. Dichos procesos incluyen medidas para diseñar, controlar, revisar y distribuir los productos, así como para introducir acciones correctoras en caso de que puedan resultar perjudiciales para los clientes. Estas medidas se adaptan al grado de complejidad y riesgo del producto, así como a la naturaleza de la actividad de Mutual Médica.

## • FASE DE APROBACIÓN

El proceso de aprobación de cada producto garantiza que su diseño cumpla con los siguientes criterios:

- Adecuación a los objetivos, intereses y características de los mutualistas.
- Ausencia de efectos adversos para los clientes.
- Prevención o mitigación de posibles perjuicios.
- Contribución a la correcta gestión de los conflictos de intereses.

Tras el visto bueno del Comité de Estrategia e Innovación en Nuevos Productos, la propuesta —ya sea un producto nuevo o una modificación significativa— se presenta a la Comisión de Seguros y Prestaciones para su análisis y aprobación final. Si no es aprobada, la propuesta se devuelve al Comité de Estrategia e Innovación en Nuevos Productos para una nueva revisión. Durante este proceso, se mantiene informada tanto a la Comisión de Auditoría y Control como a la Comisión de Inversiones, según corresponda.

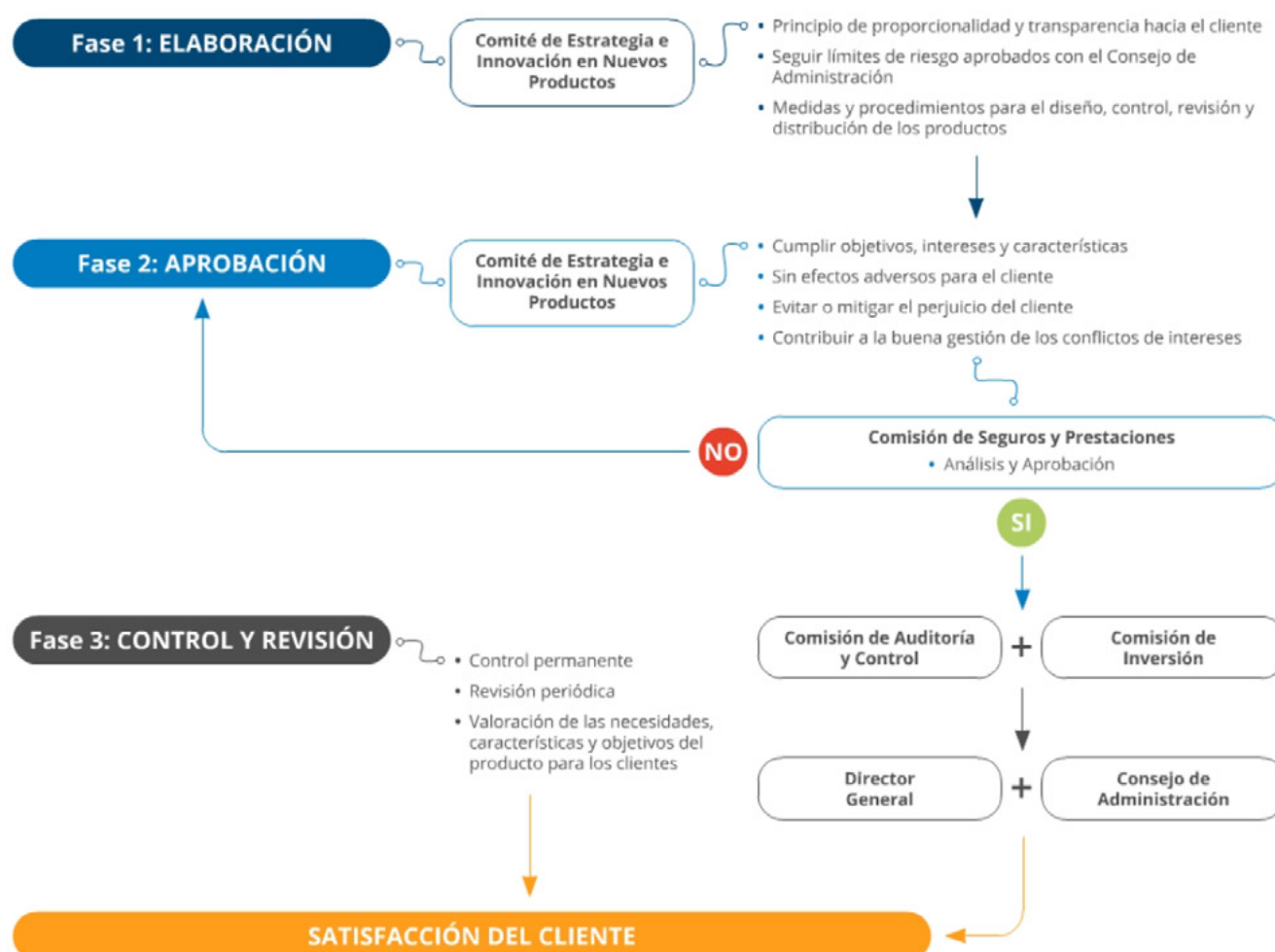
Una vez superados estos pasos, el producto se somete a la aprobación del director general y del Consejo de Administración. Mutual Médica revisa periódicamente su proceso de aprobación de productos para asegurar que se mantenga eficaz y que siga cumpliendo los estándares de calidad que nos caracterizan.

## • FASE DE CONTROL Y REVISIÓN

En esta última fase, Mutual Médica realiza una supervisión constante y una evaluación periódica de los productos introducidos en el mercado. El objetivo es detectar a tiempo cualquier circunstancia que pueda incidir de forma significativa en los atributos básicos del producto o en su cobertura de riesgos y garantías, así como verificar que los productos continúen siendo apropiados para las necesidades, características y objetivos de los mutualistas.

Si en el transcurso de esta fase, se identifica alguna situación interna que afecte negativamente a la definición del producto, Mutual Médica pone en marcha las medidas necesarias para resolverla y evitar que se repita. En tal caso, se informa de forma inmediata a los distribuidores y a los mutualistas implicados sobre las decisiones adoptadas, garantizando así la transparencia y la protección de los intereses de nuestros clientes.

En la ilustración siguiente se muestran las tres fases del proceso, detallando las funciones de cada órgano y su contribución a la satisfacción del cliente al final de la cadena.



### 4.3 Generamos impacto positivo en el médico y en la sociedad

Para nosotros, el beneficio social es fundamental. Nuestro compromiso con el colectivo médico y la sociedad se refleja a través de la Fundación Mutual Médica. Apoyamos al personal médico y a la comunidad mediante programas que promueven su bienestar y desarrollo profesional.

Invertimos en programas de formación, salud y bienestar integral, asegurándonos de que los profesionales de la salud disponen de los recursos y el apoyo necesarios. A través de estas acciones, complementamos el bienestar del médico más allá de las administraciones públicas a la vez que generamos un impacto positivo y significativo en la sociedad.



### 4.3.1. Fundación Mutual Médica



Apreciados mutualistas:

Hace tan solo unos años la Fundación Mutual Médica era un proyecto que empezaba su andadura con un horizonte ilusionante. Hoy es una realidad consolidada que genera impacto positivo en la profesión médica y en la sociedad. Un logro del que todos podemos sentirnos orgullosos al ver cómo, día tras día, se traduce en beneficios tangibles que van más allá de nosotros mismos.

Se trata de un proyecto consolidado, dinámico y emocionante, que pone en el centro a los médicos, a los mutualistas y a las personas. Y lo hace con un propósito claro: velar por el bienestar de los profesionales médicos a lo largo de toda su trayectoria. Cuidar, impulsar y concienciar son compromisos que asumimos con acciones concretas y un impacto real.

Sin duda, el 2024 ha sido un año de grandes retos y avances para la Fundación Mutual Médica, en el que hemos dado un paso importante con la creación de la Cátedra de Salud de los Profesionales Sanitarios, un proyecto que hemos desarrollado junto a la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación Galatea. Esta iniciativa es uno de los hitos más relevantes de este año y un ejemplo claro de cómo

trabajamos para mejorar la salud y el bienestar de los médicos. En 2025 este proyecto continuará su expansión con un nuevo programa de posgrado e investigaciones enfocadas en la salud integral de los médicos.

Asimismo, los programas Impulsar(me) y Cuidar(me) han seguido siendo pilares esenciales en nuestra estrategia, brindando apoyo tanto en la formación como en el bienestar integral de los médicos. La segunda edición de Dr. Webinar ha sido un éxito, con la participación de numerosos médicos que han encontrado en estos seminarios digitales una valiosa opción formativa complementaria y de enriquecimiento profesional.

En paralelo, hemos puesto en marcha un proyecto clave para el ámbito médico en zonas rurales. A través de iniciativas para acompañar al médico rural, con mentorías y programas de formación que tienen como objetivo garantizar la calidad de la atención médica en esas zonas y atraer a nuevos profesionales al ámbito rural, gracias a la colaboración de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC). Este proyecto, presente en tres comunidades autónomas, tendrá un importante desarrollo en 2025, con la intención de expandirlo a otras zonas y fortalecer la capilaridad de la iniciativa.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que han hecho posibles estos logros que podréis ver reflejados en este Informe Integral. La Fundación Mutual Médica continuará trabajando para velar por los médicos y sus necesidades, contribuyendo con ello al bienestar de la sociedad.

**Dr. Alejandro Andreu Lope**

Presidente de la Fundación Mutual Médica

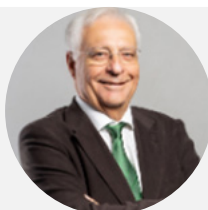
### Patronato

Mutual Médica, como entidad fundadora, se reserva el cargo vitalicio de presidente del Patronato de la Fundación Mutual Médica. El Consejo de Administración ha designado para este cargo al Dr. Alejandro Andreu. También forman parte del Patronato la Dra. M. Pilar Tornos, como tesorera, el Dr. Enrique Sala, como secretario, y el Sr. Enric Tornos, como vocal.

### Miembros del Patronato



**Presidente**  
Dr. Alejandro  
Andreu Lope



**Secretario**  
Dr. Enrique Sala  
O'Shea



**Tesorera**  
Dra. M. Pilar  
Tornos Mas



**Vocal**  
Sr. Enric  
Tornos Mas



**Vocal**  
Dr. Javier  
Mareque Bueno

### Dirección General



**Directora  
general**  
Sra. Anna  
Morales Ballús

### Plan de actuación

Si es importante para el médico, es un compromiso para nosotros. Bajo esta premisa en la Fundación Mutual Médica reinvertimos en su bienestar, cumpliendo así el precepto de “nuestro beneficio, es tuyo”.

En la Fundación Mutual Médica nos centramos en promover el bienestar integral del médico, tanto en el ámbito personal como en su crecimiento profesional, basándonos en los pilares de la formación y la salud.

Nuestra misión se basa en los valores de especialización, innovación y salud, propios del colectivo médico. Y actuamos con la visión de ser la entidad de referencia para canalizar el bienestar del médico, más allá de las administraciones públicas.

Con el plan de actuación, buscamos responder a los nuevos desafíos a los que se enfrentan los profesionales en materia de investigación, una formación de excelencia, educación y preservación de su salud.

### Nuestro beneficio es tuyo

Mediante la Fundación Mutual Médica generamos impacto positivo en el colectivo médico. A continuación, un vídeo en el que se ilustra la actividad de la Fundación.



**Misión:** Nuestra misión es la búsqueda permanente del bienestar del médico, tanto en el ámbito del cuidado personal como del crecimiento profesional.



**Visión:** Nuestra visión es ser la entidad canalizadora del bienestar del médico.



**Valores:** Especialización, innovación y salud.

- 1. Especialización:** la atención al médico es nuestra especialidad, basada en el conocimiento y la experiencia en las necesidades del colectivo, adquiridos gracias a una amplia y directa relación con el profesional médico, así como con las principales entidades sanitarias, hospitales, universidades, asociaciones y fundaciones.
- 2. Innovación:** promovemos el progreso, la transformación y la innovación en el ámbito médico. Impulsamos al colectivo médico a generar y compartir conocimiento a través de la investigación científico-médica, la integración tecnológica y la adquisición de nuevas competencias.
- 3. Salud:** integramos el propósito de bienestar con el compromiso de velar por la salud física y mental de los médicos en todas las etapas de su vida.

### La Fundación en cifras

Durante 2024 la Fundación Mutual Médica ha destinado 800.000 euros como fondos dedicados a cumplir con su propósito social.

Desde su creación en 2015, esta cantidad ha aumentado notablemente. Todo este capital proviene de los beneficios que Mutual Médica obtiene de su actividad aseguradora.

Como mutualidad seguimos los principios de la economía circular colaborativa, lo que nos promueve a reinvertir en acciones relacionadas con la Fundación Mutual Médica.

**800.000 €**  
como fondos destinados  
a cumplir con el objetivo  
social de la **Fundación  
Mutual Médica**

### Compromiso con la formación y el bienestar de los médicos

Para hacer realidad este compromiso, el plan de actuación de la Fundación Mutual Médica para 2024 continúa con los tres grandes programas que engloban los diferentes proyectos.

- Programa Impulsar(me): engloba proyectos e iniciativas relacionadas con la formación y con la investigación.
- Programa Cuidar(me): integra las acciones que velan por la salud y el bienestar del médico.
- Programa Concienciar(me): abarca las acciones que responden a nuestro compromiso con la sociedad y las personas.

Cada uno de estos programas está compuesto por diversos proyectos que hemos desarrollado a lo largo de 2024. A continuación, presentamos una explicación de cada uno y detallamos los proyectos y acciones que les han dado forma:

### Programa **impulsar (me)**: nuestro compromiso con la formación y la investigación médica

Este programa está destinado a impulsar a los médicos en su desarrollo en todas las etapas de su vida profesional. Y esencialmente se centra en la etapa de formación de los nuevos médicos, especialmente en la transición hacia la vida laboral.

El programa promueve una labor de investigación que genera y comparte conocimiento entre el sector médico. Esta investigación es la que permite realizar actividades intelectuales y experimentales de manera sistemática, con el fin de enriquecer los conocimientos del colectivo: investigación, formación de excelencia y educación. A través del Programa Impulsar(me), promovemos 4 grandes proyectos:

### 1. Premios a la Investigación Mutual Médica

En la Fundación Mutual Médica ponemos en valor la parte humana de la investigación médica. A través de los Premios a la Investigación Mutual Médica, canalizamos nuestro apoyo e impulso al desarrollo y al futuro de los profesionales de la salud, de la profesión sanitaria y de las personas.



Los galardones que concede la Fundación Mutual Médica a través de su programa Impulsar(me) reconocen el desarrollo y la labor de médicos, residentes y estudiantes en el impulso de nuevas vías de investigación en torno al desarrollo de terapias innovadoras, herramientas diagnósticas o el cuidado y tratamiento de enfermedades.

**Las principales provincias representadas por los premios fueron Madrid, Andalucía y Cataluña. Se obtuvieron un total de 458 candidaturas.**



• **XXXIV Beca Mutual Médica**, que apoya a los proyectos de investigación de médicos jóvenes para que puedan hacerlos realidad. Una beca dirigida a los residentes de último año o los que han finalizado el MIR en los últimos tres años, que cuenten con un proyecto de investigación médica que necesite financiación. Con 34 ediciones acumuladas, el primer premio está dotado con 25.000€ y cuenta con dos accésits de 5.000€. En 2024 se presentaron 106 candidaturas, distribuidas por las áreas. Entre ellas, las que han contado con mayor participación son cardiología, neurología y cirugía general.

### XXXIV Beca Mutual Médica

#### Ganadora Beca Mutual Médica



**“Uso de probióticos como tratamiento preventivo en infección del trato urinario recurrente en mujeres en el ámbito de Atención Primaria”**

Directora del trabajo: Carlen Reyes Reyes

**Dra. Noemi Castiñeiro Fernández**

Medicina familiar y comunitaria. Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Barcelona

### XXXIV Beca Mutual Médica

#### Accésit Beca Mutual Médica



**“Biomarcadores centrados en proteína Tau en la enfermedad de Alzheimer de inicio precoz”**

Director del trabajo: Juan Manuel Pías-Peleteiro

**Dr. Anxo Manuel Minguillón Pereiro**

Neurología. Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela

### XXXIV Beca Mutual Médica

#### Accésit Beca Mutual Médica



**“Análisis molecular de marcadores de estrés oxidativo y transformación epitelio-mesenquimal en pacientes con distrofia endotelial de Fuchs (DEF)”**

Directora del trabajo: Dr. José María Herreras Cantalapiedra

**Dr. Ignacio López Miñarro**

Oftalmología. Hospital Clínico Universitario de Valladolid

• **XVIII Premio Dr. Font**, que premia a autores de artículos sobre investigación médica. Pueden participar todos los artículos originales sobre investigación médica con aplicación en la práctica clínica y que hayan sido publicados en una revista indexada durante el año anterior a la convocatoria. En 2024 participaron 303 autores y las especialidades más representadas fueron cardiología, neurología, cirugía general y obstetricia-ginecología.

### **XVIII Premio Dr. Font** **Ganador Premio Dr. Font**



**“Aspirin Discontinuation at 24 to 28 Weeks” Gestation in Pregnancies at High Risk of Preterm Preeclampsia A Randomized Clinical Trial**

Revista: JAMA

**Dr. Manel Mendoza Cobaleda**

Obstetricia y ginecología. Hospital de la Vall d'Hebron, Barcelona

### **XVIII Premio Dr. Font** **Accésit Premio Dr. Font**



**“Real-World Clinical Experience of Dupilumab in the Treatment of Chronic Palmo-Plantar Eczema in Patients with Moderate-Severe Atopic Dermatitis: 52-Week Follow-Up”**

Revista: Dermatitis

**Dr. Francisco José Navarro Triviño**

Dermatología médico-quirúrgica y venereología. Hospital Universitario San Cecilio, Granada

### **XVIII Premio Dr. Font** **Accésit Premio Dr. Font**



**“Effectiveness of a Meningococcal Group B Vaccine (4CMenB) in Children”**

Revista: New England Journal of Medicine

**Dr. Jesús Castilla Catalán**

Medicina Preventiva y Salud Pública. Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra - IdiSNA - CIBERESP

• **IV Premio TFG-Fundación Mutual Médica** al mejor trabajo fin de grado presentado por un estudiante al finalizar su diplomatura. Tras el primer piloto realizado con 4 facultades, el proyecto ha ido consolidándose y creciendo año tras año. En 2022 participaron 23 facultades de Medicina. Y en 2024 se han presentado 49 trabajos de 30 universidades.

### IV Premio TFG - FMM

#### Ganadora Premio TFG - Fundación Mutual Médica



**“Evolución de la miopía a los cinco años en pacientes pediátricos tratados y no tratados con colirio de atropina al 0.01% en centros de la comunidad de Madrid y Castilla La Mancha entre 2008 y 2016”**

Director del trabajo: Dr. Eduardo Conesa Hernández

**Dra. Clara Moriche Revilla**

Hospital Infanta Sofía. Universidad Europea de Madrid

### IV Premio TFG - FMM

#### Finalista Premio TFG - Fundación Mutual Médica



**“Clinical, ecographic, and laboratory evolution of patients undergoing tricuspid percutaneous intervention”**

Directora del trabajo: Marta Farrero Torres

**Dra. Carla Trucharte Álvarez**

Hospital Clínic. Universidad de Barcelona

### IV Premio TFG - FMM

#### Finalista Premio TFG - Fundación Mutual Médica



**“Valor pronóstico de los parámetros hematológicos de inflamación sistémica en lesiones premalignas de laringe”**

Director del trabajo: Juan Pablo Rodrigo Tapia

**Dr. Raúl Martín González**

Hospital Universitario Central de Asturias. Universidad de Oviedo

• **Premio Mención Especial del Patronato de la Fundación Mutual Médica**, que se otorga a un proyecto o artículo de investigación finalista de la Beca Mutual Médica del Premio Dr. Font o del Premio TFG-Fundación Mutual Médica y que esté alineado con los valores y las líneas estratégicas de la Fundación.

## Mención Especial 2024

### Mención Especial del Patronato de la Fundación Mutual Médica



**“Análisis descriptivo y prospectivo de intervención sobre la formación que reciben los estudiantes de medicina en comunicación de malas noticias”**

Directora del trabajo: Dra. María Larrousse Morellón

**Dra. Daniela Cecilia Cibotti Fernández**

Hospital Germans Trias i Pujol. Universidad Autónoma de Barcelona

### • Premios científicos y ayudas a la formación:

La Fundación Mutual Médica otorga diversos premios a la investigación médica, así como becas para la formación de los médicos que están cursando la residencia. Los convenios de colaboración son con los siguientes colegios de médicos: COM A Coruña; COM Albacete; COM Alicante; COM Baleares; COM Burgos; COM Cáceres; COM Cádiz; COM Cantabria; COM Ceuta; COM Ciudad Real; COM Cuenca; COM Girona; COM Granada; COM Guipúzcoa; COM Huelva; COM Huesca; COM La Rioja; COM Madrid; COM Málaga; COM Murcia; COM Salamanca; COM Santa Cruz de Tenerife; COM Sevilla; COM Soria; COM Tarragona; COM Teruel; COM Toledo; COM Valencia; COM Valladolid; COM Vizcaya; COM Zamora; COM Zaragoza

### • Convenio con la Fundación para la Formación de la OMC

Como en los últimos años, la Fundación Mutual Médica y la Fundación para la Formación de la OMC colaboran en diferentes proyectos formativos:

- Curso sobre gestión empresarial para médicos
- Curso Transformación Digital para Profesionales Sanitarios
- Formación genérica para la prevención de las agresiones
- Seminario de formación “Responsabilidad del MIR: Marco legal”
- Cursos de formación para los tutores MIR

## 2. Con los estudiantes de medicina

• **Actos de graduación:** Cada año son más los recién licenciados en Medicina que cuentan con el apoyo de la Fundación a la hora de organizar el acto de graduación de su promoción.

La entidad mantiene reuniones con los estudiantes para estrechar vínculos y conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes. En 2024 colaboramos con 24 facultades de Medicina de toda España, lo que equivale al 75 % de las universidades públicas de Medicina del país.

• **Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina:** la Fundación Mutual Médica colabora con el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).

### • Con los médicos MIR, en colaboración con los hospitales universitarios

La etapa de formación del médico no se acaba al finalizar los estudios universitarios, sino que continúa formándose en la especialidad escogida a través del MIR (Médico Interno Residente). Cuando inician su actividad profesional como médicos residentes, continúan con su periodo de formación, lo que supone un gran esfuerzo ya que deben dedicarse a su labor asistencial como médicos, al mismo tiempo que siguen formándose como especialistas.

La Fundación Mutual Médica colabora con los departamentos de Docencia de numerosos hospitales, reforzando su compromiso con la formación del médico, especialmente con el médico joven. Estas colaboraciones se llevan a cabo en diversas modalidades, como el reconocimiento de la trayectoria académica y/o profesional, la adquisición de material para la formación de sus residentes, la organización de actos de bienvenida para los nuevos residentes, las Jornadas de Orientación Profesional Post-MIR, entre otras iniciativas.

### Los hospitales donde hemos colaborado son:

*Clínica Universidad de Navarra; Clínico San Carlos; Complejo Asistencial de Salamanca; Complejo Asistencial Univ. de Burgos; Hospital 12 de octubre; Hospital Clínic de Barcelona; Hospital Clínico de Valladolid; Hospital de Bellvitge; Hospital de Cabueñes; Hospital de Canarias; Hospital de Jerez; Hospital de Toledo; Hospital del Mar; Hospital Dr. Josep Trueta; Hospital Fundación Alcorcón; Hospital General de Valencia; Hospital La Paz; Hospital La Princesa; Hospital Marqués Valdecilla Santander; Hospital Príncipe de Asturias; Hospital Puerta de Hierro; Hospital Puertadel Mar de Cádiz; Hospital Ramón y Cajal; Hospital Reina Sofía de Córdoba; Hospital Santa Creu i Sant Pau; Hospital Son Espases; Hospital Son Llàtzer de Palma de Mallorca; Hospital Torrecárdenas; Hospital Universitario de Navarra; Hospital Vall Hebrón; Hospital Virgen de la Arrixaca.*

### 3. Plataformas formativas

Dentro del Programa Impuslar(me), y alineados con nuestro valor de la innovación, desde la Fundación Mutual Médica estudiamos la colaboración con nuevas plataformas formativas, especialmente orientadas a los médicos residentes. Un ejemplo es la Plataforma SIMOONS: Serious Game para la formación online con Simulación, es una iniciativa diseñada para la formación en línea de profesionales sanitarios mediante simulación virtual, con el fin de formarlos en habilidades no técnicas. El Hospital Vall d'Hebron, a través de su Centro de Simulación Clínica Avanzada, aplica los Serious Games en la docencia, en concreto mediante la creación de SIMOONS.

### II Edición del Programa de Dr. Webinar

Dr. Webinar es una actividad formativa compuesta por seis webinars dirigidos al colectivo médico, cuyo objetivo es mejorar su bienestar integral y fomentar la autogestión de su salud global. Los temas tratados durante el 2024 han sido relacionados a las áreas de bienestar, finanzas, fiscalidad y tecnología.

### 4. Aplicación móvil MIRIAL

MIRIAL es la aplicación móvil de Mutual Médica diseñada para apoyar la formación de los médicos jóvenes, especialmente estudiantes y residentes. Esta app fomenta la competencia y el aprendizaje a través de un formato lúdico, en el que los usuarios pueden responder preguntas de los exámenes MIR de años anteriores.

Por otro lado, en la web de MIRIAL se mantiene un blog dedicado al contenido relacionado con el examen MIR, así como a otros temas de interés para los estudiantes de Medicina. Además, el programa ha ampliado su presencia en redes sociales, incluyendo cuentas en Twitter e Instagram y, como novedad para 2024, en TikTok.



## Programa cuidar(me): nuestro compromiso con la salud de los médicos



El programa CUIDAR(ME) tiene como objetivo principal velar por la salud y el bienestar de los médicos, promoviendo la importancia de cuidarse física y mentalmente. Su actividad se articula en dos líneas clave: La salud del médico y la humanización de los centros hospitalarios.

En el ámbito de la salud del médico el trabajo se estructura en 3 fases:

1. el diagnóstico
2. la prevención
3. la cura

Con este objetivo, en la fase de diagnóstico se desarrollan diversos estudios para conocer la situación de la salud de los profesionales sanitarios; en la fase de prevención se promueve la formación adecuada para ello; y finalmente en la fase de la cura brindamos sesiones de apoyo psicológico y bienestar mental, junto con el programa PAIME, a través de la Fundación Galatea. Además, el programa lidera la formación y protección frente a un fenómeno preocupante en los últimos años: Las agresiones a médicos.

En cuanto a la humanización de los espacios hospitalarios, desde la Fundación destinan recursos económicos a proyectos que mejoren el entorno de trabajo para los profesionales de la salud. Una línea de trabajo que busca crear espacios más humanos y acogedores, colaborando con organizaciones de renombre como la Fundación Aladina.

El programa, a través del cual contribuimos significativamente en el bienestar del colectivo, incluye los siguientes proyectos:

### 1. Cátedra Galatea Mutual Médica

Iniciamos la Cátedra Galatea Mutual Médica para la investigación y el conocimiento de la salud de los profesionales sanitarios. La Cátedra para la Salud de los Profesionales de la Salud está adscrita al Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal de la UAB, que dirige el catedrático en Psiquiatría Dr. Antoni Bulbena, quien asume también la dirección de la cátedra. Esta cátedra se ha adherido al programa Cuidar(me) de la Fundación Mutual Médica y cuenta, como compañeros de viaje, con la Universitat Autònoma de Barcelona, el Colegio de Médicos de Barcelona y la Fundación Galatea. La Cátedra supone un paso más hacia la mejora del bienestar del colectivo médico, derivando así en una mejor calidad de la atención médica. Y actúa desde dos vertientes: En primer lugar la formación, mediante el proyecto de implementación de un Posgrado dedicado a la Salud Mental de los profesionales sanitarios; y como segunda vertiente tiene la prevención con el impulso de la investigación. Este hito de la Fundación es pionero en el territorio español.

## 2. Humanización de zonas hospitalarias

El compromiso con el bienestar integral del médico, en su ámbito personal y laboral, también implica velar por una buena calidad de vida profesional. Cuidar del colectivo médico tiene un alcance que también impacta de manera positiva en el entorno profesional y en los pacientes.

## 3. Salud de los médicos

Nuestro conocimiento y especialización en el colectivo médico nos permite cuidar de los profesionales de la salud, comprendiendo su realidad y los posibles nuevos factores que inciden en su bienestar. Además, abordamos las agresiones a profesionales médicos, mediante varias iniciativas que impulsamos desde la Fundación.

### - Seguro de Incapacidad Laboral por Agresión para médicos colegiados

En 2019, desde Mutual Médica y la Fundación Mutual Médica impulsamos un proceso junto con los colegios de médicos para ofrecer un seguro gratuito a todos sus colegiados. Este seguro cubre durante 15 días con un máximo de 50 euros diarios la incapacidad laboral, tanto física como psicológica, causada por agresiones en el lugar de trabajo.

### - Curso de Agresiones a Profesionales Sanitarios: fundamentos de prevención, protección y respuesta

Este curso, realizado conjuntamente entre la Fundación por la Formación de la OMC, la Policía Nacional y la Fundación Mutual Médica, tiene como objetivo aportar conocimientos y habilidades básicas al profesional sanitario con funciones clínicas. Su propósito es mejorar la comprensión del problema de las agresiones por parte de los pacientes y dotarles de competencias para prevenir, protegerse y actuar.

### - Salud de los estudiantes: SAPEM

Desde la Fundación Mutual Médica impulsamos varias iniciativas y proyectos orientados al cuidado del médico joven en colaboración con la Fundación de Protección Social de la OMC, el CEEM (Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina) y la Fundación Galatea como entidad proveedora del servicio.

Una muestra de estas iniciativas es el Servicio Telefónico de Apoyo Psicológico a Estudiantes de Medicina, el SAPEM. Un servicio telefónico de apoyo psicológico, del que disponen los alumnos de medicina. El servicio ofrece atención y da respuesta a una problemática concreta de los y las estudiantes de grado de Medicina: Los trastornos mentales y el malestar emocional relacionados con las actividades propias del periodo formativo.

## Programa concienciar(me): nuestro compromiso con el médico y la sociedad



Este programa tiene un eje solidario y hace hincapié en el impacto social. Su objetivo es concienciar al colectivo de médicos de su capacidad de impacto positivo, así como fomentar la solidaridad y la colaboración entre médicos, especialmente en momentos de vulnerabilidad.

Una concienciación que el programa tangibiliza a través de iniciativas orientadas a velar por la calidad de vida, la plena autonomía y la seguridad del médico, fomentando el espíritu solidario entre el colectivo: “Somos médicos ayudando a médicos”.

La razón de ser del Programa Concienciar(me) de la Fundación Mutual Médica es reinvertir los recursos en el colectivo, pero también en la sociedad en general. A través del programa promovemos 2 proyectos:

### 1. Ayuda al médico con falta de recursos

Durante los últimos 16 años, la Fundación Mutual Médica ha colaborado con la Fundación Ángel Soler Daniel que presta ayuda económica a médicos con falta de medios económicos, problemas de salud o aislamiento familiar. Además de proporcionar ayuda directa, también se contribuye a la concienciación social para fomentar la solidaridad entre el colectivo médico.

### 2. Asociación para la Vida Independiente: Todo el mundo merece vivir de forma digna

El Centro de Vida Independiente (CVI) presta servicio a personas mayores con dependencia o discapacidad, utilizando productos de apoyo y tecnología para mejorar su calidad de vida, facilitando así la autonomía y la seguridad en el hogar.

Este centro, creado por la Asociación de Vida Independiente (AVI) —fundada por Mutuam y Mutual Médica—, es un centro en el cual se analizan las dificultades en la vida diaria de cada persona en su hogar de manera individualizada y se le dan soluciones para poder superarlas.

Además de estas actividades, la AVI ofrece formación a alumnos que cursan estudios en el área de los servicios sociales, charlas en centros de personas mayores, entre otras iniciativas.

También colabora en la validación de proyectos de investigación que tratan de buscar mejoras en el ámbito de la teleasistencia, productos pensados para la gente mayor y otros servicios.

### 4.3.2 Capital social y colaboración con la sociedad

En el marco de la responsabilidad social corporativa, en Mutual Médica desarrollamos acciones solidarias y de asociación, que reflejan nuestro compromiso con la comunidad y nuestra contribución al bienestar social.

A través de iniciativas concretas y alianzas estratégicas, buscamos brindar apoyo directo a quienes lo necesitan e influir en la creación de políticas que beneficien a los mutualistas a través de la innovación. Promovemos un entorno que favorezca el desarrollo del sector tanto a nivel nacional como europeo.

Con las actividades solidarias y nuestra participación en asociaciones y confederaciones relevantes, queremos destacar nuestro compromiso con la construcción de un futuro justo, equitativo y solidario para todos.

**En Mutual Médica, ofrecemos soporte a programas de innovación que reinviertan en salud a través de diversas acciones, como el acompañamiento a startups tecnológicas, la cooperación con médicos voluntarios y la donación de equipos tecnológicos.**

#### • Nuestro compromiso con la innovación en salud

En Mutual Médica, creemos que la responsabilidad social es un compromiso fundamental. Nos esforzamos por contribuir al bienestar de nuestra comunidad y fomentar un impacto positivo en la sociedad. Desde apoyar a startups tecnológicas hasta ofrecer asistencia en proyectos de voluntariado, nuestra visión es construir un futuro más justo y sostenible.

- **Startups Tecnológicas:** Acompañamos el nacimiento de startups del sector tecnológico a través del proyecto Barcelona Insurhub. Esta iniciativa, en colaboración con distintas mutualidades y una entidad aceleradora de startups, fomenta la innovación y el emprendimiento en el ámbito médico.
- **Cooperación Segura:** La cooperación solidaria entre médicos es el corazón de Mutual Médica. Especialmente cuando se trata de ayudar a los médicos cooperantes en proyectos de voluntariado, allí donde prestan su valiosa labor. Estos médicos disponen de un seguro especial sin coste que les protege durante la etapa de voluntariado.
- **Donación Tecnológica:** Reconociendo el poder transformador de la tecnología, anualmente donamos equipos tecnológicos de segunda mano a personas y comunidades con recursos limitados.

Creemos firmemente que el acceso a la tecnología puede mejorar significativamente la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas que enfrentan desafíos económicos y sociales. Con esta iniciativa queremos reflejar nuestro compromiso con la equidad y la inclusión digital, promoviendo un acceso igualitario a las herramientas tecnológicas.

Nuestra acción social no solo se limita a proporcionar atención médica, sino que también se extiende a apoyar iniciativas que abordan las necesidades más urgentes de la sociedad. Estamos comprometidos a seguir siendo agentes de cambio positivo, trabajando en colaboración con diversas partes interesadas para construir un futuro más justo y solidario para todos.

### - Acciones de asociación

En Mutual Médica comprendemos la importancia de colaborar con otras entidades para fortalecer el Mutualismo de Previsión Social tanto a nivel nacional como europeo.

A través de nuestra participación activa y comprometida en diversas asociaciones y confederaciones, buscamos influir en la creación de políticas que beneficien a los mutualistas y promuevan un entorno favorable para el desarrollo del sector.

Con este mismo objetivo, colaboramos activamente con diversas agrupaciones de mutualidades de previsión social, entre las cuales destacamos:

- **Association of Mutual Insurers and Insurance Cooperatives in Europe (AMICE):** En el ámbito europeo, nuestra colaboración con AMICE nos permite abogar por un trato equitativo para todas las mutuas y cooperativas de seguros en Europa, independientemente de su tamaño. A través de esta asociación, compartimos recursos, conocimientos y experiencias, y participamos en debates sobre legislación y regulación en la Unión Europea. Así, garantizamos un entorno favorable para nuestras mutualidades y mutualistas.

Nuestras acciones de asociación reflejan nuestro compromiso continuo con la defensa de los intereses de los mutualistas y el impulso del Mutualismo de Previsión Social en España y Europa. Seguiremos colaborando estrechamente con otras entidades para promover un entorno justo y equitativo que asegure el bienestar y la protección de los mutualistas en el futuro.

### • Apartamentos para médicos en Lleida

Mutual Médica ha inaugurado 36 apartamentos en Lleida para médicos y estudiantes de medicina, con una inversión de 4,5 millones de euros. Estas viviendas sostenibles, que funcionan con aerotermia y energía fotovoltaica, cuentan con diseño eficiente y accesible, incluyendo cuatro apartamentos adaptados. El Dr. Luis A. Morales, presidente de Mutual Médica, en ese momento, destacó la iniciativa como pionera en el apoyo a los médicos en sus primeros años de carrera, reforzando el compromiso de la entidad con su bienestar y desarrollo profesional.

Con esta iniciativa, Mutual Médica reafirma el compromiso con el cuidado integral de los médicos y los estudiantes de medicina, proporcionando no solo un espacio físico, sino también un entorno propicio para el descanso y el desarrollo profesional.



05.

# Nuestra Gestión Responsable (Governance)



MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos

# 05. Nuestra Gestión Responsable (Governance)

En el marco de nuestra estrategia integral, que une la sostenibilidad ambiental, el compromiso social y la generación de valor compartido, en Mutual Médica adoptamos una conducta empresarial basada en la ética, la transparencia y la responsabilidad. Este enfoque holístico se refleja en todas nuestras acciones y se integra de manera coherente con nuestros compromisos en materia ambiental, de bienestar social y de innovación. Nuestra conducta empresarial es el eje que conecta las iniciativas de gestión del talento, el cuidado del medio ambiente y el apoyo a los mutualistas, fortaleciendo así la confianza depositada en nosotros.

## 5.1 Gobierno Corporativo

En este contexto, nuestro gobierno corporativo se fundamenta en un compromiso inquebrantable con la excelencia y la integridad. A través de una estructura organizacional robusta y transparente, gestionamos los riesgos de forma proactiva y garantizamos el estricto cumplimiento de la normativa vigente. Los órganos de gobierno, liderados por la Asamblea General de Mutualistas y el Consejo de Administración, definen las directrices estratégicas y supervisan la implementación de políticas que consolidan la solidez institucional. Asimismo, contamos con un sistema de gestión de riesgos altamente efectivo, el cual nos permite identificar, evaluar y mitigar cualquier amenaza potencial, protegiendo de manera integral los intereses de los mutualistas

Cada decisión se toma en estricto cumplimiento a los estándares normativos y en plena consonancia con nuestro compromiso con la ética y la sostenibilidad, reforzando así la estabilidad y solvencia de la organización y consolidando la confianza que los mutualistas depositan en nosotros.

### Órganos de gobierno

En Mutual Médica, disponemos de un sistema de gobierno sólido que garantiza una gestión sana, prudente y ética, alineada con la complejidad de nuestras operaciones. Conforme a la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras, nuestra estructura organizativa se fundamenta en la transparencia y la excelencia, asegurando una distribución clara de responsabilidades y una separación efectiva de funciones. Además, implementamos mecanismos de control y comunicación que garantizan la transmisión oportuna y precisa de la información, reforzando así la integridad y la confianza en nuestra gestión corporativa.



Los Estatutos Sociales definen los órganos de gobierno de Mutual Médica, integrados por la Asamblea General de Mutualistas y el Consejo de Administración. Asimismo, el Marco de Sistema de Gobierno y el conjunto de políticas aprobadas por el Consejo establecen los principios y mecanismos de control y cumplimiento de nuestro sistema de gobierno.

El Consejo de Administración se complementa con diversas comisiones, las cuales facilitan la preparación de los asuntos a tratar y acercan a los consejeros a la operativa diaria de la entidad. Adicionalmente, los Estatutos Sociales contemplan la existencia obligatoria de una Comisión de Auditoría y Control, conforme a la normativa vigente. A continuación, se presentan las funciones de uno de estos órganos sociales, así como de las distintas comisiones que integran el Consejo de Administración.

#### • **Asamblea General de Mutualistas**

Dentro de este marco, la Asamblea General de Mutualistas se constituye como el órgano supremo de expresión de la voluntad social. Convocada y constituida conforme a los artículos 18 a 21 de los Estatutos Sociales, reúne a todos los mutualistas para deliberar y adoptar acuerdos que impactan directamente la dirección y gestión estratégica de Mutual Médica. En este foro cada mutualista ejerce su derecho de participación, lo que garantiza una representación democrática y la integración de diversas perspectivas en la toma de decisiones fundamentales. Esta participación refuerza nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la excelencia en el ejercicio del gobierno corporativo.

#### • **Consejo de Administración**

Dentro de este marco, el Consejo de Administración se erige como el órgano de representación, gobierno y gestión de Mutual Médica. Le son conferidas todas las facultades de representación, disposición y gestión que no estén expresamente reservadas, por la legislación reguladora de las mutualidades de previsión social, a la Asamblea General o a la Comisión de Auditoría y Control.

#### **Entre sus funciones, el Consejo debe:**

- Aprobar las estrategias generales de Mutual Médica recogidas en el Plan estratégico y en los objetivos de gestión anuales.
- Aprobar una estructura general de riesgos asumibles, recogida en el Marco de Apetito al Riesgo, así como el conjunto de medidas y políticas generales para implantar y desarrollar sistemas internos de control, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos.
- Formular las cuentas anuales y su presentación a la Asamblea General de Mutualistas, así como la formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- Elaborar y presentar ante la Asamblea General de Mutualistas un Informe Anual sobre el desarrollo de sus funciones y explicación de las principales actividades llevadas a cabo durante el ejercicio.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, o de otra índole, salvo que su aprobación corresponda a la Asamblea General de Mutualistas.
- Supervisar el funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos y de los directivos que hubiera designado. Asimismo, supervisa el desarrollo general de políticas, estrategias, y del propio Sistema de Control Interno, mediante el establecimiento de mecanismos adecuados de intercambio de información en Mutual Médica.

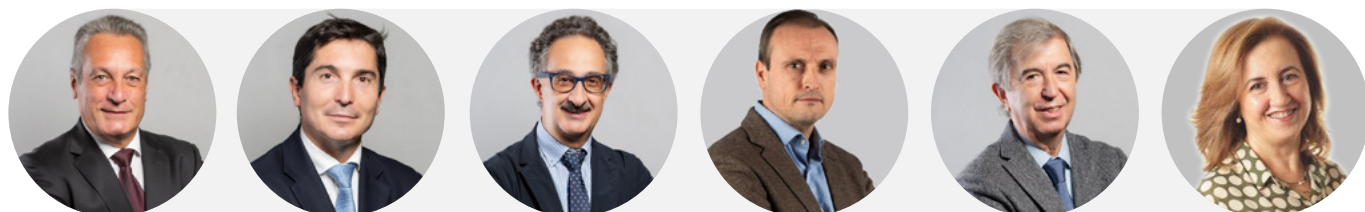
Los miembros del Consejo de Administración deben reunir los requisitos de honorabilidad y aptitud exigidos para quienes ejercen la dirección efectiva o desempeñan funciones en el sistema de gobierno de Mutual Médica, de acuerdo con el artículo 38 de la LOSSEAR y, en desarrollo de dicho precepto, con lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR).

En cuanto a su composición, el Consejo de Administración se conforma por un mínimo de quince y un máximo de veintiún miembros, de los cuales se designan un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y el resto vocales; pudiéndose asimismo nombrar un vicesecretario y un contador. Todos los miembros deben ser personas físicas con plena capacidad de obrar, y al menos dos tercios de ellos deberán ostentar la condición de mutualista con una antigüedad mínima de un año en la fecha de la convocatoria electoral correspondiente.

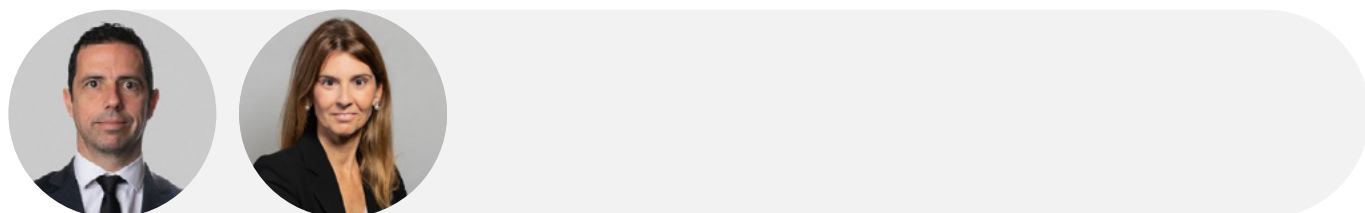
**A continuación, se indican los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2024:**



|                                               |                                                         |                                                          |                                                        |                                               |                                               |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Presidente</b><br>Dr. Lluís Castells Fusté | <b>Vicepresidente</b><br>Dr. José Ignacio Catalán Ramos | <b>Secretaria</b><br>Dra. M. Asunción Torrents Fernández | <b>Vocal</b><br>Dra. M <sup>a</sup> Dolores Gómez Roig | <b>Vocal</b><br>Dra. Rosa M. Boyé de la Presa | <b>Vocal</b><br>Dra. Teresa Maristany Daunert |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|



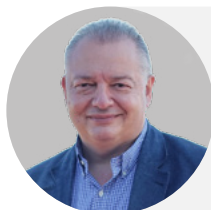
|                                                    |                                             |                                              |                                             |                                             |                                              |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Vicesecretario</b><br>Dr. Alejandro Andreu Lope | <b>Tesorero</b><br>Dr. Javier Mareque Bueno | <b>Contador</b><br>Dr. Santiago Aguadé Bruix | <b>Vocal</b><br>Dr. Luís Elías Castro Parga | <b>Vocal</b><br>Dr. Miquel Vilardell Tarrés | <b>Vocal</b><br>Dra. María Magdalena Salcedo |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|



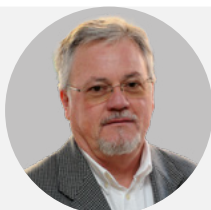
|                                               |                                                |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Vocal</b><br>Dr. Miguel Zabalza Cerdeiriña | <b>Vocal externo</b><br>Sra. Ana Baro Casamajó |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------|



**Vocales en representación de los Colegios Oficiales de Médicos:**



Dr. Lluís Esteve  
Balagué



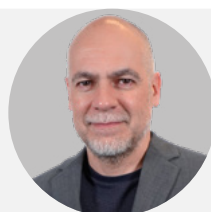
Dr. Josep Maria  
Benet Martí

· Colegio Oficial de Médicos de Girona:



Dr. Josep  
Vilaplana Birba

· Colegio Oficial de Médicos de Tarragona:



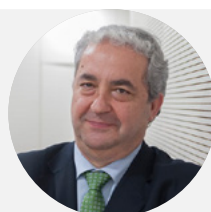
Dr. Sergi Boada Pié

· Colegio Oficial de Médicos de las Islas Baleares:



Dr. Carles  
Recasens  
Laguarda

· Colegio Oficial de Médicos de Cantabria:



Dr. Francisco Javier  
Hernández de  
Sande de Prada

· Colegio Oficial de Médicos de Lleida:



Dr. Ramón Mur  
Garces



## Experiencia profesional

**Dr. Lluís Castells Fusté.** Cuenta con una amplia experiencia en el sector de la salud, especializada en medicina interna, hepatología y trasplante hepático, desarrollada en el Hospital Universitario Vall d'Hebron de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona, además de una destacada participación en ensayos clínicos, publicaciones científicas y eventos formativos a nivel nacional e internacional.

**Dr. José Ignacio Catalán Ramos.** Cuenta con amplia experiencia en el sector sanitario, como médico especialista en Medicina Interna y jefe de servicio en el Hospital San José de Vitoria. Ha ocupado cargos de liderazgo en el Consejo de Administración y comisiones estratégicas, y ha participado activamente en congresos y en el Consejo General de Médicos de la OMC como representante de Medicina Privada.

**Dra. M. Asunción Torrents Fernández.** Cuenta con una sólida trayectoria en el sector sanitario como médica especialista en Cardiología, con experiencia en el Hospital Vall d'Hebrón y en el Centro Médico Teknon. Además, ocupa cargos de liderazgo en diversas comisiones del Consejo de Administración. Es presidenta de la Asociación por la Vida Independiente y ha participado en numerosas jornadas, seminarios y conferencias sobre su especialidad.

**Dr. Alejandro Andreu Lope.** Médico especializado en Medicina Familiar y Comunitaria, vicesecretario del Consejo de Administración y presidente de la Fundación Mutual Médica. Ha sido referente en informática y farmacia, participando en conferencias y seminarios sobre su especialidad.

**Dr. Javier Mareque Bueno.** Miembro del Consejo de Administración (tesorero) y presidente de la Comisión de Inversiones, el Dr. es especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial, director del Hospital de Manresa (Althaia) y realiza práctica privada en Cataluña y Galicia.

**Dr. Santiago Aguadé Bruix.** Especialista en Medicina Nuclear, jefe del servicio en el Hospital Vall d'Hebron, con una carrera investigadora y docente destacada.

**Sra. Ana Baro Casamajó.** Licenciada en ADE y Derecho, presidenta de la Comisión de Auditoría y Control.

**Dr. Josep Maria Benet Martí.** Médico de familia con experiencia en publicaciones y formación en Atención Primaria.

**Dr. Sergi Boada Pie.** Anestesiólogo especializado en Dolor Crónico y coordinador de la Unidad de Dolor Crónico en Tarragona.

**Dra. Rosa M. Boyé de la Presa.** Radióloga con experiencia en radiología clínica y docente en el Hospital Vall d'Hebron y el grupo Sanitario Creu Blanca.

**Dr. Luís Elías Castro Parga.** Anestesiólogo pediátrico, coordinador de la Unidad de Reanimación en el Hospital Universitario La Paz.

**Dr. Lluís Esteve Balagué.** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, director general del Colegio de Médicos de Barcelona.

**Dra. María Dolores Gómez Roig.** Obstetra y ginecóloga, profesora de la Universidad de Barcelona, con una destacada carrera en investigación y formación.

**Dr. Francisco Javier Hernández de Sande de Prada.** Especialista en Hidrología Médica, presidente del Colegio de Médicos de Cantabria.

**Dra. Teresa Maristany Daunert.** Especialista en radiodiagnóstico y senología, con una destacada trayectoria en organizaciones nacionales e internacionales, y directora del Servicio de Diagnóstico por Imagen en el Hospital Universitario Sant Joan de Déu.

**Dr. Ramón Mur Garcés.** Médico especializado en Medicina Familiar, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Lleida.

**Dr. Carles Recasens Laguarda.** Psiquiatra y presidente del Colegio Oficial de Médicos de les Illes Balears.

**Dra. María Magdalena Salcedo Plaza.** Hepatóloga, experta en trasplante hepático, con más de ochenta artículos publicados y activa en ensayos clínicos y conferencias.

**Dr. Josep Vilaplana Birba.** Anestesiólogo y jefe del servicio de Anestesiología en el Hospital Universitario Dr. Josep Trueta, con experiencia en docencia y numerosas publicaciones.

**Dr. Miquel Vilardell Tarrés.** Catedrático de Medicina Interna, presidente de la Fundació Galatea, con amplia experiencia en conferencias y seminarios.

**Dr. Miguel Zabalza Cerdeiriña.** Especialista en aparato digestivo, docente en la UIC y CEO de LetsCardio, con múltiples publicaciones científicas

## • Representación numérica de los órganos de administración



El Consejo de Administración desarrolla su función mediante una serie de comisiones, que se constituyen como órganos de apoyo y análisis de asuntos especialmente relevantes para la entidad; por ello, las comisiones están constituidas íntegramente por miembros del Consejo de Administración, acercando con ello a los consejeros a la gestión de la entidad. Todas ellas disponen de su propio reglamento interno, en el que se regulan sus funciones, composición y funcionamiento, estableciendo directrices claras y promoviendo un funcionamiento eficiente y coherente en todas sus actividades.

A continuación, se listan y se describen las comisiones que actualmente **apoyan al Consejo de Administración**:

### Comisión Permanente

Este órgano trata la resolución de los asuntos de trámite, tiene atribuciones en materia de nombramiento y retribuciones, y prepara las reuniones del Consejo de Administración. Lo conforman miembros con cargo del Consejo de Administración (es decir, los consejeros que hayan sido nombrados presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y, en su caso, vicesecretario y contador). Sus miembros a cierre del ejercicio 2024 son:



**Presidente**  
Dr. Lluís Castells  
Fusté



**Vicepresidente**  
Dr. José Ignacio  
Catalán Ramos



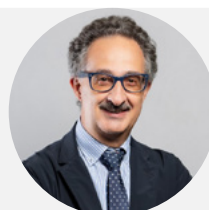
**Secretaria**  
Dra. M. Asunción  
Torrents Fernández



**Vicesecretario**  
Dr. Alejandro  
Andreu Lope



**Tesorero**  
Dr. Javier  
Mareque Bueno



**Contador**  
Dr. Santiago  
Aguadé Bruix

### Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control se configura como un canal esencial de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y analizando las respuestas del equipo de gestión ante sus recomendaciones. Asimismo, verifica la adecuación e integridad de los sistemas de control interno, examina el cumplimiento de las normas de gobierno de Mutual Médica y propone las mejoras necesarias.

Esta comisión está integrada por tres a cinco miembros del Consejo de Administración, seleccionados entre los consejeros electos sin cargos ejecutivos. Habitualmente, en caso de contar con consejeros externos, éstos asumen la presidencia de la Comisión. Además, se posibilita la asistencia de un profesional externo y la participación del equipo directivo en sus reuniones para prestar soporte en el desempeño de sus funciones. Asimismo, hasta tres mutualistas pueden asistir a las reuniones, previa propuesta del Consejo de Administración.

**Estos son los miembros de la Comisión de Auditoría y Control a cierre del ejercicio:**



**Presidenta**  
Sra. Ana Baro  
Casamajó



**Secretario**  
Dr. Miguel Zabalza  
Cerdeiría



**Consejero**  
Dr. Miquel  
Vilardell Tarrés



**Consejero**  
Dr. Luís Elías  
Castro Parga

### Comisión de Inversiones

La Comisión de Inversiones es del Consejo de Administración, que le ofrece apoyo en asuntos financieros y asegura el cumplimiento de la política de inversiones de la entidad.

**Está compuesta por consejeros electos. Sus miembros al cierre del ejercicio 2024 son:**



**Presidente**

Dr. Javier  
Mareque Bueno

**Secretario**

Dr. Santiago  
Agudé Bruix

### Comisión de Seguros y Prestaciones

La Comisión de Seguros y Prestaciones asume la responsabilidad de adjudicar las prestaciones de los seguros de vida y asesorar en la gestión de los seguros destinados a los mutualistas. Conforme al Reglamento de la CAP, su función principal es asegurar una administración prudente y eficiente, evaluando casos complejos vinculados a la incorporación de nuevos mutualistas, ampliaciones de cobertura, exclusiones, así como la aceptación o denegación de prestaciones. Además, resuelve discrepancias entre mutualistas y la entidad que no hayan podido ser gestionadas por los departamentos correspondientes, instruye los procedimientos relativos a la pérdida de la condición de mutualista y garantiza la participación directa de los médicos en decisiones estratégicas. La composición de esta comisión al cierre del ejercicio 2024 está formada por:



**Presidenta**

Dra. M. Asunción  
Torrents Fernández

**Consejera**

Dra. Mª Dolores  
Gómez Roig

**Consejero**

Dr. Alejandro  
Andreu Lope



**Consejera**

Dra. Rosa M.  
Boyé de la Presa

**Consejero**

Dr. José Ignacio  
Catalán Ramos

**Consejera**

Dra. María  
Magdalena Salcedo

**Consejero**

Dr. Miquel  
Vilardell Tarrés

**Consejera**

Dra. Teresa  
Maristany Daunert

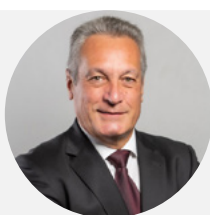
### Comisión de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad

La Comisión de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad constituye un órgano consultivo de excelencia, cuyo propósito es respaldar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las estrategias corporativas. Su misión abarca el seguimiento minucioso de los planes estratégicos vigentes, la supervisión exhaustiva de proyectos de innovación para asegurar su efectiva implementación y desarrollo, y el asesoramiento especializado en materia de cultura organizacional y valores corporativos, con especial énfasis en la promoción de prácticas de negocio responsables y sostenibilidad.

Adicionalmente, la Comisión se encarga de revisar y ratificar la información contenida en el informe de sostenibilidad, garantizando la coherencia, integridad y precisión de los datos reportados. A continuación, se presenta la composición de la Comisión a 31 de diciembre de 2024.



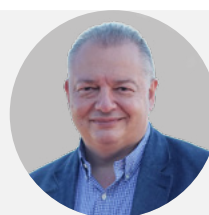
**Presidenta**  
Dra. M. Asunción  
Torrents Fernández



**Consejero**  
Dr. Alejandro  
Andreu Lope



**Consejera**  
Sra. Ana Baro  
Casamajó



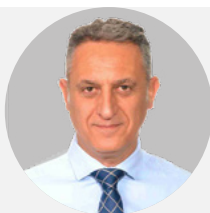
**Consejero**  
Dr. Lluís Esteve  
Balagué



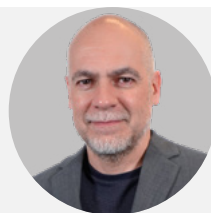
**Consejero**  
Dr. José Ignacio  
Catalán Ramos



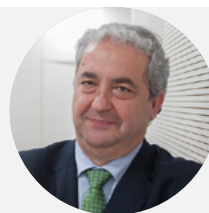
**Consejero**  
Dr. Javier  
Mareque Bueno



**Consejero**  
Dr. Ramón  
Mur Garces



**Consejero**  
Dr. Sergi  
Boada Pié



**Consejero**  
Dr. Francisco  
Javier Hernández



**Consejera**  
Dra. Teresa  
Maristany Daunert

Con el firme propósito de potenciar el rigor analítico y la experiencia en la toma de decisiones, tanto el Consejo de Administración como sus Comisiones disponen del asesoramiento y la participación de profesionales independientes. Cada Comisión elabora anualmente un informe que sintetiza sus actividades y evaluaciones, el cual es remitido al Consejo para su análisis estratégico.

### Dirección General

Este órgano directivo, dependiente del Consejo de Administración, está encabezado por el Director General, designado para prestar servicios profesionales permanentes a Mutual Médica. Su función primordial es liderar la Dirección Administrativa y ejercer un control financiero riguroso, asegurando una gestión económica óptima y el cumplimiento estricto de la normativa del sector de seguros privados. En particular, se encarga de velar por el adecuado establecimiento de garantías financieras, tales como el margen de solvencia, el fondo de garantía y las provisiones técnicas que la entidad debe constituir.



## Comité de Dirección

El Comité de Dirección, integrado por los responsables de todas las áreas que conforman el organigrama interno de la mutualidad, actúa como un órgano asesor de alto nivel para la Dirección General y el Consejo de Administración. Su misión es proporcionar orientación estratégica, evaluar el avance de los proyectos definidos por la entidad y reportar de forma detallada los progresos alcanzados. Este comité garantiza la alineación de las iniciativas operativas con los objetivos estratégicos, reforzando así la eficiencia y coherencia en la gestión corporativa.

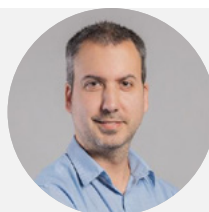
**A continuación, se indican los miembros del Comité de Dirección a cierre de 2024:**

**Director General**

Sr. Antonio  
López López

**Subdirectora General:**

Sra. Sandra Cantos  
López

**Director del Equipo  
de Personas y**

**Experiencia del cliente:**  
Sr. Joaquín Restoy Molina

**Director de  
Tecnología y  
Operaciones**

Sr. Óscar Molina  
Garrido

**Directora de Comunicación,  
Relaciones Institucionales  
y Sostenibilidad:**

Sra. Anna Morales Ballús

**Director Comercial y  
Marketing Operativo:**

Sr. César Vizuite Bermejo

Adicionalmente, la entidad cuenta con diversos comités operativos destinados a diferentes áreas de trabajo, de los cuales cinco disponen de un reglamento interno o manual de funcionamiento aprobado por la Dirección, en los que se establece, entre otros aspectos, sus responsabilidades, componentes, frecuencia de las reuniones, obligaciones de trazabilidad y comunicación de sus acuerdos y evaluación de su desempeño, entre otros. Estos comités son los siguientes:

- Comité ALM (Asset Liability Management)
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Productos
- Comité de Recursos Humanos
- Comité de Riesgos
- Comité de Seguimiento desde Proyectos
- Comité de Sostenibilidad
- Comité de IT

### Supervisión de Comités de Nivel Directivo en la Gestión Delegada

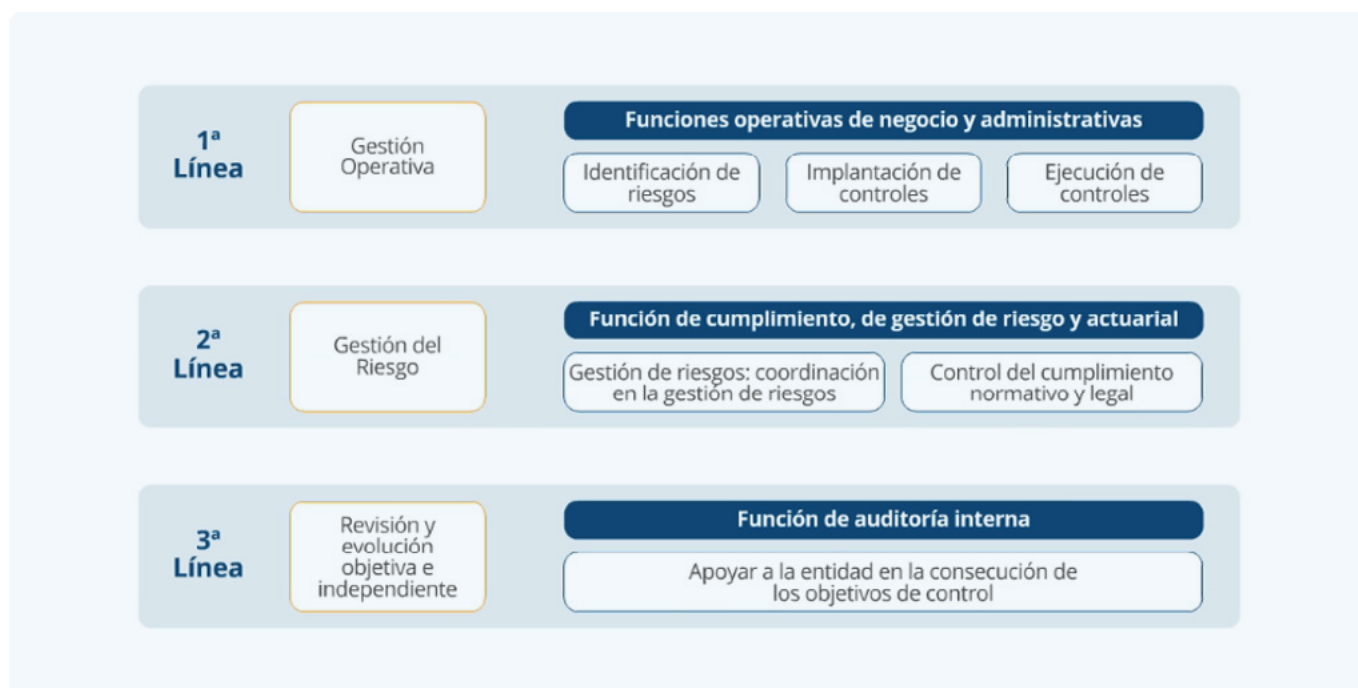
La supervisión de los comités de nivel directivo se lleva a cabo mediante mecanismos de control estructurados, como revisiones periódicas y evaluaciones de desempeño. Esto garantiza que las decisiones sean coherentes con los objetivos organizacionales y que las funciones delegadas se gestionen de manera efectiva, alineada con las normativas aplicables. La comunicación constante y el seguimiento aseguran la eficiencia en la toma de decisiones.

## 5.2 Gestión de riesgos, Cumplimiento y Control Interno

En Mutual Médica la gestión integral de riesgos, el cumplimiento normativo y el control interno, constituyen pilares esenciales de nuestro modelo de gobierno corporativo. Este enfoque se integra de forma coherente en nuestra estrategia global, permitiéndonos anticipar, prevenir y mitigar riesgos, y garantizando así la protección de los intereses de los mutualistas y la solidez operativa de la entidad.

### 5.2.1. Líneas de defensa de apoyo

Para fortalecer nuestro Sistema de Control Interno, hemos adoptado el reconocido modelo de tres líneas de defensa, complementado por la implementación de cuatro funciones clave, conforme a los requerimientos de la regulación Solvencia II. Este modelo es ampliamente adoptado en el sector asegurador y nos permite gestionar de manera proactiva los riesgos, asegurando que cada área estratégica actúe en conjunto para prevenir y mitigar posibles amenazas.



De acuerdo con la normativa mencionada, de aplicación obligatoria para todas las entidades aseguradoras, se deben contar con las siguientes Funciones Clave:

- Función de Gestión de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Verificación de Cumplimiento
- Función de Auditoría Interna

Cada una de estas funciones clave representa una actividad, área o función estratégica dentro de Mutual Médica. A continuación, se detallan las responsabilidades y actividades de cada una de estas funciones clave:

### **Función de Gestión de Riesgos**

La Función de Gestión de Riesgos está representada por el director del Departamento de Gestión de Riesgos y tiene como objetivo principal garantizar un sistema de gestión de riesgos adecuado y proporcional a la entidad. Este sistema debe permitir alcanzar las estrategias establecidas dentro de los niveles de solvencia aprobados por el Consejo de Administración.

### **Función Actuarial**

El Consejo de Administración aprobó en el año 2020 la externalización de dicha función, con el objetivo de fortalecer su objetividad, transparencia e independencia. En el ejercicio 2024 dicha función está asignada por una firma externa quien, con la colaboración del Departamento de Gestión de Riesgos, se enfoca en aportar seguridad y confiabilidad en tareas que requieren del uso o conocimiento de técnicas actuariales. Esto incluye provisiones técnicas, tarificación, reaseguro y el modelo económico utilizado para el cálculo de capital.

### **Función de Verificación de Cumplimiento**

Esta función, realizada por personal de Mutual Médica, se encarga de asegurar el cumplimiento de normas externas e internas, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gobierno. Su objetivo es evitar la pérdida de reputación por incumplimientos y garantizar al Consejo de Administración una gestión confiable. Además, analiza y valora las repercusiones de modificaciones legales o normativas y asesora al Consejo sobre el cumplimiento de dichas normas.

### **Función de Auditoría Interna**

Esta función, llevada a cabo por personal externo de Mutual Médica, verifica la adecuación del Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las normas de gobierno y la fiabilidad y exactitud de la información financiera y de gestión.

Además evalúa la efectividad de los programas antifraude y el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración basadas en recomendaciones de informes. También elabora el Plan de Auditoría Interna, que es aprobado por el Consejo de Administración.

El objetivo final de esta función es salvaguardar los intereses de los mutualistas. Sus principales metas y las directrices de su funcionamiento se encuentran definidas en su política, la cual es aprobada por el Consejo de Administración.

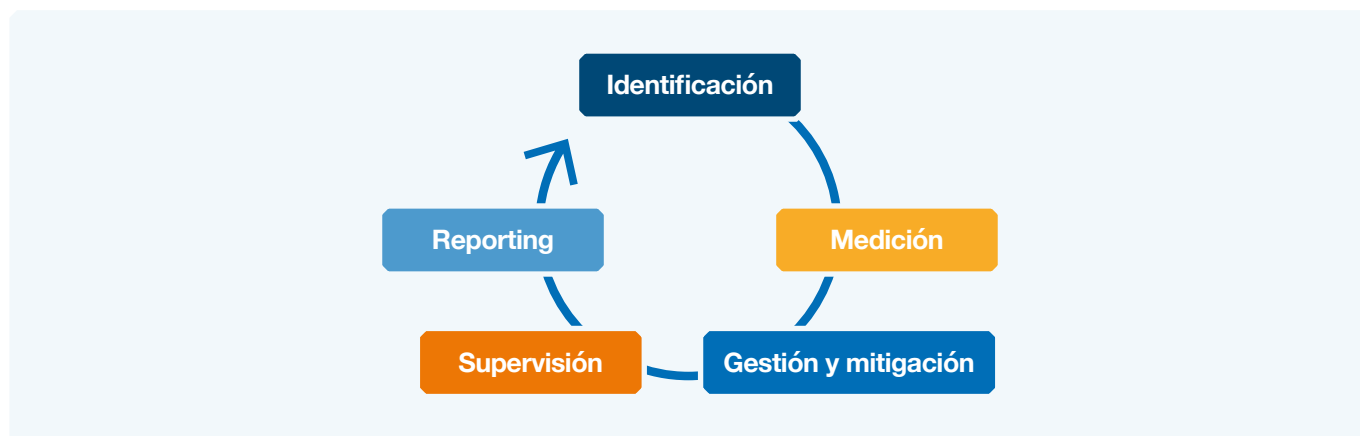
## **Los objetivos y directrices de estas cuatro funciones clave están definidas en sus políticas y aprobadas por el Consejo de Administración.**

Las cuatro funciones que constituyen las líneas de defensa reportan a la Comisión de Auditoría y Control, que actúa **como el principal y máximo representante del Consejo de Administración en materia de control**. La Comisión de Auditoría y Control, como órgano obligatorio de las entidades aseguradoras de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, queda regulada por la normativa imperativa de aplicación y por lo establecido en los estatutos sociales de la entidad por su propio reglamento interno, así como en lo que respecta a lo regulado en el Marco del Sistema de Gobierno.

### 5.2.2 Sistema de gestión de riesgos

La actividad de Mutual Médica se encuentra expuesta a una amplia gama de riesgos que abarcan ámbitos sociales, económicos, financieros, legislativos, operativos y tecnológicos, entre otros. Estos riesgos son dinámicos y evolucionan en consonancia con la incertidumbre económica global y la acelerada transformación digital.

Nuestro proceso de gestión de riesgos es continuo y sistemático, y se estructura en las siguientes fases:



Este enfoque integral nos permite anticipar, gestionar y mitigar los riesgos de forma proactiva, protegiendo los intereses de los mutualistas y asegurando la estabilidad operativa de la entidad.

La entidad dispone de sistemas robustos para identificar estos riesgos, así como de recursos y políticas estratégicas para hacerles frente. Nuestro sistema de gestión de riesgos ha sido diseñado para garantizar un control y administración adecuados de las amenazas asumidas, transformándolas en una ventaja competitiva que nos permite ofrecer productos y servicios superiores a los mutualistas y asegurar la solvencia a largo plazo. Los riesgos identificados se han clasificado en función de su naturaleza:



El proceso de valoración de riesgos se efectúa mediante un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo, permitiendo que las evaluaciones resultantes orienten la toma de decisiones estratégicas que aseguren la solvencia y el cumplimiento de las metas de la entidad. La gestión y mitigación de estos riesgos es responsabilidad de los encargados de cada área, quienes implementan medidas específicas para reducir sus impactos y controlar sus efectos. Posteriormente, la Unidad de Control Interno valida la eficacia de estas medidas de control y, en caso necesario, propone planes de acción para su optimización.

La supervisión global del proceso se lleva a cabo por la Función de Gestión de Riesgos, que contrasta las valoraciones finales con los límites de riesgo previamente aprobados por el Consejo de Administración. Los reportes periódicos, tanto trimestrales como anuales, que se elevan a la Dirección y al Consejo, resultan fundamentales para la adecuada toma de decisiones estratégicas y para la gestión efectiva de Mutual Médica.

Todos los riesgos identificados se someten a este riguroso sistema de gestión y, en los últimos años, se ha incorporado de manera destacada el riesgo de sostenibilidad o ASG. Este riesgo, que abarca eventos ambientales, sociales y de gobernanza, puede impactar negativamente tanto el valor de las inversiones como la estabilidad financiera de la entidad, afectando productos, activos y pasivos e influyendo en la siniestralidad, la ocurrencia de eventos catastróficos, las provisiones técnicas de Solvencia II y la valoración de inversiones.

El cambio climático en particular, se erige como un riesgo significativo para los ecosistemas, la salud y la economía, presentando dos componentes esenciales: el riesgo físico asociado a eventos climáticos extremos, y el riesgo de transición, vinculado a la adaptación a una economía baja en carbono.

Durante el año 2024 se ha seguido trabajando en tareas orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, para su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y al cumplimiento con la legislación vigente. Se destacan las siguientes:



- Análisis de los riesgos físicos y de transición en la cartera de inversiones (activos) que cubre provisiones técnicas y recursos propios. Para ello se ha utilizado información como el ranking de sostenibilidad, o indicadores de sostenibilidad, facilitada por proveedores especializados de información ESG.

- Evaluación del riesgo de cambio climático de los productos de seguro (pasivos), realizando análisis cualitativos y cuantitativos que han servido para identificar los productos especialmente expuestos a los riesgos de cambio climático (físicos y de transición).

- La evaluación del riesgo de sostenibilidad tanto para las inversiones como para los productos de seguro, que ha servido para elaborar y justificar un modelo de test de materialidad del riesgo de cambio climático de acuerdo con las especificaciones de las guías de EIOPA. El alcance del test de materialidad se extiende a cuatro niveles: 1) inversiones y productos de seguros; 2) riesgo físico y riesgo de transición; 3) evaluación cualitativa y cuantitativa.



· Se han definido umbrales de materialidad, con diferentes horizontes temporales, a partir de los cuales el riesgo físico y de transición podrían considerarse material y, por tanto, afectar al apetito de riesgo y a los niveles de solvencia. La temporalidad considerada ha sido:

- **Corto plazo:** 10 años
- **Medio plazo:** 25 años
- **Largo plazo:** 75 años

· Al igual que ya se hizo el año pasado, se han calculado los indicadores de sostenibilidad según las instrucciones de cumplimentación de la documentación cuantitativa anual del régimen general de Solvencia II. Estos son:

- Indicador de exposición al riesgo de transición: recoge la proporción del valor económico de las inversiones expuestas al riesgo de transición con un ranking medioambiental inferior a BBB, en relación con el total de inversiones incluidas en el activo de la entidad.
- Indicador de exposición al riesgo físico: recoge la proporción del valor económico de las inversiones expuestas al riesgo físico, en relación con el total de inversiones inmobiliarias.

La Entidad se apoya en un consultor externo (SERFIEX S.A.) para el acompañamiento en las distintas obligaciones regulatorias asociadas a los retos ESG.

Las conclusiones de todos los análisis realizados se incorporan en informes facilitados a los órganos de dirección para su integración en la toma de decisiones.

### 5.2.3. Sistema de control interno y cumplimiento

Mutual Médica cuenta con un Sistema de Control Interno integral, el cual aglutina los procesos y medidas definidos por el Consejo de Administración para asegurar que todas las operaciones de la entidad se ejecuten conforme a los más altos estándares de calidad, precisión y cumplimiento normativo. Dicho sistema evalúa la eficacia y eficiencia operativa, la fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera, la gestión adecuada de los riesgos en línea con nuestros objetivos estratégicos y el estricto apego a la legislación, políticas y procedimientos internos.

Este robusto sistema integra funciones clave tales como la gestión de riesgos, la función actuarial, la verificación de cumplimiento y la auditoría interna, reforzando de forma sinérgica el control interno y el sistema de gobierno de la entidad. Entre las normativas internas destacadas se encuentran:

- Estatutos sociales
- Marco de sistema de gobierno y Anexos
- Código ético
- Políticas internas: Política de anticorrupción y Política de gestión del fraude, entre otras.
- Manual de procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo
- Plan de prevención de delitos
- Protección de datos personales y privacidad

El Comité de Cumplimiento, integrado por la Dirección, el responsable del departamento de Cumplimiento (titular de la función) y un técnico especializado, con la participación ocasional de otros departamentos, se reúne de manera periódica y, de ser necesario, de forma extraordinaria. En este foro la Función de Verificación de Cumplimiento informa a la Dirección sobre las acciones de seguimiento normativo, el grado de cumplimiento y las iniciativas en curso, abarcando tanto proyectos recurrentes como estratégicos.

Asimismo, Mutual Médica dispone de un Sistema de Gestión de *Compliance* Penal, regido por los estándares UNE y sometido a una revisión anual. Este sistema identifica y evalúa el plan de prevención de delitos, determinando la probabilidad e impacto de su ocurrencia, con el fin de prevenir la responsabilidad penal de la entidad como persona jurídica.

Las funciones del Sistema de Gestión se extienden a todas las áreas de la entidad, así como a sus relaciones con terceros, tales como grupos de interés, socios de negocio y proveedores. En este sentido, las políticas aplicables a terceros en el ámbito del *Compliance* Penal se encuentran disponibles en nuestra página web y se incluyen como cláusulas obligatorias en los contratos. Asimismo, las políticas internas han sido difundidas a todos los colaboradores, en todos los niveles y ámbitos de Mutual Médica.

Para el cumplimiento de la normativa específica, como la de Prevención del Blanqueo de Capitales, Mutual Médica cuenta con dos órganos especializados: el Órgano de Control Interno (OCI) y la Unidad Técnica, encargados de implementar las políticas, procedimientos y obligaciones pertinentes.

El personal de Mutual Médica ha participado en programas de formación diseñados con metodologías participativas, orientadas a fomentar el aprendizaje práctico y la integración efectiva de las políticas de cumplimiento en la actividad diaria. Esta iniciativa no solo garantiza el conocimiento de dichas políticas, sino que también capacita a cada miembro para aplicarlas de manera eficaz, fortaleciendo el compromiso con una cultura de cumplimiento y sostenibilidad.

De esta forma, aseguramos que nuestros colaboradores actúen conforme a los estándares éticos y legales, desempeñando un papel en la construcción de una organización más responsable y transparente. En este proceso se ha profundizado en el conocimiento de los sistemas internos de comunicación, como el canal de denuncias, y en las políticas de prevención del fraude y anticorrupción, incluyendo la política de regalos y los principios éticos consagrados en nuestro Código Ético.

Adicionalmente se ha impartido una formación básica en protección de datos dirigida a toda la plantilla de Mutual Médica, complementada con una formación específica dirigida a aquellos departamentos con una mayor actividad e innovación en el tratamiento de datos personales.

### Marco de cumplimiento normativo

Mutual Médica ha implementado varias iniciativas clave para fortalecer su compromiso con la ética y la transparencia, que continúan siendo fundamentales en su marco de cumplimiento normativo. Estas incluyen, entre otras:

- **Código Ético:** la totalidad de la plantilla ha sido informada sobre el Código Ético y se ha continuado la formación correspondiente durante 2024, así como los proveedores.
- **Política Anticorrupción:** Llevamos a cabo acciones de sensibilización dirigidas a los órganos de gobierno y a colaboradores, para que tengan conocimiento acerca de estos comportamientos e irregularidades y dispongan de los mecanismos de prevención necesarios para evitarlos y denunciarlos. En concreto, este año se han realizado formaciones internas relacionadas con las nuevas políticas de anticorrupción y gestión del fraude, asimismo sobre la protección del informante por alertar de posibles irregularidades y los procedimientos internos habilitados para llevar a cabo comunicaciones.
- **Política de Gestión de la Prevención del Fraude:** se promueve el cumplimiento de esta política, a través de los medios y canales que los órganos de Gobierno de Mutual Médica estimen oportunos.

El 100 % de los colaboradores ha sido informado sobre el Código Ético, la Política Anticorrupción y la Política de Gestión de la Prevención del Fraude a través de correo electrónico; también se han llevado a cabo acciones de concienciación en estos temas, mediante una herramienta digital con contenido visual. Asimismo, se ha reportado un caso a través del canal de denuncias, el cual ha sido analizado y tratado por la Función de Cumplimiento, sin que se haya identificado conducta alguna relacionada con fraude o corrupción.

## Protección de datos y privacidad

En materia de protección de datos personales, contamos con un delegado de Protección de Datos, designado ante la Agencia Española de Protección de Datos, que se encarga de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. Esta figura actúa con total transparencia en la gestión de la privacidad de los datos de los mutualistas, proveedores, colaboradores internos y demás grupos de interés, garantizando su seguridad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y protección.

En este sentido, disponemos de políticas documentadas en materia de protección de datos, las cuales están a disposición de todo nuestro equipo. Además de satisfacer los requerimientos legales y obligatorios establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), hemos implementado medidas específicas para mitigar los riesgos asociados a la ciberseguridad.

Durante 2024 hemos reforzado nuestro compromiso con la protección de datos a través de la implementación de diversas acciones orientadas a garantizar la privacidad y seguridad de la información de nuestros grupos de interés.

## 5.3 Relación de calidad con nuestros proveedores

En Mutual Médica la excelencia en la gestión de proveedores constituye un pilar estratégico que refuerza nuestro compromiso con la calidad, la innovación y la sostenibilidad. A través de un enfoque riguroso y alineado con nuestros valores corporativos, buscamos asegurar una cadena de suministro responsable y eficiente, que contribuya al éxito de la organización y al desarrollo de soluciones sostenibles.

### 5.3.1. Gestión responsable de proveedores en Mutual Médica

En Mutual Médica entendemos que una gestión responsable de la cadena de suministro es esencial para el éxito de nuestro negocio y para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Por ello disponemos de una Política de Adquisición de Bienes y Servicios que establece los principios fundamentales para seleccionar y colaborar con proveedores, favoreciendo aquellos que ofrecen la mejor relación de calidad y servicio.

Nuestro proceso de adquisición de bienes y servicios se basa en un modelo mixto de gestión, donde cada unidad organizativa o centro de coste (CECO) es responsable de gestionar sus propios proveedores y autorizar las facturas recibidas. Luego, el departamento de Administración y Finanzas valida estas facturas antes de introducirlas en nuestro sistema contable, garantizando así los pagos correspondientes.

En 2024, hemos contado con los bienes y servicios de **556 proveedores**, siguiendo criterios de evaluación que incluyen:

- *Precio y calidad del servicio.*
- *Conocimiento y adecuación técnica.*
- *Cumplimiento de plazos de entrega.*
- *Nivel de colaboración, proactividad y servicio recibido.*

Con el objetivo de reducir los impactos negativos y fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo de productos y soluciones sostenibles, está en funcionamiento un cuestionario de debida diligencia en el proceso de contratación de terceros. Además se ha seguido trabajando en la incorporación de criterios ESG en los procedimientos de identificación, selección y evaluación de proveedores. Buscamos alinear el proceso de toma de decisiones con los valores corporativos y las prioridades estratégicas en materia de sostenibilidad.

La gestión responsable de la cadena de suministro se integra de manera coherente en nuestro marco de control interno y políticas de excelencia operativa. En Mutual Médica este aspecto es esencial para garantizar la eficiencia y sostenibilidad de nuestras operaciones. Aunque nuestra actividad principal se centra en la prestación de servicios aseguradores, colaboramos estrechamente con una red selecta de proveedores y socios estratégicos —tales como proveedores de tecnología, servicios de limpieza, consultoría y formación—, cuyas aportaciones son determinantes para el correcto funcionamiento de la entidad. Estas alianzas se rigen por los mismos altos estándares de calidad y responsabilidad que caracterizan nuestros procesos internos, reforzando nuestro compromiso con la excelencia y la continuidad operativa.

### 5.3.2. Supervisión y evaluación de proveedores

La actividad de compras ejerce una supervisión meticulosa del cumplimiento de los criterios de evaluación definidos por los distintos CECO, garantizando que las directrices operativas se mantengan en plena sintonía con los estándares corporativos y las mejores prácticas de la industria. Una vez que se reciben bienes y/o servicios de proveedores cuya facturación anual alcanza o supera los 12.000 euros, cada CECO elabora un informe de satisfacción detallado, el cual es remitido al área de compras. Este departamento consolida de manera rigurosa los resultados de evaluación y presenta un informe exhaustivo a la Dirección de la entidad, así como a la Comisión de Auditoría y Control (CAYC), facilitando la toma de decisiones informada y estratégica.

En situaciones en las que se obtiene una evaluación insatisfactoria, el CECO comunica formalmente al proveedor los aspectos críticos a mejorar. Si en la evaluación anual siguiente, el proveedor vuelve a recibir una calificación negativa, se procede a prescindir de sus servicios, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia y la continuidad operativa. Además, para adquisiciones que superen los 100.000 euros, se requiere la comparación de al menos tres ofertas de distintos proveedores, lo que garantiza una selección competitiva, transparente y alineada con los criterios de eficiencia y calidad que caracterizan a Mutual Médica.

Por primera vez hemos implementado indicadores específicos que evalúan de manera integral nuestro desempeño en la gestión social de proveedores, en plena alineación con los criterios del ESRS S2. Este avance nos ha permitido alcanzar, en 2024, una evaluación completa de nuestros proveedores críticos, consolidando nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social en toda la cadena de suministro.

### 5.3.3. Compromisos con los trabajadores en la cadena de valor

En coherencia con nuestra política y enfoque en la gestión de proveedores, nuestros compromisos se extienden más allá de la optimización de procesos y la excelencia operativa, abarcando también la responsabilidad social en toda la cadena de valor. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad, garantizando que las relaciones comerciales con nuestros proveedores se fundamenten en principios de equidad, diversidad e inclusión. Dichos puntos se fundamentan en dos vertientes:

- Diversidad e inclusión en las empresas proveedoras: solicitamos a nuestros proveedores, en la medida de lo posible, información detallada sobre sus políticas de diversidad e inclusión mediante nuestro cuestionario de debida diligencia. Este proceso asegura que sus prácticas se alineen con nuestros valores corporativos y que contribuyan a la creación de entornos laborales equitativos y respetuosos.
- Mecanismos de reclamación y resolución de conflictos: hemos establecido un canal de denuncias y la posibilidad de mediación para la resolución de conflictos laborales graves relacionados con la prestación de servicios a Mutual Médica. Esto garantiza un tratamiento justo y transparente, reforzando nuestro compromiso con la responsabilidad social en toda la cadena de suministro.

De este modo, nuestros compromisos con los trabajadores en la cadena de valor complementan y enriquecen la visión integral de gestión de proveedores de Mutual Médica, favoreciendo que cada eslabón de nuestra cadena contribuya a una operación responsable, sostenible y alineada con nuestros altos estándares corporativos.

**Desafíos.** Nuestro principal desafío para el próximo ejercicio es ampliar el alcance de la evaluación de proveedores, integrando de forma sistemática la valoración de su desempeño social y medioambiental. En este sentido, nuestro objetivo es incrementar el porcentaje de proveedores evaluados, abarcando incluso aquellos de menor volumen de facturación, pero de alta relevancia para nuestra estrategia ESG. Esta iniciativa permitirá consolidar un enfoque integral y responsable en toda nuestra cadena de suministro, reforzando nuestro compromiso con la excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.



The background is a deep blue with a collage of financial imagery. On the right, a tall stack of coins is visible. Overlaid on the image are various semi-transparent graphics: a line graph with multiple peaks and valleys, a bar chart with several vertical bars of varying heights, and some faint numerical data points like '28,159.43', '497.04', and '68.22'.

# 06. Magnitudes económicas y finanzas sostenibles



MutualMédica

La Mutualidad de los Médicos

## 06. Magnitudes económicas y finanzas sostenibles

Mutual Médica sigue consolidando su posición en el sector, enfocándose en la excelencia del servicio al mutualista y la innovación. El año 2024 ha contado con un incremento significativo tanto en el número de mutualistas como en el volumen de ingresos por primas, lo que refleja la confianza de los asegurados por nuestra entidad.

**168,4 millones de euros en primas, alcanzando un crecimiento del 4,1 % con respecto al 2023**

### 6.1 Resumen de la actividad, evolución y futuro de la entidad

Este crecimiento sostenido de la actividad ha sido posible gracias al planteamiento estratégico, cuya prioridad es ofrecer un excelente servicio al mutualista y una cobertura adecuada a sus necesidades en función del momento vital y profesional en que se encuentre. Por ello, los pilares estratégicos han sido la calidad del asesoramiento dado al mutualista, la mejora de los seguros ofrecidos, así como agilizar y renovar los procesos y canales a través de los cuales nos comunicamos.

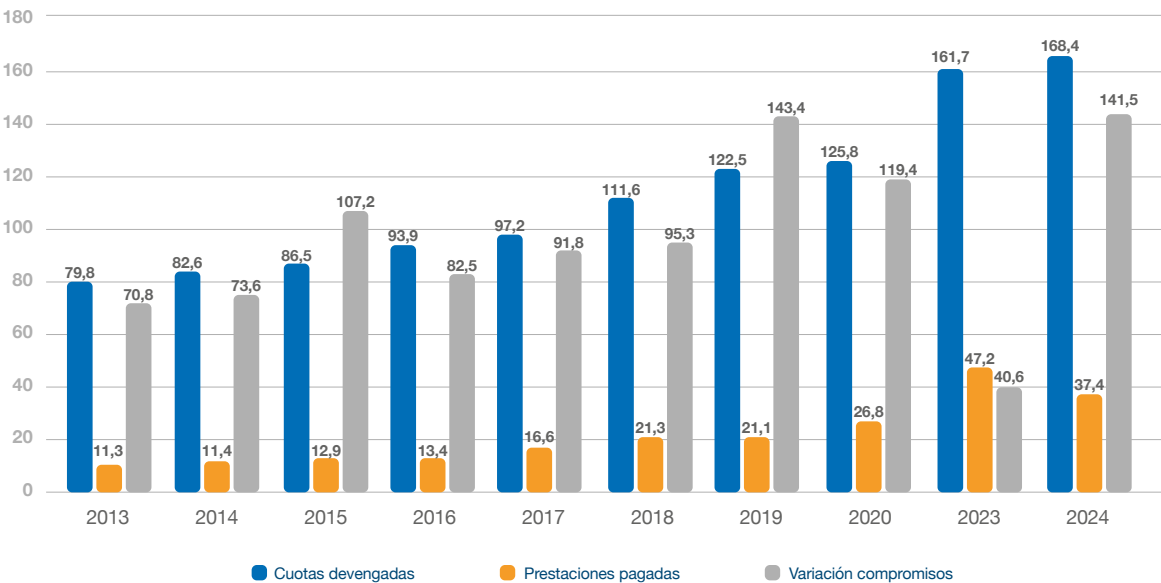
En cuanto a la gestión de los riesgos de balance, a pesar de la persistente volatilidad en los mercados financieros, hemos logrado mejorar la rentabilidad y la calificación crediticia global mediante una gestión óptima de nuestras inversiones financieras, preservando el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Además, hemos integrado de manera efectiva criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en nuestra gestión de inversiones, demostrando nuestro compromiso con la sostenibilidad.

A su vez, el proceso de transformación digital ha seguido avanzando durante el año 2024, lo que nos ha permitido mejorar nuestra competitividad y eficiencia, así como reforzar nuestro compromiso con la satisfacción del mutualista.

En cuanto al desarrollo de nuestro negocio asegurador en el año 2024:

- El número de mutualistas asciende a 94.655, un 6,7 % más que al año anterior (88.731 mutualistas).
- Alcanzamos un volumen de primas de 168,4 millones de euros, lo que representa un incremento del 4,1 % en comparación con el año anterior (161,7 millones de euros).
- Las prestaciones pagadas han experimentado una disminución del 20,7 % con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 37,4 millones de euros, (47,2 millones de euros en 2023).
- Nuestro activo total asciende a 1.835 millones de euros, un incremento del 14,9 % respecto al año anterior donde el total de activo representaba 1.597 millones de euros.
- El valor de mercado de nuestros activos financieros ha sido de 1.570 millones de euros en 2024, un 19,8 % superior que en 2023 (1.310 millones de euros).
- El valor de mercado de nuestras inversiones inmobiliarias ha alcanzado los 68,1 millones de euros, frente a los 57,9 millones en el ejercicio anterior.
- Nuestras provisiones técnicas ascienden a 1.450 millones de euros, con un incremento del 10,8 % respecto al año anterior y siendo 1.308 millones de euros en 2023.
- El beneficio después de impuestos fue de 8,2 millones de euros, en comparación a los 8 millones del año anterior.
- Nuestra ratio de solvencia es de 212 % con ajuste de volatilidad y del 182 % sin aplicar ninguna medida transitoria o permanente permitida por Solvencia II, en comparación con el 240 % y el 212 % del ejercicio 2023.

Evolución histórica:  
cuotas, prestaciones y variación de compromisos  
(en millones de euros)



6.2 Información fiscal

|                                   | 2024      | 2023         |
|-----------------------------------|-----------|--------------|
| Beneficio antes de impuesto (BAI) | 9.090.978 | 9.053.645,66 |
| Impuesto sobre beneficios         | 893.778   | 1.100.661    |
| Subvenciones recibidas            |           |              |

Para mayor detalle, ver Anexo 1. Estados contables.

Información económica adicional

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2024, se llevó a cabo la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2023, con un total de 7.952.985 euros. Este proceso incluyó asignar 6,5 millones de euros a la Reserva Voluntaria de la entidad, conforme al Artículo 25 de la Ley 27/2015 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente se han destinado 660 mil euros a la Reserva de Capitalización, la cual permanecerá no disponible para su disposición durante un plazo de 5 años según lo establecido. Se han destinado también fondos a prestaciones sociales, cumpliendo con lo permitido por el artículo 36.2 de los estatutos sociales, con un importe de 800 mil euros.

En cuanto a la propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2024, que será presentada por el Consejo de Administración ante la Asamblea General de Mutualistas, se plantea lo siguiente:

| Distribución del beneficio neto                                                                                                                                      | 2024                                            | 2023                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Base de reparto:</b><br>Pérdidas y Ganancias                                                                                                                      | 8.197.200                                       | 7.952.985                       |
| <b>Aplicación:</b><br><b>Reservas Voluntarias</b><br><b>Reserva de capitalización</b><br><b>Prestaciones sociales</b><br><i>(Estatutos sociales - Artículo 36.2)</i> | 6.060.802<br>1.072.948<br>1.063.450 (Fundación) | 6.492.546<br>660.439<br>800.000 |

6.3 Gestión de inversiones



“Gracias a una gestión rigurosa y responsable de los recursos, en Mutual Médica hemos logrado no solo consolidar sino también garantizar que la entidad continúe creciendo de manera sostenible, a lo largo del tiempo.

La transparencia en la administración y el control adecuado de los fondos, nos permiten ofrecer a los mutualistas la seguridad de que sus aportaciones se destinan de manera eficiente a mejorar los servicios y las coberturas. Esto, combinado con una política financiera prudente, nos ha permitido mantener un alto nivel de solvencia, asegurando la viabilidad a largo plazo.

La estabilidad financiera alcanzada por Mutual Médica en los últimos años permite invertir en la mejora continua, sin comprometer la capacidad para cumplir los compromisos adquiridos. Este enfoque basado en la prudencia y la planificación es el que garantiza, incluso en un contexto económico incierto, poder seguir ofreciendo servicios de alta calidad a los mutualistas, fortaleciendo su confianza en nuestra gestión.

En esta línea, en 2024 hemos mantenido esta estrategia para reforzar aún más la estabilidad y asegurar que Mutual Médica continúe siendo una entidad sólida, solvente y confiable para todos los mutualistas.

”

**Dr. Javier Mareque Bueno**  
Tesorero del Consejo de Administración





“

En Mutual Médica la responsabilidad no solo se limita a la estabilidad financiera, sino que con el fin de cumplir nuestros compromisos también abarca un enfoque sostenible y ético en todas las decisiones de inversión que se toman. Como parte de la estrategia financiera, hemos integrado principios de sostenibilidad en las diversas inversiones, alineándonos con las mejores prácticas en términos medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Este enfoque permite asegurar que los recursos de la entidad no solo sean rentables, sino que también contribuyan a un futuro más responsable y justo, tanto para los mutualistas como para la sociedad en general. Creemos firmemente que las inversiones sostenibles no son solo una tendencia, sino una obligación ética que refuerza nuestra misión de apoyo mutuo y solidaridad.

A lo largo de 2024 hemos incrementado las inversiones en proyectos que cumplen criterios estrictos de sostenibilidad, priorizando aquellos que fomentan el desarrollo responsable y la innovación social. Además, hemos establecido un sistema de análisis y evaluación para garantizar que las inversiones se alineen con la política de inversiones de la mutualidad. Estamos convencidos de que este enfoque no solo nos beneficia como mutualistas, sino que también genera un impacto positivo en la comunidad en su conjunto, promoviendo un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

”

**Dr. Santiago Agudé Bruix**  
Contador del Consejo de Administración

La gestión de inversiones en Mutual Médica siempre mantiene un posicionamiento “estratégico”, orientado al largo plazo y con unos objetivos invariables: garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con los mutualistas, asegurar la estabilidad del balance (gestión activo – pasivo) ante fluctuaciones del mercado y la optimización de la rentabilidad desde el lado del consumo de capital. La sostenibilidad y la integración de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) juegan un papel clave dentro de la estrategia de inversiones de la Mutualidad, con un incremento sostenido del volumen de inversiones con el carácter de sostenible en los últimos años.

Durante 2024 el resultado financiero ordinario ha mantenido su evolución positiva de manera sostenida, con un incremento de **4.5 millones un 12%, hasta los 43 millones**. El resultado financiero extraordinario, una vez asumido los costos de la profunda reestructuración de la cartera realizada en 2023, ha vuelto a ser positivo con unos ingresos de 2.3 millones. Estos resultados confirman que la estrategia de aprovechar el incremento de los tipos de interés, para incrementar la duración de nuestra cartera, mejorar la calidad crediticia y aumentar la diversificación, están dando sus frutos tanto en la parte de ingresos como de resiliencia del balance.

### 6.3.1 Estrategia de Inversión 2024

La estrategia de inversiones en Mutual Médica se encuentra en gran parte determinada por las características de la mayoría de sus productos, donde destacan: tener tipo garantizado, primas periódicas con igual tipo garantizado y su larga duración. Estas características, juntos a requerimientos regulatorios, entre ellos Solvencia II, hacen que el universo de activos óptimos para su cobertura sea reducido, básicamente deuda pública y renta fija corporativa, en euros y de países de la OCDE, con un claro sesgo a la zona euro.

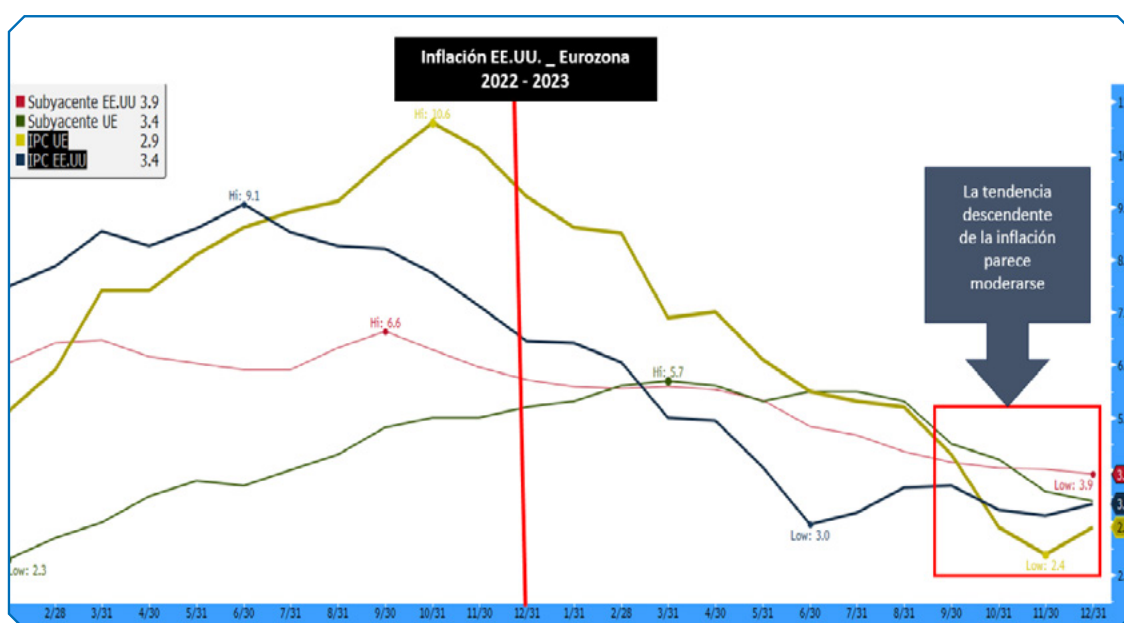


Limitando la utilización de la diversificación como una de las principales herramientas de gestión del riesgo, de la volatilidad, al ser activos muy correlacionados, por lo que se debe aceptar esta volatilidad en el corto y medio plazo, centrándonos en esa visión estratégica de largo plazo y una gestión basada en el ALM.

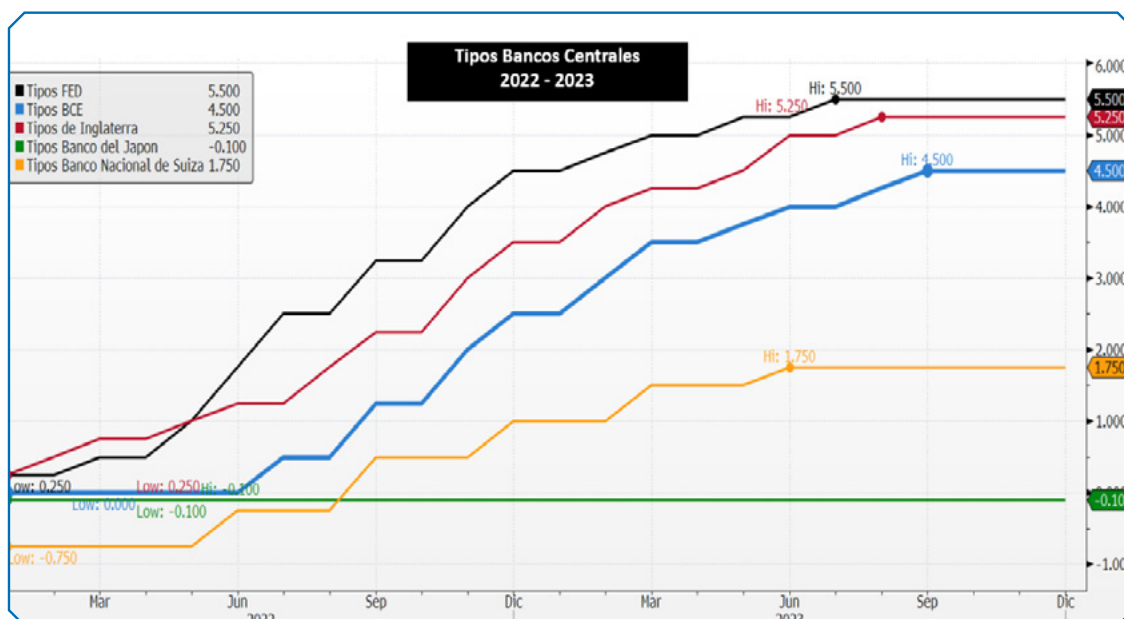
Para Mutual Médica, dada la composición de su cartera con más del 80 % en activos de renta fija mayoritariamente deuda pública y en menor medida renta fija privada, son los tipos de interés y los spreads de crédito los principales factores cuyas perspectivas marcan la elaboración de nuestra estrategia de inversión.

Durante la primera mitad del año 2023 asistimos a la continuación de uno de los más duros ciclo de endurecimiento de la política monetaria de la historia. Un ciclo iniciado a mediados de 2022 como respuesta a la explosión inflacionaria, que alcanzó su pico en la segunda mitad de 2022.

## Inflación EE.UU. 2022 – 2023

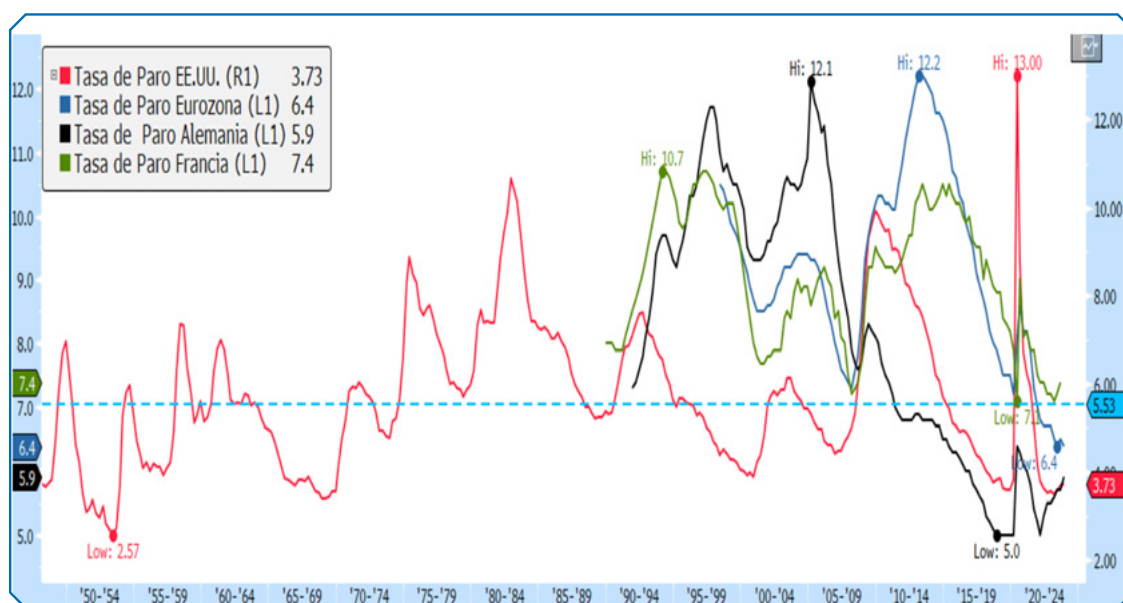


## Tipos Bancos Centrales 2022 – 2023

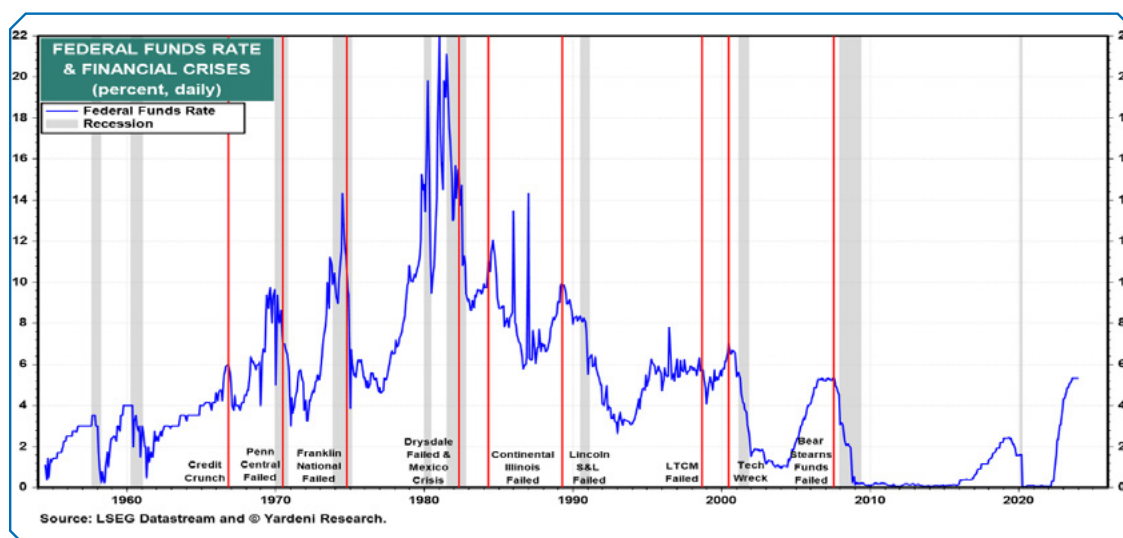


Este era el contexto inicial, nuestro escenario de base para la economía era el de un aterrizaje suave en el que las principales economías, comenzando por Estados Unidos, evitarían la recesión, pero el crecimiento se mantendría débil, por debajo del potencial, especialmente en Europa. Y que la inflación continuaría cayendo en dirección a alcanzar la meta del 2 % en 2025. Asimismo, que los bancos centrales tal vez pudieran comenzar a reducir sus tipos de interés en algún momento del año. Este escenario sería el mejor para los mercados de bonos y renta variable, que ya habían comenzado una tendencia alcista en la última parte del 2023, en previsión de que sucediera este escenario.

El argumento para este enfoque positivo de aterrizaje suave estaba basado principalmente en un crecimiento de los ingresos de los hogares (enfriamiento de los precios y mercado laboral sólido).



El mayor impacto de la subida de tipos ya había pasado y parecía ser que no ha sido necesaria una recesión para controlar la inflación, como había ocurrido históricamente.



Así, nuestras perspectivas de tipos de interés en 2024, en este escenario base de “soft-landing”, era el de un ciclo de flexibilización constante y gradual hacia el nivel neutral de tipos con diferenciación entre zonas geográficas, tanto en la fecha de inicio, como en el ritmo de las bajadas y el tipo terminal. Esperábamos que los recortes de tipos comenzaran en el segundo semestre de 2024, con un sesgo a que el ciclo de recortes se iniciaría antes en Europa dado el mayor riesgo de recesión. Decíamos:

- ✓ En Europa esperamos que el BCE comience el ciclo de recortes en el segundo trimestre del año, con 3 recortes de 25pb (-75pb) en 2024. **No veremos el tipo terminal del 2% hasta finales del 2025.**
- ✓ En EE.UU. esperamos que la Fed haga dos recortes de -25pb a partir del tercer trimestre, situándolos en el 3,50% **(actualmente 5,50%) a mediados del 25.**
- ✓ Este movimiento se trasladará al resto de la curva; seguimos siendo compradores de duraciones largas, **COMPRAMOS SIN CARGO DE CONCIENCIA**, aunque somos humildes en determinar la pendiente de la curva y la prima a plazo que acabará cotizando el mercado.
- ✓ En el timing de entrada, pensamos que el mercado debe corregir los excesos de la última parte del 2023 y poner en precio un escenario más realista de la política monetaria de los bancos centrales.

A pesar de estas previsiones moderadamente optimistas, se señalaban una serie de riesgos a lo largo de 2024 que podrían hacerlo variar:

1. Expansión conflicto en Oriente Medio.
2. Empeoramiento guerra Ucrania.
3. Resurgimiento de la inflación.
4. Políticas fiscales expansivas proinflacionista, aumento de las necesidades de financiación.
5. Crecimiento China.
6. Tensiones EE.UU. – China.
7. Año electoral.

#### Elections in 2024

|                     | Total           | Global share |
|---------------------|-----------------|--------------|
| Number of countries | 40              | 21%          |
| Population          | 3.2 billion     | 41           |
| GDP                 | \$44.2 trillion | 42           |

Source: Bloomberg Economics based on IMF forecasts  
 Figures exclude elections for the European Parliament

Bloomberg Opinion

India  
&  
EE.UU.

**8. Mercado inmobiliario.** *Aunque se descartaba su materialización y nos centrábamos en la vuelta de la inflación como principal riesgo para nuestro activo de referencia, la renta fija.*

✓ En 2024 volverá a ser la inflación el parámetro fundamental que marcará la política de los bancos centrales y, por tanto, de los mercados financieros que desde la crisis financiera del 2008, del euro en 2012, y el COVID, se han acostumbrado a vivir en un mundo artificial, donde los riesgos son infravalorados y el riesgo moral despreciado. La evolución de los mercados se encuentra atada a la política de los Bancos Centrales.

Por lo que respecta a nuestro mercado de referencia, la renta fija y principalmente la deuda pública en euros.

- Si la inflación continúa moderándose, los tipos bajarán.
- Si las probabilidades de recesión aumentan, los tipos bajarán.

**Solo una vuelta a las tensiones inflacionistas hará volver a tensionarse los tipos de interés.**

### 6.3.2 Presupuesto de Inversión 2024

El presupuesto de efectivo a invertir alcanzó en 2024 los 155 millones de euros básicamente en productos de vida ahorro con tipo garantizado. Se debe recordar que se mantenían inversiones comprometidas por 54 millones correspondientes a compras forward de años anteriores con vencimiento 2024, básicamente deuda pública alemana y francesa. Del total de presupuesto de inversión se han materializado 149 millones en bonos, un 60 % en deuda pública, duración media 18 años con una rentabilidad media cercana al 3 % y rating medio de AA+ y un 40 % en corporates financieros con una Tir media del 3.72 %, rating A y duración 3 años. El importe restante ha correspondido principalmente a capital call de la cartera de fondos alternativos y otras pequeñas inversiones en participadas.

Desde el Departamento de Riesgo e Inversiones se mantiene un análisis continuado de flujos, de tal manera que los recursos generados por la cartera de inversión cubran en todo momento la totalidad de las obligaciones de pago contraídas a lo largo de toda la vida de la cartera de pasivos. A partir de este análisis también se determinan necesidades de inversión futuras, derivadas de las primas periódicas existentes.

De este análisis, considerando que los niveles de tipos alcanzado a mediados de año aportaban valor desde nuestro enfoque estratégico de largo plazo, se presentó a la Comisión de Inversiones la modificación al presupuesto de inversión planteado a inicios de año, con la aprobación de compras forward adicionales a las ya realizadas en años anteriores por un importe de 206 millones a una Tir media del 3.46 %. Continuando así nuestra estrategia de cerrar el gap de duraciones activo - pasivo y asegurar la inversión de primas futuras, disminuyendo el riesgo de caída de tipos.

Deuda pública 30yr 2015 - 2024



A coste de adquisición se ha mantenido el incremento de la rentabilidad global de la cartera, con la observación de que en FFPP se mantienen asignados los inmuebles de uso propio sin rentabilidad y las posiciones en Etf's, Private Equity y otras inversiones cuya rentabilidad a coste de adquisición no se pone de manifiesto hasta su finalización.

| Tipología cartera | CA               | TIR 2024 | TIR 2023 |
|-------------------|------------------|----------|----------|
| FFPP              | 188.056.956,47   | 1,47%    | 1,09%    |
| NO VIDA           | 15.329.669,04    | 5,39%    | 4,98%    |
| V. AHORRO         | 1.265.482.653,63 | 3,56%    | 3,45%    |
| V. RIESGO         | 11.574.093,27    | 3,52%    | 3,39%    |
| CARTERA           | 1.480.443.372,41 | 3,31%    | 3,31%    |

A la par que se ha continuado el SCR de mercado, en la línea de avanzar en la optimización de la gestión del Capital.

El consumo de capital por riesgo de mercado en términos relativos se ha mantenido estable, alrededor del 5 % sobre el valor de mercado de las inversiones. Cabe destacar la positiva evolución del SCR de mercado, desde la internalización de la gestión de las inversiones por parte de Mutual Médica en 2018, con la paulatina reestructuración de la cartera y la aplicación de una gestión basada en el ALM. Y especialmente desde 2022, año en que el entorno de mercado permitió avanzar en el cierre del gap de duraciones, la cobertura primas futuras y la mejora de la calidad crediticia.

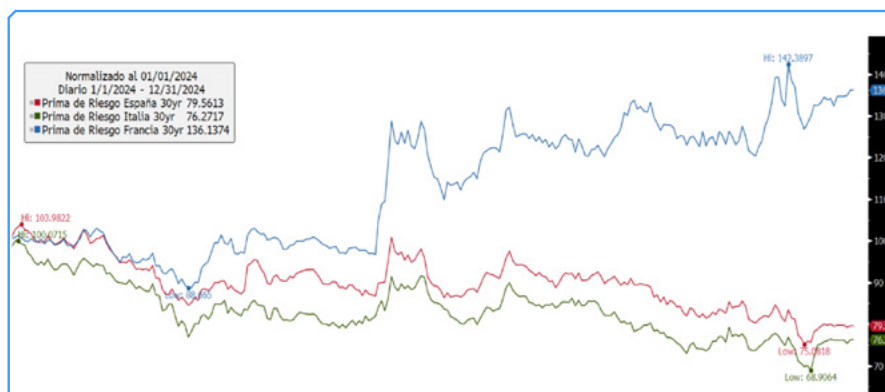
|                              | 31/12/2024       | 31/12/2023       | 31/12/2022       | 31/12/2021       | 31/12/2020       | 31/12/2019       | 31/12/2018     |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Valor Mercado Inversiones    | 1.472.967.111,31 | 1.352.581.448,15 | 1.147.884.048,86 | 1.446.953.003,51 | 1.431.980.052,27 | 1.188.881.363,85 | 954.980.887,11 |
| RIESGO MERCADO               | 77.559.818       | 68.720.331       | 79.762.707       | 121.902.497      | 102.177.576      | 111.219.292      | 123.364.289    |
| SCR Mercado / VM Inversiones | 5,3%             | 5,1%             | 6,9%             | 8,4%             | 7,1%             | 9,4%             | 12,9%          |
| SCR TIPO INTERÉS             | 18.358.855       | 14.339.562       | 13.977.575       | 54.260.573       | 37.450.937       | 50.161.435       | 74.560.224     |
| SCR/ VM Inversiones          | 1,2%             | 1,1%             | 1,2%             | 3,7%             | 2,6%             | 4,2%             | 7,8%           |
| Duración Inversiones         | 13,89            | 12,79            | 11,47            | 12,56            | 14,15            | 12,12            | 9,50           |
| Duración Pasivos             | 16,22            | 16,15            | 16,00            | 19,25            | 20,45            | 18,94            | 18,55          |
| GAP Duraciones               | 2,33             | 3,37             | 4,53             | 6,69             | 6,30             | 6,81             | 9,06           |
| SCR SPREAD                   | 23.366.379       | 22.952.253       | 36.000.996       | 43.135.898       | 35.197.607       | 40.011.544       | 30.390.645     |
| SCR / VM Inversiones         | 1,6%             | 1,7%             | 3,1%             | 3,0%             | 2,5%             | 3,4%             | 3,2%           |

Aunque hay que mencionar que en 2024 la cartera y estas métricas han sufrido la presión derivada de la mala evolución de la prima de riesgo de Francia, como consecuencia de su crisis política. Una situación que estamos convencidos se reconducirá en el medio plazo, considerando este empeoramiento más como una oportunidad que como un problema estructural.



## Primas de Riesgo 2024

### España - Francia - Italia variación % anual en base 100

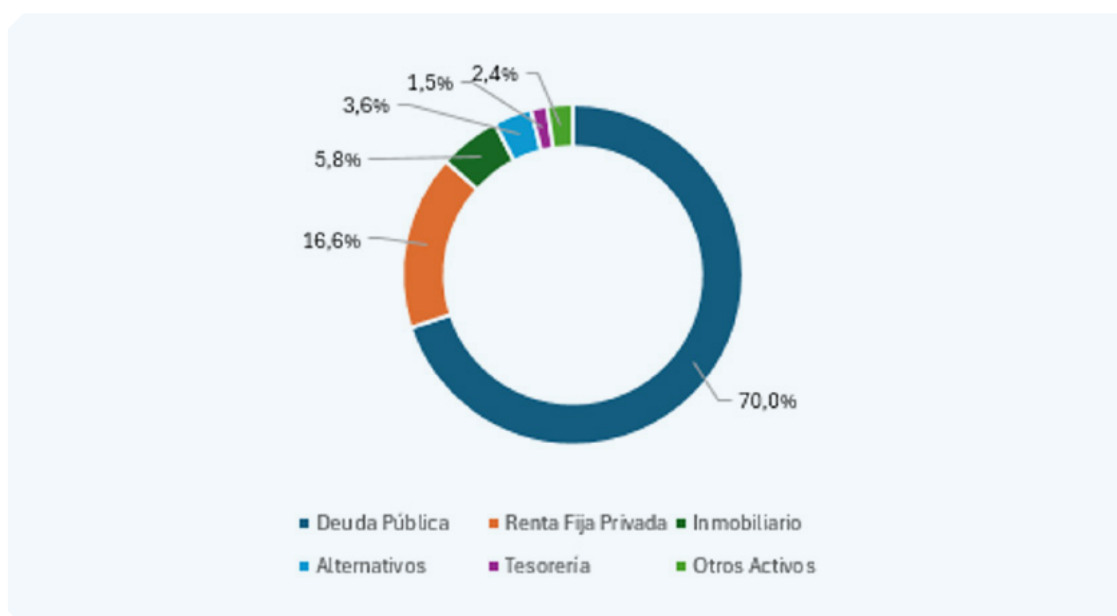


### 6.3.3 Estructura y componentes clave de la cartera

#### I. Renta Fija.

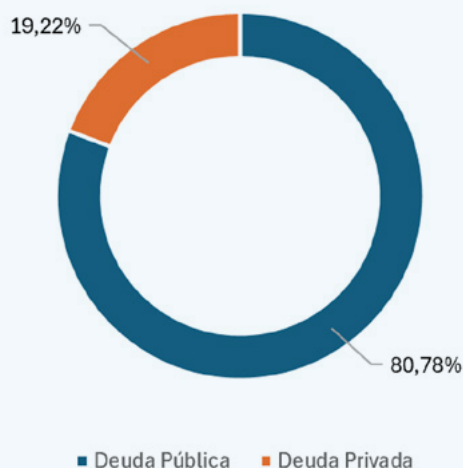
La renta fija continúa siendo el activo de referencia, representando el 86,6 % de nuestra cartera. Una parte de significativa, de la exposición en renta fija se materializa en estructuras de tipo de interés con colateral deuda pública y que en su mayor parte han servido para implantar nuestra estrategia de inmunización de casamiento de flujos, al objeto de disminuir nuestro riesgo de tipos de interés.

### Composición de la cartera



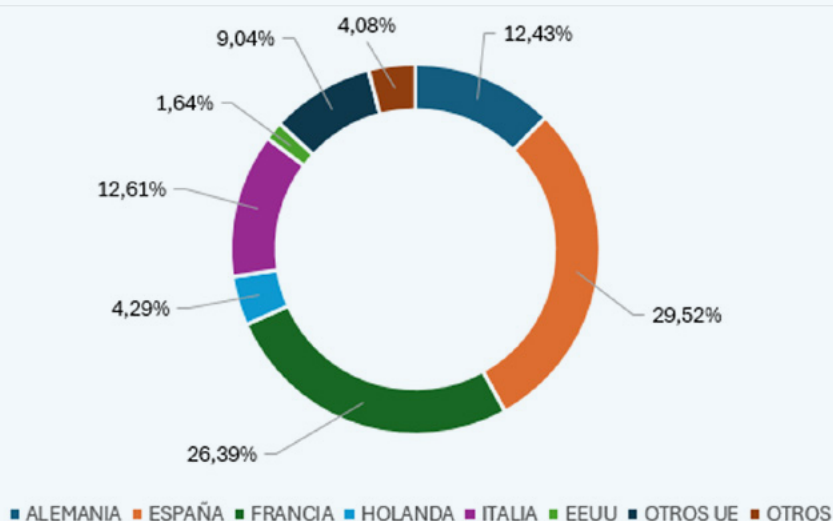
Aplicando look-through (riesgo de los colaterales) a las estructuras de tipos de interés, la exposición en renta fija se centra en un 81 % en deuda pública y un 19 % en renta fija privada, básicamente del sector financiero.

## Renta fija



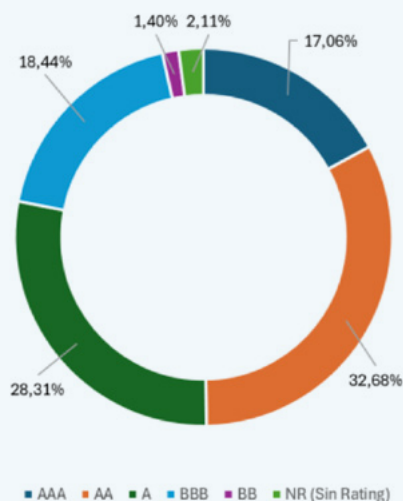
A lo largo de todo 2024 se ha mantenido el giro a la calidad y a la diversificación geográfica iniciado en los ejercicios 2022 y 2023. En 2024 han sido Francia, Alemania y España los países que han experimentado un mayor incremento en su exposición, por la vía de la deuda pública.

## Riesgo País Cartera: Renta fija

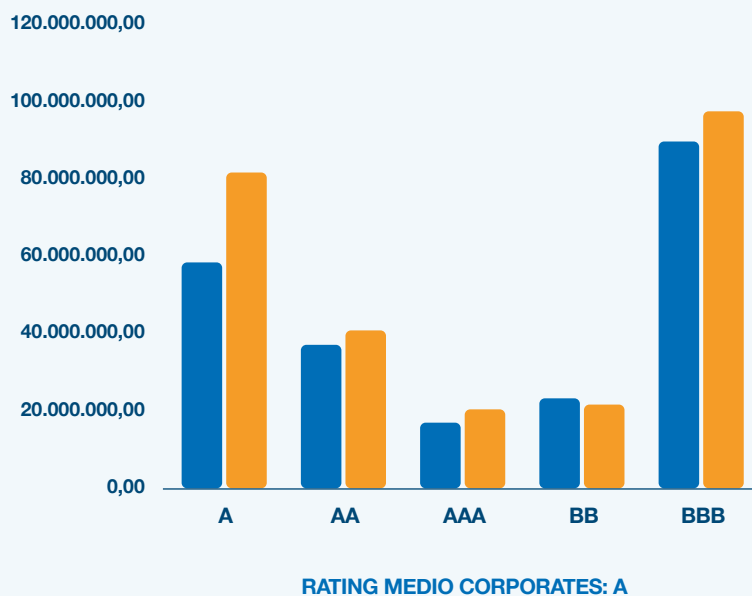


El *rating* medio de la cartera se ha mantenido en A+ (Deuda Pública AA – Corporate A)

## Rating de cartera



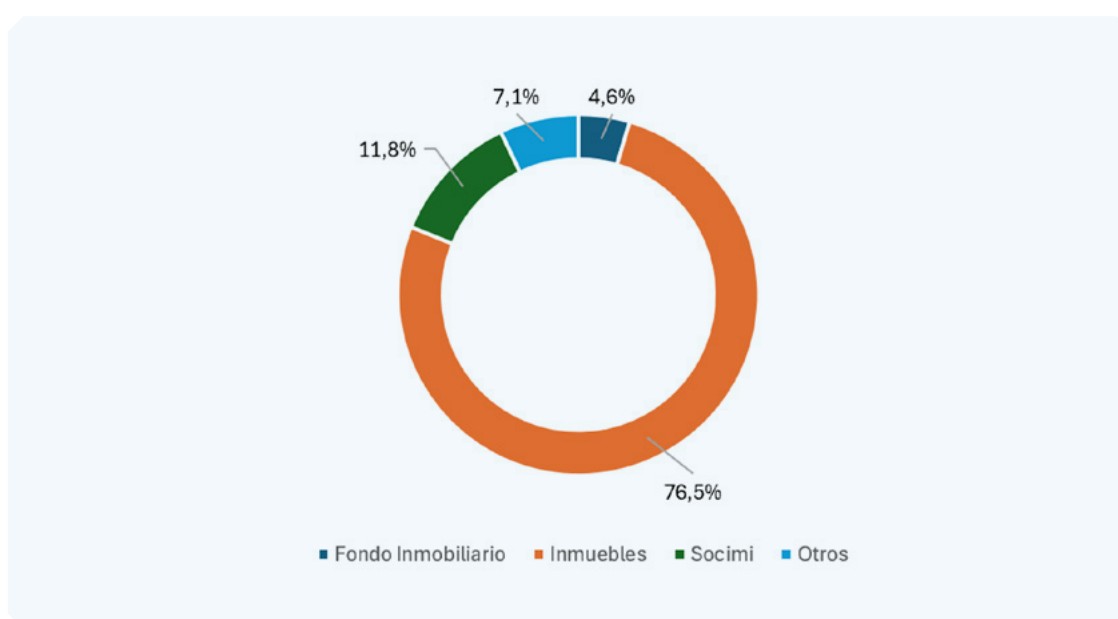
En la renta fija privada, hemos continuado fuera del *high yield*, siendo el BB el único escalón que ha disminuido por vencimiento de posiciones que manteníamos en cartera y hemos estado centrados en la parte alta del *investment grade*.



## II. Inversiones Inmobiliarias.

En 2024 no se han realizado nuevas adquisiciones en el sector inmobiliario, en el que se ha mantenido una posición de cautela ante un escenario muy complicado, con una profunda crisis en China al igual que en el sector de oficinas tanto en EE. UU. como en Europa, con un entorno macroeconómico inestable y aun de tipos elevados. A pesar de esto la valoración ha experimentado un incremento del 17,75 % hasta los 111 millones, a lo que hay que incluir la valoración de la importante inversión de la reforma integral de nuestra sede del Casal del Metge, y la entrada en explotación de la parte destinada a coworking (ATICCO CATERAL), así como la finalización y puesta en explotación del edificio de apartamentos para el colectivo médico en Lleida. De cara a 2025 se realizará una revisión de la estrategia inmobiliaria, no descartándose nuevas inversiones.

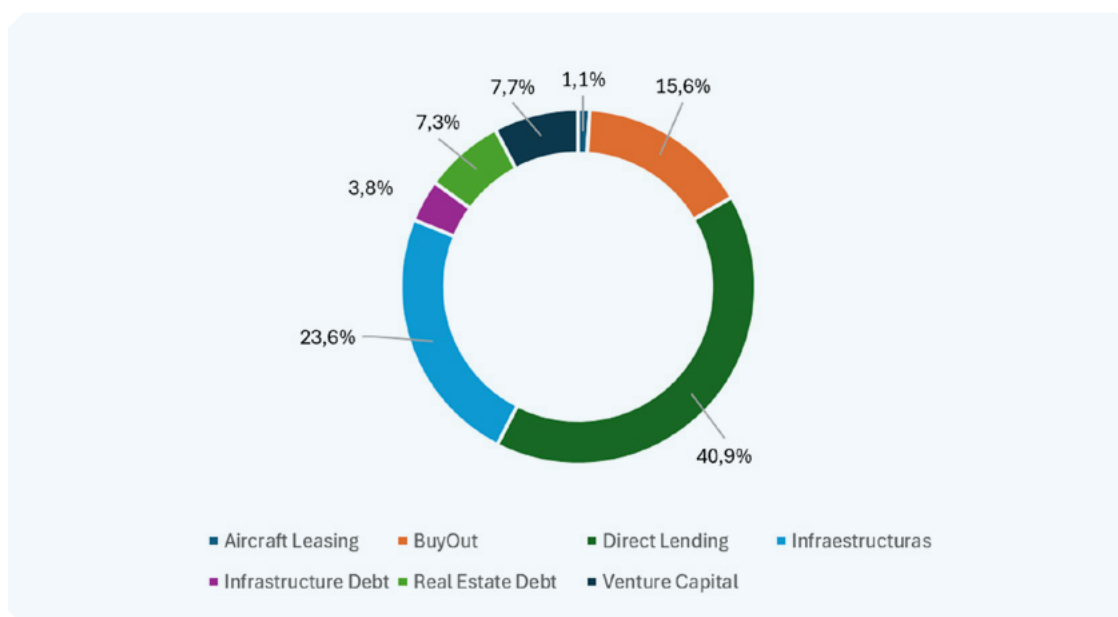
### Inversiones inmobiliarias



## III. Activos Alternativos.

La inversión en activos alternativos se ha mantenido constante en el año y las nuevas llamadas de capital han reemplazado a las devoluciones de la cartera actual. La cartera se compone mayoritariamente de fondos de *direct lending*, 41% de la exposición y en deuda de infraestructuras con el 24%, en busca flujos recurrentes y que permitieran obtener un pick up de rentabilidad con un riesgo muy acotado. Además, los fondos han logrado una revalorización de sus plusvalías latentes del 13%

## Inversiones alternativas



### 6.3.4 Inversiones Sostenible e Impacto Positivo

En Mutual Médica, como inversor institucional, se han integrado criterios éticos y ambientales en su Política de Inversiones mucho antes de que las siglas ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), ISR (Inversión Socialmente Responsable) o el concepto de sostenibilidad se convirtieran en el centro del debate. Esto ha implicado la exclusión de sectores controvertidos como armamento, tabaco y alcohol, así como la evitación de compañías involucradas en actividades o actitudes polémicas.

A lo largo de este ejercicio hemos seguido progresando en materia de sostenibilidad, trabajando de forma gradual pero constante para incorporar las mejores prácticas y adaptarnos a los cambios regulatorios, como el que implicó la entrada en vigor del Reglamento de Divulgación en 2021.

Seguimos actualizando y mejorando los criterios de evaluación de las inversiones desde una perspectiva ASG, como se refleja en nuestra Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad y los procedimientos internos que incorporan criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), fundamentados en tres pilares:

- I. **Exclusiones** en inversiones directas y fondos de inversión UCITS.
- II. **Integración de riesgos ASG**, que incluye el cumplimiento de procedimientos de integración, umbrales, límites y rating ASG medio.
- III. **Inversiones sostenibles ISR**, que abarcan la cartera invertida en activos o estrategias sostenibles o de impacto, con rating ASG de los fondos.

La integración de estos criterios no financieros (ASG) se llevará a cabo mediante el análisis de información no financiera que pueda impactar en las inversiones y la identificación de los factores que representen riesgos. Esta información puede obtenerse tanto de fuentes y proveedores externos como de fuentes internas.

Además de establecer la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, Mutual Médica ha implementado límites en sus inversiones basados en criterios ASG en su Política de Inversiones. En consonancia con esta política, el departamento de inversiones ha desarrollado un modelo interno de análisis que identifica una lista de países donde Mutual Médica no invertirá debido a un alto riesgo de violación de los Derechos Humanos.



Actualmente, al menos el 70 % de nuestras inversiones incorporan criterios ASG, porcentaje que superamos ampliamente, alcanzando el 98 % en las inversiones de renta variable.

En 2024, como parte de nuestro proceso continuo de mejora, Mutual Médica incorporó el respeto a los derechos humanos como factor de exclusión dentro de nuestra política de Inversión y nos adheriremos a los Principios de Inversión Responsable de la ONU.

El cumplimiento de la Política de Inversión en materia de sostenibilidad y de los procedimientos de integración de riesgos ASG, es auditado de manera externa por Analistas Financieros Internacionales, quienes informan trimestralmente a la Comisión de Inversiones.



Tabaco

- Exposición a compañías cuyos **beneficios** provengan en más de un **15% de actividades relacionadas con el tabaco.**
- No se ha detectado ninguna exposición ni vinculación con la producción del tabaco.

Fuente: Morningstar

Exposición en cartera

Cumplimiento





Armamento

- Exposición a compañías cuyos **beneficios** provengan en más de un **15% de actividades relacionadas con el armamento.**
- No se ha detectado ninguna exposición ni vinculación con el armamento, aunque sí se ha detectado que General Electric tiene una vinculación con armamento controvertidos proporcional al 5-10% de sus ingresos.

Fuente: Morningstar

Cumplimiento



**Cumplimiento del procedimiento de integración de riesgos ASG:**

- % de cobertura: **98,01 %**
- % de la cartera con un MM Score inferior a 50: **1,99 %**
- Rating medio de la cartera: **80,55**



→

La categoría de activos con **mayor porcentaje de activos sin rating ESG sigue siendo la cartera de renta fija y SPV.** La cobertura se mantiene por encima del 90% de activos elegibles.



→

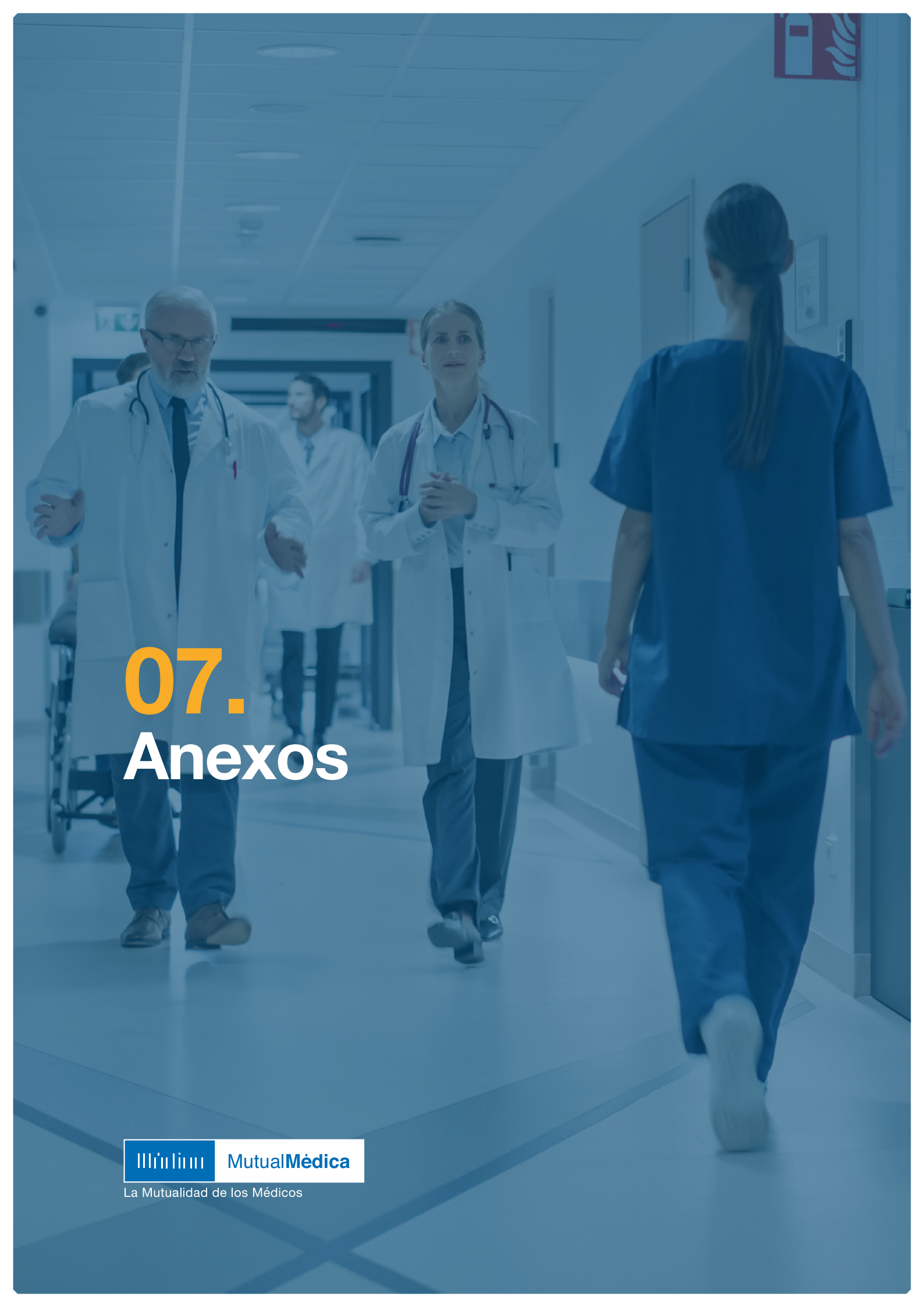
La categoría de activos con **un mayor porcentaje de activos por debajo del umbral (50) es Fondos Alternativos.**



→

El activo que más contribuye al Rating medio de la **cartera es la cartera de Renta Fija**, aunque por **rating ESG medio, las posiciones en SPV** son los principales contribuidores.

|                          | Verdes  | Sociales | Sostenibles | TOTAL   |
|--------------------------|---------|----------|-------------|---------|
| % Cartera de Renta Fija* | 18,33 % | 2,28 %   | 1,34 %      | 21,95 % |
| % Cartera Total          | 10,49 % | 1,30 %   | 0,77 %      | 12,56 % |



# 07. Anexos



**MutualMédica**

La Mutualidad de los Médicos

## 07. Anexos

### 7.1 Estados contables

#### Balance

| ACTIVO                                                              | 2024                 | 2023                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES                 | 42.475.913           | 84.841.083           |
| A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR                   | -                    | -                    |
| A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG | -                    | -                    |
| A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA                  | 1.569.966.085        | 1.310.024.626        |
| A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR                                  | 68.608.144           | 59.079.561           |
| A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO                    | -                    | -                    |
| A-7) DERIVADOS DE COBERTURA                                         | -                    | -                    |
| A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS        | 14.392.043           | 13.814.930           |
| A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS              | 79.038.193           | 70.068.768           |
| A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE                                       | 440.672              | 869.874              |
| A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS            | 7.855.488            | 7.855.488            |
| A-12) ACTIVOS FISCALES                                              | 37.577.364           | 39.482.080           |
| A-13) OTROS ACTIVOS                                                 | 14.716.280           | 10.640.271           |
| A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA                              | -                    | -                    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                 | <b>1.835.070.180</b> | <b>1.596.676.681</b> |

| PASIVO                                                              | 2024                 | 2023                 |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR                   | -                    | -                    |
| A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG | -                    | -                    |
| A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR                                     | 270.156.431          | 146.433.987          |
| A-4) DERIVADOS DE COBERTURA                                         | -                    | -                    |
| A-5) PROVISIONES TÉCNICAS                                           | 1.449.897.623        | 1.308.486.262        |
| A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS                                        | 1.112.453            | 237.595              |
| A-7) PASIVOS FISCALES                                               | 37.536.982           | 39.316.679           |
| A-8) RESTO DE PASIVOS                                               | (29.083.098)         | 7.785.319            |
| A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA        | -                    | -                    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                 | <b>1.729.620.390</b> | <b>1.502.259.842</b> |

| PATRIMONIO NETO                       | 2024                 | 2023                 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| B1) FONDOS PROPIOS                    | 105.962.231          | 98.565.032           |
| B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR     | (512.441)            | (4.148.193)          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>          | <b>105.449.790</b>   | <b>94.416.839</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b> | <b>1.835.070.180</b> | <b>1.596.676.681</b> |

## Cuenta de resultados

| CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE NO VIDA                                             | 2024             | 2023             |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| I.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO                              | 20.291.713       | 20.308.778       |
| I.2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES                      | 1.453.427        | 1.253.282        |
| I.3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS                                                      | 1.148.181        | 2.120.728        |
| I.4 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO                                | (8.636.149)      | (9.041.348)      |
| I.5 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)            | -                | -                |
| I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS                                       | -                | -                |
| I.7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS                                                  | (5.821.173)      | (6.221.546)      |
| I.8 OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)                                                  | (2.736.740)      | (2.382.230)      |
| I.9 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES                        | (1.103.263)      | (969.543)        |
| <b>I.10 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE NO VIDA) I.10</b> | <b>4.595.996</b> | <b>5.068.121</b> |

| CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA                                         | 2024             | 2023             |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL PERÍODO, NETAS DE REASEGURO                      | 136.241.433      | 131.573.879      |
| II.2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES              | 63.703.960       | 75.795.102       |
| II.3 PLUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES                          | -                | -                |
| II.4 OTROS INGRESOS TÉCNICOS                                              | 1.000.436        | 575.853          |
| II.5 SINIESTRALIDAD DEL PERÍODO, NETA DE REASEGURO                        | (30.810.950)     | (42.529.122)     |
| II.6 VARIACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)             | (132.137.735)    | (28.797.763)     |
| II.7 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS                               | (2.614.216)      | (2.165.331)      |
| II.8 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS                                          | (6.157.088)      | (6.053.093)      |
| II.9 OTROS GASTOS TÉCNICOS                                                | (2.965.593)      | (2.821.154)      |
| II.10 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES               | (20.959.434)     | (121.695.874)    |
| II.11 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS DE LAS INVERSIONES                        | -                | -                |
| <b>II.12 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA)</b> | <b>5.300.813</b> | <b>3.882.497</b> |

## 7.2 Bases de preparación y presentación de este informe

Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, presenta su segundo informe integrado correspondiente al ejercicio 2024. El presente informe tiene como objetivo mostrar los resultados de las actividades llevadas a cabo en materia económica, ambiental, social y de buen gobierno por la entidad.

A efectos del presente informe, Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, se referencia como “Mutual Médica”.

La información y los datos presentados corresponden al mismo perímetro de consolidación referido en los estados financieros del ejercicio 2024 de la entidad. El periodo objeto de la información reportada comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y coincide con el de los informes financieros de la entidad. Asimismo, a efectos de comparabilidad, se incluye información relativa a ejercicios anteriores.

Para la elaboración de este informe se han utilizado como referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), con una estructura adaptada a las nuevas Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS); aplicando los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad, que garantizan la calidad de la información reportada. En la tabla de indicadores GRI de desempeño incluida en el numeral 7.3 Tabla de contenidos GRI Standards, se indican las páginas en las que se aporta la información relacionada.

El presente informe incluye toda aquella información relevante para Mutual Médica y sus grupos de interés. En 2022, la entidad llevó a cabo un estudio de materialidad que le permitió identificar los aspectos de mayor relevancia para Mutual Médica y sus grupos de interés, y que ha servido de base para la preparación de este informe.

En cuanto a la información comparativa incluida en el presente informe, con el objetivo de facilitar la comprensión sobre la evolución de la entidad, en aquellos casos en que se han producido cambios relevantes respecto del ejercicio anterior, estos cambios se especifican en el apartado correspondiente. En caso de no mencionarse expresamente, se entiende que no se han producido cambios significativos.



7.3 Tabla de contenido GRI Standards

| Declaración de uso              | Mutual Médica ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero 2024 y 31 de diciembre del 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI. |                                     |                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 1: Fundamentos 2021         |                                                                                                                                                                                                                |                                     |                                                                                                                                                                                                            |
| Estándar GRI                    | Contenido                                                                                                                                                                                                      | Apartado del informe                | Comentarios                                                                                                                                                                                                |
| GRI 2: Información General 2021 | 2-1 Detalles organizacionales                                                                                                                                                                                  | Capítulo 1                          | Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija                                                                                                                                                                |
|                                 | 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad                                                                                                                                       | 1.1                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto                                                                                                                                                 | 7.2                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-4 Actualización de la información                                                                                                                                                                            | Respuesta directa                   | Es el segundo año que Mutual Médica elabora este informe.                                                                                                                                                  |
|                                 | 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                                                                                                                                                | Capítulo 1 y 5.3                    |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-7 Colaboradores                                                                                                                                                                                              | 4.1                                 | Mutual Médica no dispone de colaboradores/as por horas no garantizadas.                                                                                                                                    |
|                                 | 2-9 Estructura de gobernanza y composición                                                                                                                                                                     | 5.1                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                                                                                                                                     | 5.1                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno                                                                                                                                                                  | 5.1                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos                                                                                                                     | 5.1                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                                                                                                                                               | 5.1 y 5.2                           |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad                                                                                                                    | 5.1                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                                                                                                                                    | Respuesta directa                   | El conocimiento en materia de desarrollo sostenible se traslada al máximo órgano de gobierno a través del Consejo de Administración, asesorado por la Comisión de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad. |
|                                 | 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                                                                                                                                                  | Carta de la presidenta y Capítulo 2 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-23 Compromisos y políticas                                                                                                                                                                                   | A lo largo del informe              |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas                                                                                                                                                              | 5.1 y 5.2                           |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes                                                                                                                                            | 5.2 y 4.2.2                         |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-28 Afiliación a asociaciones                                                                                                                                                                                 | 4.3                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés                                                                                                                                                    | 2.2 y 2.3                           |                                                                                                                                                                                                            |
|                                 | 2-30 Convenios de negociación colectiva                                                                                                                                                                        | 4.1.1                               |                                                                                                                                                                                                            |

| Estándar GRI                             | Contenido                                                                                                           | Apartado del informe   | Comentarios                                                      |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>      | 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales                                                                | 2.3                    |                                                                  |
|                                          | 3-2 Lista de temas materiales                                                                                       | 2.3                    |                                                                  |
|                                          | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                 | A lo largo del informe |                                                                  |
| <b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b> | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                                                                | 6.2                    |                                                                  |
|                                          | 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático                      | 5.2.2 y 6.3.4          |                                                                  |
| <b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>      | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                 | 5.2                    |                                                                  |
|                                          | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                      | 5.2                    |                                                                  |
| <b>GRI 302: Energía 2016</b>             | 302-1 Consumo de energía dentro de la organización                                                                  | Capítulo 3             |                                                                  |
| <b>GRI 303: Agua y efluentes 2018</b>    | 303-5 Consumo de agua                                                                                               | 3.1                    | En Mutual Médica no consumimos agua de zonas con estrés hídrico. |
| <b>GRI 305: Emisiones 2016</b>           | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                 | Capítulo 3             |                                                                  |
|                                          | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)                                                                         | 3.2                    |                                                                  |
|                                          | 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)                                                | 3.2                    |                                                                  |
|                                          | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI                                                                             | 3.2                    |                                                                  |
| <b>GRI 401: Empleo 2016</b>              | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                 | 4.1                    |                                                                  |
|                                          | 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal                                                     | 4.1.1                  |                                                                  |
|                                          | 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | 4.1.5                  |                                                                  |

| Estándar GRI                                  | Contenido                                                                                                            | Apartado del informe | Comentarios                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                  | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                                    | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes                                | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-3 Servicios de salud en el trabajo                                                                               | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo              | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo                                                | 4.1.2                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores                                                                      | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                      | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-9 Lesiones por accidente laboral                                                                                 | 4.1.3                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales                                                                        | 4.1.3                | Mutual médica, debido el tipo de actividad, no ha registrado fallecimientos en 2023.                                                                                  |
| GRI 404: Formación y educación 2016           | 404-1 Promedio de horas de formación al año por colaborador                                                          | 4.1.2                |                                                                                                                                                                       |
|                                               | 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los colaboradores y programas de ayuda a la transición          | 4.1.2                | Actualmente, no disponemos de programas que acompañan a la empleabilidad continua y la gestión final de las carreras profesionales debido a la jubilación o despidos. |
|                                               | 404-3 Porcentaje de colaboradores que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera | 4.1.2                |                                                                                                                                                                       |

| Estándar GRI                                         | Contenido                                                                                                             | Apartado del informe | Comentarios                                           |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------|
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                   | 4.1.4                |                                                       |
|                                                      | 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y colaboradores                                                               | 4.1.4, 4.1.1 y 5.1   |                                                       |
| GRI 406: No discriminación 2016                      | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                      | 4.1.4                | En 2024 no se han registrado casos de discriminación. |
| GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016      | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                   | 4.2.2                |                                                       |
| GRI 418: Privacidad del cliente 2016                 | 3-3 Gestión de los temas materiales                                                                                   | 4.2.2                |                                                       |
|                                                      | 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | 4.2.2 y 5.2.3        |                                                       |



La Mutualidad de los Médicos

[mutualmedica.com](https://mutualmedica.com)

[fundacionmutualmedica.com](https://fundacionmutualmedica.com) | [jubilaciondelmedico.com](https://jubilaciondelmedico.com)